



ESTADO DE GUERRERO



PLAN TRIENAL DE DESARROLLO
1996 - 1999
Poder Ejecutivo



CONTENIDO

PRESENTACION	1
1.- SITUACION ACTUAL Y OBJETIVOS	5
1.1. SITUACION DE LA ECONOMIA NACIONAL	5
1.2. SITUACION ACTUAL DE GUERRERO	6
1.3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	8
2.-ESTADO DE DERECHO	13
2.1. SEGURIDAD PUBLICA	13
2.2. PROCURACION DE JUSTICIA	15
2.3. IMPARTICION DE JUSTICIA	16
2.4. DERECHOS HUMANOS	17
3.- DESARROLLO POLITICO	21
3.1. CULTURA POLITICA Y DEMOCRATICA	21
3.2. REFORMA ELECTORAL	22
3.3. NUEVO FEDERALISMO	23
3.4. PARTICIPACION SOCIAL	25
3.5. LIBERTAD DE EXPRESION Y PRENSA Y DERECHO A LA INFORMACION.	26
3.6. HONESTIDAD Y EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	27

Plan Trienal de Desarrollo
1996 - 1999

4.- DESARROLLO SOCIAL	31
4.1. POBLACION Y DESARROLLO	32
4.2. EDUCACION	33
4.3. CULTURA	36
4.4. EDUCACION FISICA, DEPORTE Y RECREACION	38
4.5. SALUD	39
4.6. ASISTENCIA SOCIAL	41
4.7. VIVIENDA	42
4.8. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	43
4.9. ELECTRIFICACION	45
4.10. DESARROLLO URBANO	45
4.11. ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	46
4.12. DESARROLLO INDIGENA	49
4.13. PARTICIPACION DE LA MUJER	50
5.- DESARROLLO ECONOMICO	55
5.1. ACCION AGRARIA	55
5.2. AGRICULTURA	57
5.3. PECUARIO	60
5.4. PESCA Y ACUACULTURA	63
5.5. FORESTAL	64
5.6. INDUSTRIA Y MINERIA	66
5.7. ARTESANIAS	68
5.8. COMERCIO Y ABASTO	70
5.9. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	71
5.10. TURISMO	74
5.11. LABORAL	77
6.- DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL	81
6.1. DESARROLLO REGIONAL	81
6.2. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	92
INSTRUMENTACION DEL PLAN	97

PRESENTACION

Desde el primer día que asumí la alta responsabilidad de dirigir los destinos del Estado Libre y Soberano de Guerrero, muchas han sido las solicitudes, demandas y planteamientos que directamente han sido expresadas al Gobierno del Estado.

El consenso para atender a los grupos sociales ha sido uno de los propósitos fundamentales en la definición de las políticas del gobierno, de esta manera convocamos a una consulta popular y democrática que permitiera definir los propósitos y las principales líneas de acción gubernamentales, para resolver los problemas presentes y sentar las bases con una visión a futuro.

Así, la organización de los Foros de Consulta Popular cumplió con este objetivo. La participación ciudadana se expresó en 29 foros que se llevaron a cabo en las siete regiones del estado. La experiencia de la consulta fue enriquecedora: un gran número de ciudadanos de diversos estratos sociales e ideologías nos condujeron, por un lado, a la identificación de los principales problemas que aquejan a nuestra entidad y, por otro, a valorar el alto interés de la ciudadanía para encontrar solución a dichos problemas. En una fase posterior, el análisis y ordenamiento respetuoso de las demandas populares presentadas nos permitió definir las prioridades del desarrollo estatal.

Es aquí donde el proceso de planeación, en el que ha tenido lugar importante la participación de la sociedad en su conjunto, adquiere carácter eminentemente político y democrático. Su resultado inmediato es el Plan Trienal de Desarrollo 1996-1999, documento con el que el Ejecutivo Estatal se propone responder a las demandas expresadas por el pueblo guerrerense.

Creemos que las acciones del gobierno no deben regirse por la improvisación, sino, por el contrario, su acción debe fundamentarse en el ejercicio de la planeación, privilegiando a la razón en la definición de los fines y medios, así como en su viabilidad.

El Plan Trienal de Desarrollo 1996-1999 parte de este principio para convertirse en un instrumento en el que se conjugan las aspiraciones de la sociedad y con el que se orientan la voluntad y las acciones de gobierno para superar las carencias y rezagos que caracterizan a nuestra entidad.

Con base en el análisis de las condiciones actuales y las tendencias de la vida política, social, económica y cultural del estado, se proponen los objetivos, estrategias y líneas de acción del plan, bajo los siguientes principios:

- Plena vigencia del Estado de Derecho.
- Mayor participación ciudadana en los procesos del desarrollo estatal.
- Atención al bienestar social y combate a la pobreza.
- Equilibrio entre los sectores económicos con el aprovechamiento racional de nuestros recursos.
- Desarrollo armónico de las regiones del estado y fortalecimiento a los municipios.

Plan Trienal de Desarrollo

1998-1999

La integración de esos principios permitió estructurar el documento, destacándose los apartados :

- Estado de Derecho
- Desarrollo Político
- Desarrollo Social
- Desarrollo Económico
- Desarrollo Regional y Municipal

En congruencia con el artículo 42 de la Ley de Planeación del Estado de Guerrero, en el transcurso de los tres próximos meses, se presentarán los Programas Sectoriales, Regionales y Especiales, de los que derivarán proyectos específicos que hagan realidad los propósitos del plan.

Reconocemos el esfuerzo realizado por los sectores público, privado y social para la conformación de este documento. Su participación consolida y vigoriza nuestro Sistema Estatal de Planeación Democrática, fortaleciendo también el proyecto de nación al que aspiramos como mexicanos, cuyos objetivos y propósitos se señalan en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 que encabeza el Presidente de la República Ernesto Zedillo Ponce de León.

Por todo lo anterior, la política permanente de nuestro gobierno para el cumplimiento del plan y los programas, se fundamenta en dos ejes rectores : democracia y justicia.

Democracia, que significa la acción y la voluntad política para garantizar y auspiciar la participación plural de la ciudadanía en la atención de los asuntos comunes. Democracia para fortalecer una cultura política sustentada en la tolerancia, el diálogo y el respeto a las formas de pensar y de organizarse de los ciudadanos.

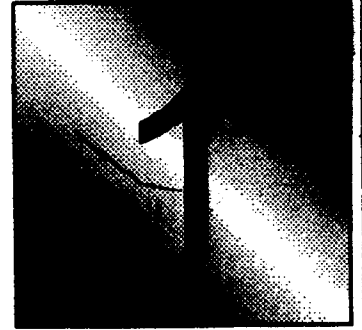
Justicia para garantizar a los guerrerenses la igualdad ante la ley. Justicia, que significa el compromiso social para ampliar las posibilidades de la mayoría de la población de acceder a los satisfactores de alimentación, salud, educación, cultura, deporte, medio ambiente sano, vivienda y servicios. Justicia, que significa la salvaguarda de la integridad de personas y de su patrimonio familiar.

La viabilidad de estos principios requiere del trabajo, unidad y concordia entre todos los guerrerenses. El Gobierno del Estado asume el compromiso de gobernar sin distinciones de clases, ideologías o perfiles políticos partidistas, preservando la paz y la tranquilidad social necesarias para sentar las bases de un mejor desarrollo.

Nos hemos propuesto un gobierno incluyente que descarte la prepotencia y la soberbia, que avive la pluralidad y propicie la civilidad política. Un gobierno en el que la honestidad y la eficiencia sean normas del trabajo cotidiano.

El plan que ahora se presenta exige de todos, sociedad y gobierno, mantener la voluntad y compartir las responsabilidades para llevar a Guerrero a mejores estadios de desarrollo.

Lic. Angel H. Aguirre Rivero.
Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.



SITUACION ACTUAL Y OBJETIVOS

- SITUACION DE LA ECONOMIA NACIONAL
- SITUACION ACTUAL DE GUERRERO
- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO



1.- SITUACION ACTUAL Y OBJETIVOS

1.1. SITUACION DE LA ECONOMIA NACIONAL

Para comprender mejor el contexto en que se inscribe el Plan Trienal de Desarrollo 1996-1999, es necesario tomar en cuenta los principales rasgos del desarrollo económico nacional.

Desde el inicio de su mandato, el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León ha encabezado una lucha tenaz y frontal para vencer la crisis económica que agobia al país desde diciembre de 1994. El infortunado evento puso en duda la eficacia del cambio estructural iniciado a mediados de la década de los ochenta, -que se significó por la apertura comercial, la creación de nuevos campos para la inversión privada mediante la privatización de empresas públicas, la desregulación de varios sectores económicos y el fortalecimiento de las finanzas públicas- ya que dicho cambio fue impulsado, precisamente, con el propósito de corregir la rigidez de la economía, identificada por el gobierno federal como la causa principal de la recurrencia de la crisis que afecta al país desde los años setenta.

Se ha identificado que la crisis se originó fundamentalmente por la falta de capacidad de la economía para traducir la alta disponibilidad de recursos externos, experimentada durante esos años, en una inversión productiva que incidiera en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). Aunque también se reconoce que ésta no se hubiera presentado con la fuerza y virulencia con que se percibió, si la economía hubiera contado con el vigor esperado.

En el ámbito económico, la crisis se ha manifestado en la depresión de las actividades productivas y la severa caída del PIB, en la contracción del ahorro interno y de los niveles de inversión, en fuertes presiones inflacionarias y en la inestabilidad e incertidumbre que ha permeado, durante este tiempo, toda actividad económica.

La especificidad del modelo económico desarrollado derivó en una alta concentración del ingreso y en la exclusión de millones de mexicanos de la satisfacción de sus necesidades básicas.

En el aspecto social, la crisis ha agudizado los problemas de inestabilidad y violencia provocados por la pobreza, y ha significado, para extensas capas de la población, desempleo y pocas esperanzas de alimentarse adecuadamente, tener salud y educarse plenamente.

Esta situación obliga a muchos mexicanos a emigrar a otras regiones del país y al extranjero en busca de mejores ingresos, con graves consecuencias para la vida familiar y el deterioro del potencial productivo en sus zonas de origen.

Una característica desfavorable de la sociedad mexicana, que se ha acentuado con la crisis, es la desigualdad. El aumento de la pobreza y la marginación la han resentido más unos que otros mexicanos, según su condición económica y social, asimismo se han ampliado las diferencias entre regiones, grupos sociales e individuos. Más de 14 millones de mexicanos se encuentran en la difícil coyuntura de no poder satisfacer sus más elementales necesidades. Superar ese problema constituye uno de los más grandes desafíos para el gobierno.

El país enfrenta actualmente el reto de superar la crisis y de consolidar e intensificar los cambios estructurales indispensables para contar con una planta productiva eficiente y en expansión y alcanzar en el mediano plazo un crecimiento vigoroso y sostenido.

A nivel nacional se ha desplegado una estrategia tendente a generar las bases del crecimiento sostenido, que evite de una vez y para siempre la recurrencia de la crisis; la estrategia se enfoca,

primordialmente, a incrementar los factores de la producción mediante la inversión preferenciada y a elevar los niveles de productividad.

El Gobierno de la República ha expresado que la recuperación económica, que ya empieza a advertirse en algunos de los indicadores macroeconómicos, tardará todavía algunos años para impactar en la generación de empleos y en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población. El proceso requiere de la decisión y disciplina del gobierno y del trabajo, paciencia, comprensión y amplia participación de la sociedad.

1.2. SITUACION ACTUAL DE GUERRERO

Guerrero es una de las tres primeras entidades de la República Mexicana con menor desarrollo, no obstante que cuenta con un considerable potencial de recursos naturales.

En el plano económico, los guerrerenses no han podido generar la riqueza suficiente para financiar el desarrollo ni para elevar de manera sustancial el bienestar de la población. Así, han estado supeditados al apoyo de la federación, lo que limita, en los hechos, su capacidad para ser los propios impulsores del desarrollo.

Con base en datos de 1993 sobre el producto interno bruto estatal (PIBE), se aprecia que el sector productivo primario contribuyó con el 10.4%, el secundario con el 14.8% y el terciario con el 74.4%, lo que comparativamente significó que el estado aportara el 3.06%, 1.02% y el 2.21% respectivamente, a la producción nacional. El 82% de la población ocupada percibe menos de tres salarios mínimos y, de ésta la quinta parte no obtiene ingreso alguno. La población ocupada en el sector primario de la economía, que representa más de la tercera parte, contribuye apenas con el 10.4% del PIBE; en cambio, la ocupada en el sector terciario, que representa el 42.6%, genera el 74.7% de éste.

Las cifras evidencian la terciarización de la economía y la declinación de las actividades agropecuarias, con las severas repercusiones sociales de este fenómeno en un estado predominantemente rural.

En el campo es motivo de preocupación la degradación de los bosques y zonas agropecuarias, la pérdida de flora y fauna, el abatimiento de los mantos freáticos y la baja del caudal de los ríos en el estiaje.

La agricultura enfrenta una disminución en los niveles de productividad, derivada principalmente del uso de tecnologías inapropiadas y de sistemas primitivos, del alto costo de insumos básicos y la falta de capacitación y asistencia técnica a los productores. No obstante que algunos cultivos abarcan ahora mayores superficies, la producción ha disminuido, también como consecuencia de la escasez de créditos a los campesinos, la falta de organización para la producción y la desarticulación de los subsectores.

La falta de certeza y seguridad sobre la tenencia de la tierra, así como los conflictos que se han generado por el establecimiento de los límites y posesión de la tierra, han contribuido significativamente a la agudización de los problemas agrarios.

En el estado no se producen cantidades suficientes de los alimentos que se consumen; por ello, para alcanzar la autosuficiencia, se dará mayor importancia a la producción de granos básicos, siendo imperativo sentar bases sólidas para su desarrollo.

Durante muchos años se ha trabajado intensamente para lograr que los beneficios generados por la actividad turística se retengan en la entidad y beneficien a sus habitantes; no obstante los esfuerzos

realizados; los resultados han sido poco satisfactorios, pues un alto porcentaje se transfiere a otras entidades del país y al extranjero. Para avanzar en ese propósito debe tenerse presente que esta tarea no es fácil ya que implica una verdadera reestructuración de los sectores productivos orientada a lograr su competitividad.

En lo social, aún cuando se han registrado avances, persisten la desigualdad y la pobreza que lastiman a amplios sectores de la población guerrerense.

Actualmente 15 de cada 100 niños en edad escolar no asisten a la escuela primaria y más de la cuarta parte de la población mayor de 15 años es analfabeta. La demanda de servicios se incrementa a un ritmo mayor que la capacidad de respuesta del sector educativo. La calidad de la educación se ha deteriorado en proporción al desarraigo de los maestros en el medio rural, a la falta de recursos para la capacitación continua del magisterio y a las bajas percepciones de los maestros que, en muchos casos, se han visto obligados a buscar mayores ingresos a través de otras actividades. La educación media y superior, así como la capacitación para el trabajo, no se han vinculado de manera eficiente con los sectores productivos.

En materia de salud subsisten limitaciones en el suministro de medicamentos, material de curación, equipo e instrumental médico, así como la insuficiencia de recursos para el mantenimiento de la infraestructura existente. No se ha alcanzado plena cobertura en la atención de primer contacto: los guerrerenses solamente cuentan con un médico por cada 1,625 habitantes y una cama hospitalaria por cada 2,347, mientras que a nivel nacional se tiene un médico por cada 797 y una cama hospitalaria por cada 1,216.

Los rezagos en otros servicios públicos también son sustantivos: la mitad de la población carece del servicio de agua entubada, dos terceras partes no disponen de drenaje sanitario y 3,604 pequeñas localidades aún carecen del servicio de energía eléctrica. Asimismo, el déficit habitacional no ha podido abatirse; un alto porcentaje de las viviendas existentes son de una o dos piezas y construidas con materiales de poca duración.

Por otra parte, no obstante que la red caminera dispone de 178 metros lineales de carretera por kilómetro cuadrado de superficie, el 28.6% de la población carece de una vía de comunicación. El estado físico de la red troncal recibe, según la clasificación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, una calificación de "regular".

La mayoría de la población que no dispone de servicios básicos reside en comunidades menores de 500 habitantes dispersas en el territorio estatal; éste patrón de distribución dificulta la dotación por su alto costo.

De acuerdo con las instituciones especializadas en nutrición, poco más de la tercera parte de la población del estado presenta déficit en el consumo de los nutrientes requeridos para su sano desarrollo.

La situación actual es desfavorable para la mujer y demanda iniciar un proceso en el que la sociedad en su conjunto participe para equilibrar su posición social. Esto es, fomentar e impulsar mayores espacios para su participación política, económica y social, buscando la igualdad de oportunidades y condiciones frente al varón, con base en los derechos y obligaciones que para ambos consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En lo político, la dinámica social, en la que la pluralidad ha sido característica fundamental, ha propiciado avances democráticos importantes con el esfuerzo corresponsable de la sociedad, gobierno y partidos políticos.

**Plan Trienal de Desarrollo
1996 - 1999**

La reciente legislación electoral y el establecimiento de modernas instituciones en este ámbito, han colocado de nuevo a Guerrero a la vanguardia en materia político electoral. Para futuros comicios, los ciudadanos tendrán las mayores responsabilidades.

El impulso a los órdenes de gobierno estatal y municipal que propone el Plan Nacional con la construcción de un nuevo federalismo, requiere un desarrollo de las instituciones locales acorde con las responsabilidades, atribuciones, facultades y funciones que le serán conferidas.

La pobreza y marginación social han agudizado la violencia e incrementado la criminalidad; por ello, al tiempo que se combata la delincuencia, se pugnará por desterrar estas causas con políticas tendentes a mejorar el ingreso de las familias y a la atención de los requerimientos básicos de los más necesitados.

1.3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

El Plan Trienal de Desarrollo 1996-1999 recoge las aspiraciones del pueblo guerrerense expresadas durante un amplio proceso de consulta popular.

En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el plan asume como propósito fundamental impulsar al estado a elevar la calidad de vida de los guerrerenses, a partir del aprovechamiento racional de sus recursos. Este proceso, que se funda en la plena vigencia del derecho y en la construcción permanente de la paz social, permitirá avanzar en el fortalecimiento de la vida política, social y cultural, para mejorar el bienestar de la población, conservar los valores que dan identidad a los guerrerenses y superar los obstáculos y debilidades.

En referencia a este propósito se plantean los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

1. Dar plena vigencia al Estado de Derecho, para que armónicamente y con un alto sentido de responsabilidad social, los guerrerenses puedan sentar las bases para generar un mejor nivel de desarrollo para la sociedad en su conjunto.
2. Promover la participación de la población organizada, en la vida política, social, económica y cultural del estado.
3. Asegurar a la población mínimos de bienestar mediante una política social integral que combata las desigualdades.
4. Promover el aprovechamiento racional de los recursos del estado mediante un desarrollo económico que privilegie el equilibrio sectorial.
5. Abatir la desigualdad entre regiones, acelerando el desarrollo de las de menor crecimiento y manteniendo la dinámica de las de mayor capacidad productiva.

Para el logro de los objetivos planteados, se establece como estrategia general ampliar los cauces democráticos para una mayor participación de los ciudadanos guerrerenses en las decisiones y tareas que, bajo un marco de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, conduzcan al pueblo de Guerrero a mejores perspectivas de desarrollo.

La operatividad de la estrategia se sustenta en las siguientes vertientes :

VIGENCIA PLENA DEL ESTADO DE DERECHO

Consolidar un régimen de derecho en el que la participación ciudadana sea el eje fundamental para impulsar un sistema de justicia y seguridad pública que garantice a los guerrerenses igualdad ante la ley y honestidad y eficiencia de los órganos responsables de la procuración e impartición de justicia, prevaleciendo siempre el respeto irrestricto a las garantías individuales y a los derechos humanos.

DEMOCRACIA Y CULTURA POLITICA

Fortalecer la forma de gobierno republicano, representativo y popular, a través de acciones que propicien una cultura política democrática sustentada en la legalidad, la libertad, el pluralismo, la tolerancia, el diálogo y la participación de todas las fuerzas políticas del estado.

DESARROLLO SOCIAL

Promover la concurrencia institucional de los tres niveles de gobierno, así como de los sectores social y privado, en acciones que permitan revertir tendencias negativas de la dinámica social en Guerrero y que coadyuven a elevar la calidad de vida de sus habitantes.

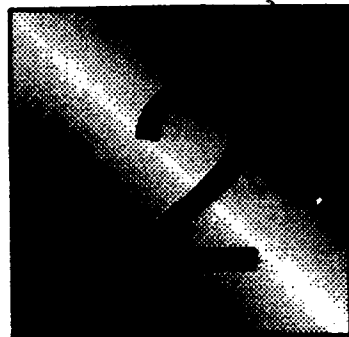
DESARROLLO ECONOMICO

Alentar la inversión en los sectores productivos para generar mayor productividad, procurando la articulación de los sectores económicos y la consolidación del turismo como elemento integrador.

DESARROLLO REGIONAL

Fortalecer y promover acciones que se concreten en una mayor integración económica y territorial de las regiones, en atención a la vocación productiva e infraestructura de cada una de ellas; fortaleciendo al municipio como célula básica del desarrollo regional.

Main body of the document containing several paragraphs of text. The text is extremely faint and largely illegible, appearing as light gray smudges and faint outlines of words. Some faint lines of text are visible, particularly in the upper and lower portions of the page.



ESTADO DE DERECHO

- SEGURIDAD PUBLICA
- PROCURACION DE JUSTICIA
- IMPARTICION DE JUSTICIA
- DERECHOS HUMANOS



1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

2.- ESTADO DE DERECHO

Durante la consulta nacional, popular y democrática, previa a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, y después, en los foros de consulta popular, organizados por el Gobierno del Estado de Guerrero para integrar el Plan Trienal de Desarrollo 1996-1999, quedó plenamente establecido que los mexicanos, y en particular los guerrerenses, aspiran a que la convivencia tenga como marco único el de las leyes y que las normas regulen efectivamente las relaciones entre los integrantes de la sociedad. Las opiniones vertidas en estos dos procesos, dieron certeza y claridad de que existe voluntad de las autoridades y los particulares en aceptar el mandato inexcusable de colaborar en el desarrollo y fortalecimiento del Estado de Derecho.

Para cumplir con este imperativo, los guerrerenses parten del reconocimiento de los avances alcanzados en este importante renglón y de la identificación de los principales obstáculos que impiden cumplir los objetivos propuestos; Se desea construir un régimen en el que se garantice a todos la igualdad ante la ley y las instituciones públicas, en el que se proteja la integridad física de los individuos y su patrimonio y en el que la justicia sea una realidad inobjetable. Se aspira a un sistema en donde los individuos y las autoridades se sometan por igual a las disposiciones de la ley; donde la virtud de los jueces y sus resoluciones estén al margen de cualquier sospecha, lo mismo que la honestidad y buena fe de los órganos responsables de la procuración de justicia; un sistema en el que predomine el respeto irrestricto a las garantías individuales.

La plena vigencia del Estado de Derecho favorece la creación de un clima propicio para el despliegue de las capacidades individuales y para el progreso colectivo; en contrapartida, las condiciones económicas adversas a la población crean tensiones sociales que generan violencia y dificultan el imperio de la ley. De ahí que las tareas para fortalecer el Estado de Derecho no puedan disociarse de las que se emprendan para el desarrollo económico y social.

En el pasado reciente se desarrolló en el Estado de Guerrero una intensa actividad legislativa para adecuar el marco jurídico a las condiciones de una sociedad más dinámica y participativa. En los últimos nueve años, como resultado de la colaboración entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, prácticamente se renovó en su totalidad la legislación de la entidad. El cambio comprendió enmiendas a la Constitución Política, la expedición de nuevas leyes y reglamentos y la emisión de numerosos decretos y acuerdos.

No obstante ello, en una sociedad como la guerrerense, que evoluciona de manera acelerada, existe la necesidad de revisar y actualizar el marco jurídico para que sirva de plataforma normativa al Plan Trienal.

El Gobierno del Estado tendrá siempre presente en este proceso que la sola expedición de leyes no modifica la realidad, pero sí, en cambio, constituye un instrumento invaluable para la transformación social a la que se aspira. Asimismo, se propone responder a la creciente complejidad de la convivencia y relaciones sociales con normas y procedimientos de fácil interpretación y aplicación. Se adecuará el marco jurídico a la realidad del Estado de Guerrero y a los requerimientos del desarrollo, y se promoverá su revisión y actualización permanente, haciendo participar en este proceso a las áreas normativas y operativas del gobierno, así como a las organizaciones y grupos sociales interesados.

2.1. SEGURIDAD PUBLICA

Con el crecimiento y la diversificación de los actos ilícitos durante los últimos años, la inseguridad se ha convertido en una preocupación constante de la ciudadanía, que ve amenazado su bienestar, seguridad personal y patrimonio familiar. Ante los frecuentes hechos delictivos, que ponen en riesgo

la paz y tranquilidad de la sociedad, el Estado de Derecho se quebranta si no se tiene capacidad para dar respuestas contundentes y apegadas a la ley.

La corrupción, impunidad, abuso y prepotencia en el combate al delito han incrementado la desconfianza de la ciudadanía y, a veces, hasta infundido temor a las instituciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública. La problemática se agudiza por los bajos niveles de escolaridad y la escasa capacitación del personal policiaco, que motiva que su desempeño carezca de los principios elementales de la técnica, los métodos y ética que toda corporación debe tener.

Por ello, será prioritaria la profesionalización de los cuerpos policiacos, de forma tal que se incrementen sus capacidades y se dé certidumbre económica y laboral a sus miembros. Con ello se promoverá una nueva imagen de la policía, que será más eficiente y capaz para proteger a la ciudadanía.

Hay que reconocer que, aún cuando existe el marco jurídico que la rige, no se tienen avances sustanciales en la coordinación entre las distintas corporaciones estatales y municipales. Sin embargo, con la instalación reciente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a la vez que se avanza en este sentido, se fortalece una entidad de consulta y participación de la comunidad en las actividades de seguridad pública. En el combate a la delincuencia, el estado se ajustará al mandato constitucional, disponiendo únicamente de los cuerpos policiacos que la ley establece.

Objetivos

- Crear las leyes, las instituciones, los procedimientos administrativos y normativos de los organismos policiales, para asegurar a los guerrerenses la protección de sus personas y propiedades.
- Reestructurar el sistema de seguridad pública para que realice eficientemente las funciones de prevención del delito, la salvaguarda de los derechos de las personas, así como la preservación de las libertades, el orden y la paz públicos.
- Fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad, así como a la participación de la ciudadanía en los programas de seguridad pública.

Estrategias y líneas de acción

- Constituir organismos de coordinación en materia de Seguridad Pública, a nivel estatal y municipal, con la participación de los organismos federales, estatales y municipales que correspondan.
- Instalar y operar un sistema de información sobre seguridad pública para que las corporaciones municipales y estatales suministren, intercambien y sistematicen información personal policial, armamento y equipo, delincuentes, bienes robados y personas perdidas.
- Profesionalizar las actividades policiales, con la coordinación de los municipios, para el establecimiento de un sólo programa de formación y capacitación laboral.
- Mejorar la situación laboral del personal del sistema de seguridad pública y establecer un sistema de ascensos, estímulos y recompensas.
- Llevar a cabo un programa de mejoramiento del armamento, equipo de comunicación y transporte de las instituciones de seguridad pública.

- Constituir comités consultivos y de participación ciudadana en materia de seguridad pública, a nivel estatal y en los municipios, con la colaboración de organizaciones académicas, sociales, privadas y públicas.
- Realizar una campaña de comunicación social sobre prevención del delito, derechos de las víctimas, divulgación de los programas de seguridad pública y de dignificación de la función e imagen del policía.
- Mejorar los procedimientos de readaptación social y de atención a los menores infractores, incluyendo el establecimiento de condiciones adecuadas en los centros de rehabilitación y del albergue tutelar, así como la profesionalización de los custodios.

2.2. PROCURACION DE JUSTICIA

Las opiniones expresadas por la ciudadanía en los Foros de Consulta Popular, coinciden en que se ha generalizado entre la población la inconformidad y la frustración ante el ambiente de inseguridad creciente que se vive en la entidad. El aumento en el número de delitos, la deficiencia en las investigaciones y en la integración de las averiguaciones, la incompetencia de los cuerpos policiacos, el abuso, la corrupción y la impunidad, son algunos de los problemas que se afrontan cotidianamente y que atentan contra la vigencia del Estado de Derecho.

Al Gobierno del Estado le corresponde atender las demandas legítimas de la población, asegurando los derechos de la colectividad y, en especial, los de individuos y grupos que son víctimas de delitos. Una eficaz procuración de justicia requiere de un marco legal congruente con la realidad de la entidad, el apego a las disposiciones jurídicas por parte de los servidores públicos, la profesionalización del personal policial, la modernización de los sistemas y equipos de trabajo y la coordinación para emprender acciones conjuntas con la federación y los municipios.

Si bien es cierto que las limitaciones del marco jurídico actual y las deficiencias de las instituciones responsables son factores que dificultan el combate a la delincuencia, que han influido en el deterioro de la seguridad pública y en la mala procuración e impartición de la justicia, también es verdad que el incremento de los niveles de pobreza, la disminución del ingreso, su injusta distribución, el desempleo y otros fenómenos socioeconómicos, además de la pérdida de los valores sociales que permiten la convivencia armónica, influyen de manera determinante en esta situación. La respuesta del Estado, por ello, debe asumir la complejidad y distinta naturaleza de las causas, para combatir eficazmente los delitos, recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y restituir la tranquilidad y paz social.

Objetivo

- Garantizar a la sociedad guerrerense el funcionamiento eficiente y honesto de los órganos responsables de procuración de justicia.

Estrategias y líneas de acción

- Promover la moralización de los órganos responsables de la procuración de justicia y elevar el nivel técnico y profesional de sus integrantes.
- Modernizar los sistemas y equipos de trabajo.
- Establecer mecanismos de supervisión y vigilancia permanente en las funciones de la policía judicial y agentes del ministerio público, para que estos actúen en el marco de la ley.

- **Mejorar la comunicación con el Poder Judicial y apoyarlo para su buen funcionamiento.**
- **Promover la cultura de respeto a los derechos humanos, particularmente entre los responsables de la procuración de justicia.**
- **Mejorar el sistema estatal de asistencia jurídica, a través de la profesionalización y capacitación de los defensores de oficio.**
- **Promover el reconocimiento a los méritos de los ministerios públicos y policías judiciales.**
- **Mejorar las condiciones económicas de todo el personal inmerso en la procuración de justicia.**
- **Consolidar al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, como una instancia eficaz para evitar abusos por parte de las autoridades administrativas.**
- **Hacer sumario el juicio Contencioso-Administrativo, mediante la implantación de un sistema moderno que facilite la comunicación con ayuntamientos, dependencias estatales y organismos paraestatales.**
- **Establecer nuevos instrumentos y mecanismos que propicien el acceso a la justicia de las personas de escasos recursos.**
- **Adicionar la Ley de Justicia Administrativa, a fin de que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo sea competente para conocer y resolver las demandas contra el Ministerio Público Local, por el no ejercicio o desistimiento de la acción penal, en términos de lo previsto en la reciente reforma al Artículo 21 de la Constitución General de la República, promulgada por el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.**
- **Promover la credibilidad en las acciones de procuración de justicia que el gobierno realiza, haciendo congruentes las leyes y el discurso político, con los hechos.**

2.3. IMPARTICION DE JUSTICIA

La población reclama el mejoramiento del sistema de impartición de justicia, factor fundamental en la consolidación del Estado de Derecho al que aspiran los guerrerenses y que, en sus condiciones presentes, no corresponde a las expectativas de justicia de la sociedad.

En los últimos años se realizaron esfuerzos significativos para transformar al Poder Judicial y mejorar la atención a las demandas de justicia en el estado. Como producto de esos esfuerzos, se incrementaron el número de servidores públicos en las distintas áreas de la impartición de justicia y se crearon nuevas salas y juzgados, con lo que se mejoró el servicio y se amplió la cobertura. Sin embargo, persisten rezagos y vicios en el sistema que impiden la aplicación de las leyes con la igualdad, eficiencia, transparencia y oportunidad deseables.

Hoy en día, los procesos judiciales muchas veces son lentos, confusos y complejos, y desalientan a la sociedad en la búsqueda de justicia. En buena medida, esa situación se produce por no contar con servidores públicos con la profesionalización y capacitación adecuadas al desempeño de sus funciones y al no disponerse de elementos materiales y técnicos para modernizar la administración de la justicia. A su vez, los salarios que se ofrecen a los servidores públicos en este ramo no resultan atractivos para incentivar el ingreso y permanencia de elementos humanos con mayor capacidad y vocación.

La sobresaturación de casos en las salas y juzgados localizados en las principales cabeceras distritales y municipales, resulta un serio obstáculo para atender con la prontitud requerida las demandas que se presentan, teniéndose en consecuencia procesos largos y de alto costo para la sociedad en su conjunto.

Objetivo

- Crear condiciones que garanticen a todos los guerrerenses el acceso a la justicia y la atención a sus demandas.

Estrategias y líneas de acción

- Promover en los servidores públicos la conciencia de atender con eficiencia y oportunidad los reclamos de justicia de la sociedad.
- Alentar y pugnar por el fortalecimiento de la división de poderes, otorgando mayor autonomía económica e independencia al poder judicial.
- Elevar la calidad profesional de los jueces y magistrados, mediante programas de capacitación, actualización y especialización.
- Mejorar las condiciones económicas de jueces, magistrados y todo el personal involucrado en la impartición de justicia.
- Incorporar sistemas electrónicos en la agilización de trámites y tareas propias de la impartición de justicia.
- Impulsar la revisión sistemática y la modernización de normas y procedimientos para disminuir los rezagos en los procesos y resoluciones.

2.4. DERECHOS HUMANOS

Sólo mediante el respeto a los derechos humanos puede aspirarse al establecimiento pleno del Estado de Derecho. Los guerrerenses así lo han entendido al demandar en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero la creación de una figura jurídica de protección y defensa de los derechos humanos.

Con la fundación, en Septiembre de 1990, de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CODEHUM), la entidad se incorporó al sistema nacional de protección no jurisdiccional de los derechos fundamentales del individuo. La Comisión es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio; de integración plural, dotado de autonomía técnica y operativa; con relación directa al titular del poder ejecutivo, sin estar sometido a su mando, y en el que participa la sociedad civil.

La Comisión se ha centrado en combatir el abuso y las violaciones a los derechos humanos, y ha intervenido eficientemente en la solución de conflictos entre particulares y autoridades administrativas o de corporaciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Se reconoce la importancia de lo realizado por la CODEHUM en lo que respecta a la recepción y tramitación de quejas, resolución de las mismas y evaluación y seguimiento de las recomendaciones emitidas, así como en la difusión de las funciones y objetivos de la propia comisión. Empero, aún

falta mucho para arraigar en la sociedad una cultura de respeto pleno a los derechos humanos, y para fortalecer en el estado la figura y presencia de la Comisión en la defensa de tales derechos.

Objetivos

- Garantizar el respeto y la defensa de los derechos humanos.
- Promover una cultura de respeto a los derechos humanos.

Estrategias y líneas de acción

- Modernizar la estructura administrativa de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos.
- Promover la participación ciudadana en la elaboración de proyectos de ley con un mejor enfoque hacia la protección y defensa de los derechos humanos.
- Modernizar el sistema de información estatal para la simplificación y agilización de trámites y procedimientos administrativos.
- Informar a la sociedad sobre los procedimientos de defensa de los derechos humanos.
- Propiciar la creación de coordinaciones regionales de la Comisión de Derechos Humanos.
- Fortalecer los servicios públicos de asesoría y defensa jurídica que ofrecen las procuradurías del campesino, de la mujer y de asuntos indígenas.
- Impulsar las jornadas de los derechos humanos en todo el estado.
- Clarificar, precisar y difundir el verdadero significado de los Derechos Humanos, que permita borrar la creencia de un importante sector de la población de que, en muchos casos, la CODEHUM defiende a los delincuentes.



DESARROLLO POLITICO

- CULTURA POLITICA Y DEMOCRATICA
- REFORMA ELECTORAL
- NUEVO FEDERALISMO
- PARTICIPACION SOCIAL
- LIBERTAD DE EXPRESION Y PRENSA Y
DERECHO A LA INFORMACION
- HONESTIDAD Y EFICIENCIA DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA



REAR OF PAGE

REAR OF PAGE

3.- DESARROLLO POLITICO

El Poder Ejecutivo seguirá consolidando la forma de gobierno republicano, representativo y popular; fortalecerá su división territorial, organización política y administrativa, con base en el municipio libre, institución arraigada en el pueblo y base del sistema político nacional.

Por ello, son sus propósitos en esta actividad de convivencia humana, gobernar y administrar con estricto apego a la ley; impulsar una cultura democrática fincada en los consensos y disensos, respetando a las mayorías y minorías.

Es compromiso del ejecutivo estrechar las relaciones de coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial en el marco de la autonomía de cada uno de ellos; renovar el marco jurídico electoral, para transitar de una elección-dimisión a una elección-participación; enriquecer a la opinión pública con base en el respeto a la libertad de expresión e impulsar el derecho a la información.

Sin restar ningún mérito a los avances logrados durante los últimos años en la constitución de una democracia formal, se identifica en el horizonte de Guerrero, como nuevo y gran desafío para el pueblo y gobierno, conseguir que estos avances trasciendan su ámbito y nos aproximen a la democracia real, en la que se concilie plenamente la justicia social con la libertad. Para ello, la democracia deberá considerarse como un proceso continuo, como un sistema de vida en que se respete la elección de los ciudadanos, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de los guerrerenses.

3.1. CULTURA POLITICA DEMOCRATICA

El esfuerzo corresponsable de la sociedad, gobierno y partidos políticos, ha propiciado avances democráticos importantes, que definen una dinámica social en la que la pluralidad es característica fundamental de la vida política de nuestro estado.

La cultura política condiciona y orienta las actitudes y comportamientos políticos de los ciudadanos y grupos sociales. Estos comportamientos y actitudes pueden ser de apoyo o rechazo, de confianza o desconfianza, de aprobación o no hacia la política, sus instituciones y actores.

Para fortalecer al Estado de Derecho y a las instituciones políticas de nuestro sistema democrático, el Poder Ejecutivo Estatal habrá de impulsar acciones para arraigar una cultura política democrática que se sustente en los valores universales de la legalidad, libertad, pluralismo, tolerancia, diálogo y participación, así como en el principio de gobierno de mayoría, instituido por el voto ciudadano, que elige y legitima al poder público.

Las acciones democratizadoras apuntarán hacia la propagación y consolidación de los valores y contenidos democráticos de dicha cultura, con el propósito de que la diversidad de individuos y grupos sociales en el estado, compartan una plataforma cultural mínima que permita procesar democráticamente su interacción política.

Esta plataforma común se apoyará en el reconocimiento social con apego a la legalidad, resguardando los espacios que garanticen el ejercicio de las libertades democráticas, tales como las de expresión, la de tránsito, la de reunión y asociación. Del pluralismo, y en especial de un sistema de partidos competitivos, derivarán mejores soluciones colectivas. La tolerancia política será el complemento lógico y necesario del pluralismo y el diálogo, el medio civilizado para resolver las controversias y lograr acuerdos productivos. La participación política seguirá siendo la base de nuestro gobierno representativo, democrático y popular.

Objetivos

- Fortalecer el sistema de gobierno republicano, representativo y popular.
- Consolidar las instituciones republicanas creando, con base en la voluntad y moral política, las condiciones necesarias para arraigar una cultura política democrática.

Estrategias y líneas de acción

- Consolidar al estado en su división territorial, organización política y administrativa con fundamento en el municipio libre.
- Impulsar un programa de difusión de los valores de la cultura política democrática a través de una instrucción cívica que incluya acciones de colaboración con los ayuntamientos con base en el artículo 31, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que los ciudadanos guerrerenses conozcan y ejerzan sus derechos políticos.
- Fortalecer las acciones de gobierno y administración bajo el principio de la legalidad; construcción de voluntad política democrática en el consenso y tolerancia al disenso.

3.2. REFORMA ELECTORAL

Es compromiso prioritario del gobierno atender las demandas de los partidos políticos, de las organizaciones y de la sociedad en general, para garantizar comicios limpios, transparentes, inobjetables y equitativos; para ello se estableció el compromiso de profundizar en una reforma electoral, cuyo contenido permita avanzar y ampliar los cauces democráticos, con una mayor participación ciudadana en los procesos electorales. En cumplimiento a este compromiso se enviaron al H. Congreso Local iniciativas de ley, previamente consensadas con las distintas fuerzas políticas, para adecuar la legislación electoral a los tiempos actuales y estar en condiciones de contar con instrumentos jurídicos que garanticen la legalidad.

Con la nueva legislación electoral, los principales logros que habrán de alcanzarse darán origen al total y exclusivo control ciudadano de los órganos electorales, quienes tendrán bajo su responsabilidad la conducción de los procesos electorales locales. Con la creación de la Sala de Segunda Instancia y el Recurso de Reclamación, se contará con instituciones y mecanismos que permitan lograr la resolución de controversias. Se han dado avances importantes con el nombramiento de los Consejeros Ciudadanos del Estado, así como de los magistrados que integran el Tribunal Estatal Electoral.

También, con esta reforma, se plantea la elaboración de un padrón electoral, cuyo listado nominal incluya por primera vez la fotografía de elector y facilite la supervisión de los partidos políticos. Las adecuaciones al Código Electoral establecen límites máximos a los gastos de las campañas electorales.

La tipificación de delitos electorales en la legislación penal será también un nuevo capítulo en materia electoral, precisándose en cada caso las penas y sanciones aplicables por la autoridad judicial competente. El acuerdo entre los partidos políticos permitió modificar la legislación electoral otorgando mayores prerrogativas a éstos, especialmente en lo relativo al financiamiento público y al incremento de tiempo en los medios de comunicación propiedad del Gobierno del Estado. Se establecen nuevas reglas para que la integración de la H. Cámara de Diputados propicie mayor equidad en la asignación de curules y se prevén mecanismos legales para garantizar la transparencia

y agilidad en la difusión de resultados preliminares, así como la reglamentación de las encuestas de opinión.

Entre los derechos ciudadanos, se reglamenta la participación de observadores en el proceso electoral, en la búsqueda por lograr mayor credibilidad.

Con esta normatividad y el establecimiento de novedosas instituciones electorales, el Estado de Guerrero se pondrá a la vanguardia en materia político-electoral.

Objetivos

- Consolidar el proceso de reforma electoral, para establecer condiciones que aseguren equidad en la competencia entre partidos políticos.
- Fomentar en la ciudadanía una cultura de participación cívica en los procesos electorales.

Estrategias y líneas de acción

- Fortalecer el funcionamiento del Consejo Estatal Electoral y del Tribunal Electoral como organismos públicos autónomos.
- Promover la confianza de la ciudadanía en la legalidad, imparcialidad, certeza de los procesos electorales, y la seguridad de que quienes cometan delitos electorales serán sancionados.
- Observar el cumplimiento de lo señalado en la legislación respecto del financiamiento y topes de campaña de los partidos políticos, así como de los procesos administrativos para la comprobación de gastos partidarios.
- Garantizar el acceso a los medios de comunicación de los partidos políticos, así como el cumplimiento de sus prerrogativas.
- Contribuir a la adecuada participación de los observadores de los procesos electorales.
- Adecuar la tipificación de los delitos electorales a los resultados de la reforma electoral.

3.3. NUEVO FEDERALISMO

El proyecto de país que estableció la Constitución de 1917, fincó en el federalismo las bases de su organización política y la estrategia para promover el desarrollo de la nación de manera equitativa. En los hechos, sin embargo, las intenciones de descentralizar la vida nacional, para fortalecer el sistema federal, frecuentemente fueron subordinadas a otras prioridades, como la seguridad nacional y la multiplicación de la riqueza, que impidieron avanzar con la firmeza y rapidez deseables.

La centralización que prevaleció durante muchos años en el país impidió la plena vigencia de las facultades que las leyes otorgan a estados y municipios y fue obstáculo para el desarrollo de la democracia, en el significado amplio que le confiere la Constitución y que abarca el mejoramiento de la sociedad en lo económico, social y cultural. La centralización se ha manifestado en la excesiva concentración de facultades y recursos del Gobierno Federal; en la imposición de las políticas recaudatorias y la aplicación de fondos sin considerar a los estados y municipios, y en la inadecuada definición de competencias que deriva en duplicidades e ineficiencias.

El nuevo federalismo, al que convocó el Presidente de la República, se sustenta en una profunda redistribución de autoridad, responsabilidades y recursos del Gobierno Federal hacia los estados y municipios; en la descentralización de programas y funciones; en la reforma del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, que tiene como propósito otorgar mayores ingresos y atribuciones de gasto a las entidades federativas, correspondientes a sus responsabilidades institucionales y funciones públicas, y en promover el fortalecimiento del municipio como el espacio de gobierno vinculado a las necesidades básicas de la población y representativo de sus comunidades.

Tomando como punto de partida los avances que en materia de desconcentración y descentralización se han logrado en el Estado de Guerrero, se propone apoyar la iniciativa del gobierno federal de construir un nuevo federalismo, fomentando su plena vigencia, la que supone que cada ámbito de gobierno cuente con los elementos que le permitan asumir cabalmente sus responsabilidades.

El reto fundamental en este proceso será lograr la participación activa de las comunidades en la definición de los programas socialmente prioritarios, en la ejecución de las acciones y en la evaluación correspondiente. Un reto que si se supera satisfactoriamente hará innecesaria la vieja práctica de corregir la incapacidad de las instancias locales con la intervención, no siempre eficaz, de las instituciones del gobierno federal.

Objetivos

- Contribuir en el proceso de redistribución de competencias, responsabilidades y recursos entre el gobierno federal, el estatal y los ayuntamientos.
- Establecer con las entidades circunvecinas convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos conjuntos y para la atención de problemas interestatales.

Estrategias y líneas de acción

- Coordinar con el gobierno federal una agenda para la descentralización de funciones y recursos, para el Gobierno del Estado y para los municipios.
- Estructurar y fortalecer la administración pública estatal, para adecuarla a las nuevas funciones descentralizadas.
- Fortalecer la capacidad institucional de los municipios, para la administración de las funciones, recursos fiscales y programas públicos que se descentralicen.
- Consolidar el proceso de descentralización y federalización de los servicios de salud pública y educación básica, así como las actividades de fomento a la agricultura y desarrollo rural.
- Establecer programas conjuntos de la Federación y el estado, para el apoyo a zonas más atrasadas y para el desarrollo de polos turísticos e industriales.
- Convenir con los estados de Oaxaca, Puebla, Morelos, México y Michoacán, la realización de programas conjuntos en materia de justicia y seguridad pública, de salud, de comunicaciones, de control fitozoosanitario, de información estadística, fomento de la cultura, protección ecológica, de apoyo a las etnias, así como para la resolución de problemas de límites.
- Poner en marcha un vigoroso Programa de Fortalecimiento Municipal.

3.4. PARTICIPACION SOCIAL

La participación social ha sido clave para la formulación de este plan. A través de la consulta popular se definieron los objetivos generales y particulares que animarán la vida institucional durante los siguientes tres años y se refrendaron como valores supremos la libertad, la democracia y la justicia.

La participación social cobrará aún mayor importancia durante la ejecución del plan: Los sectores sociales deberán sumarse a esta etapa participando decididamente en todos los terrenos e instancias. Trabajando unidos, se fincará sobre bases sólidas el desarrollo económico y social, lo que permitirá avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos estatales.

Se ha observado, con optimismo, que en los últimos años ha sido creciente la incorporación de la sociedad en las tareas públicas. Los ciudadanos, de manera individual o a través de sus organizaciones, han extendido su esfera de actuación a casi todos los espacios de la vida estatal.

En lo que se refiere a la operación de los programas de desarrollo, se ha logrado que el 90% de las obras que se construyen y las acciones que se ejecutan cuenten con un comité comunitario que contribuye en la realización de los proyectos, vigila el buen uso de los recursos y, en muchas ocasiones, asume la responsabilidad de ejecución y administración de los fondos.

La participación de la ciudadanía en este aspecto, además de incrementar el rendimiento de las inversiones, ha contribuido a que los beneficiarios de la obra pública, la tengan en mayor estima y colaboren eficientemente en su operación, conservación y mantenimiento.

Otro aspecto a destacar es el incremento en el número de ciudadanos que se organizan para exigir al gobierno la satisfacción de demandas de índole política, económica y social; situación que tiene su origen en las tensiones sociales muchas veces provocadas por la severa crisis económica que enfrenta el país. Las manifestaciones, los mítines, plantones, toma de edificios públicos y obstrucción de las vías de comunicación, son fenómenos que expresan la inconformidad de algunos ciudadanos, pero muchas veces causan malestar e intranquilidad en la población y afectan el derecho de terceros.

Para revertir esa tendencia, deberá progresarse en la solución de las demandas justas de los ciudadanos, ampliando el diálogo y diversificando sus canales de expresión. Se promoverá que las organizaciones que se crean y fortalecen en torno de la inconformidad, trasciendan la etapa del puro reclamo y sean capaces de contribuir al análisis serio de los problemas y a la elaboración de propuestas viables de solución. Contribuirá a ello la organización de equipos de trabajo, que sean corresponsables con el gobierno, en la realización de las acciones derivadas de los acuerdos.

Se propone alentar la participación social, apoyando a las organizaciones e impulsando sus proyectos; fomentando la creación de nuevos espacios a los que tengan acceso los ciudadanos y consolidando los existentes.

Objetivos

- Promover la participación social en la definición de las políticas públicas.
- Definir el marco jurídico y administrativo para la participación ciudadana y su relación con el gobierno estatal.

Estrategias y líneas de acción

- Establecer procedimientos de consulta con organizaciones sindicales, sociales, académicas, cívicas, de género, económicas; para la atención de problemas de interés común.

- Constituir consejos de consulta y participación ciudadana, tanto a nivel estatal como municipal, sobre las funciones gubernamentales.
- Promover la participación social en la formulación, ejecución y evaluación de los programas de acciones y proyectos de obras, a través de los comités municipales y regionales de planeación para el desarrollo.
- Constituir comités ciudadanos de contraloría social, para la supervisión y evaluación de las obras y programas, ejercidos por el estado, los municipios o por comités comunitarios.

3.5. LIBERTAD DE EXPRESION Y PRENSA Y DERECHO A LA INFORMACION

El Estado moderno se caracteriza por una comunicación permanente entre el gobierno y el pueblo. Por ello, el Poder Ejecutivo respetará la libre manifestación de las ideas, pensamientos y opiniones, ya que esto constituye uno de los factores indispensables para el proceso cultural y social de la comunidad.

Todo sistema político que promueva y respete la libre emisión de las ideas, la libre discusión y la crítica sana, propiciará que la sociedad alcance su pleno desarrollo político democrático y que no tenga más límite en Guerrero que los que marca la propia Constitución.

El Poder Ejecutivo considera, al igual que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que basadas las instituciones republicanas en la voluntad popular, su mejor defensa estriba en la libertad de prensa que, aunque en algunos casos puede seguir caminos extraviados, no debe ser reprimida, por grave, dañosa y perjudicial que se le suponga, porque la lucha contra su acción no quedará justificada si se lleva a cabo aniquilando la fuente de energías que trae consigo, porque mayores males resultarán con el ahogamiento de las ideas, perenne origen de los abusos del poder.

Será compromiso fundamental del Poder Ejecutivo, mantener una relación permanente con los medios de difusión para estrechar la comunicación democrática y garantizar la libertad de prensa, así como el derecho a la información del pueblo de Guerrero.

La política de comunicación social, mantendrá el flujo de información hacia la comunidad acerca de las acciones de gobierno, para que la opinión pública sirva de contralor y retroalimentador de los planes y programas.

El Estado de Guerrero modernizará sus propios medios de comunicación social, para difundir los valores de la democracia y ampliar el diálogo con la población. Apoyará la consolidación y modernización de los medios del sector privado y social que, sin menoscabo de la libertad de expresión, contribuyan con responsabilidad a la formación de la opinión pública, guía invaluable de las decisiones de gobierno.

Objetivos

- Garantizar la libre manifestación de las ideas, la libertad de escribir, imprimir y publicar sobre cualquier tema, sin más límite que el respeto a la vida privada, a la moral y la paz pública.
- Cumplir oportunamente con el derecho a la información.

Estrategias y líneas de acción:

- Constituir un consejo de participación ciudadana para vigilar el cumplimiento de la libertad de expresión y del derecho a la información, constituido por representantes de instituciones culturales, de los medios de comunicación, del gobierno y de los sectores social y privado.
- Apoyar el trabajo de los comunicadores, facilitando los medios técnicos para su desarrollo profesional y estimulando los méritos en su ejercicio.
- Ofrecer información económica y social, generada por el Gobierno del Estado, que permita a los comunicadores y a la ciudadanía el análisis, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones gubernamentales.
- Informar a la ciudadanía de los programas sociales y de las obras y acciones del gobierno estatal, ampliando su participación en los medios electrónicos e impresos.
- Diseñar alternativas que permitan a los ciudadanos informarse en su lenguaje y en su lugar de residencia, sobre las políticas, programas y actividades de los gobiernos federal y estatal.

3.6. HONESTIDAD Y EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

En el contexto económico actual, es indispensable racionalizar el uso de los recursos del estado. Por esta razón, se hace necesario que los depositarios de responsabilidades públicas asuman el compromiso de subordinar su interés personal al superior del estado y tengan conciencia que el desarrollo integral requiere la observancia de una conducta caracterizada por la honestidad y la eficiencia en la administración pública.

Es indispensable fortalecer el marco jurídico de la administración pública estatal y, particularmente, el de los órganos existentes con competencia en materia de control, fiscalización y justicia administrativa tales como la Contraloría General del Estado y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Es fundamental el uso de mecanismos preventivos, antes que el de acciones correctivas. Siempre es preferible prevenir que castigar. Mientras que los ciudadanos pueden hacer todo lo que no prohíba la ley, los servidores públicos, en su función, sólo pueden hacer lo que les faculte la norma. Por ello deberá ser permanente la capacitación de los servidores públicos. Es obligado, entre otros propósitos, mejorar la capacidad técnica y administrativa del servidor público y los procedimientos de seguimiento y control del ejercicio del gasto público, incorporando en estas acciones la participación de la sociedad civil.

Por otra parte, la participación de la sociedad civil en el proceso de planeación permite una respuesta más eficaz a las demandas sociales, a la vez que contribuye a un uso más racional de los recursos disponibles.

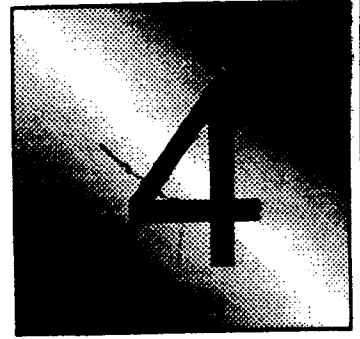
Objetivos

- Realizar una reforma de gobierno, para que la función pública sea realizada con eficiencia administrativa y transparencia en el manejo de los recursos.
- Mejorar el funcionamiento de la administración pública, a fin de adecuarla al cumplimiento de los objetivos y estrategias de este plan de gobierno.

- Incrementar la capacidad gubernamental para dar respuesta a las demandas populares, otorgando un trato imparcial a todos los grupos sociales y ciudadanos.
- Establecer mecanismos eficientes de rendición de cuentas del gobierno estatal y de los ayuntamientos, sobre el ejercicio de recursos y uso del patrimonio, así como del cumplimiento de la normatividad.
- Promover una cultura del uso honesto y eficiente de los recursos públicos, entre los servidores y la sociedad.

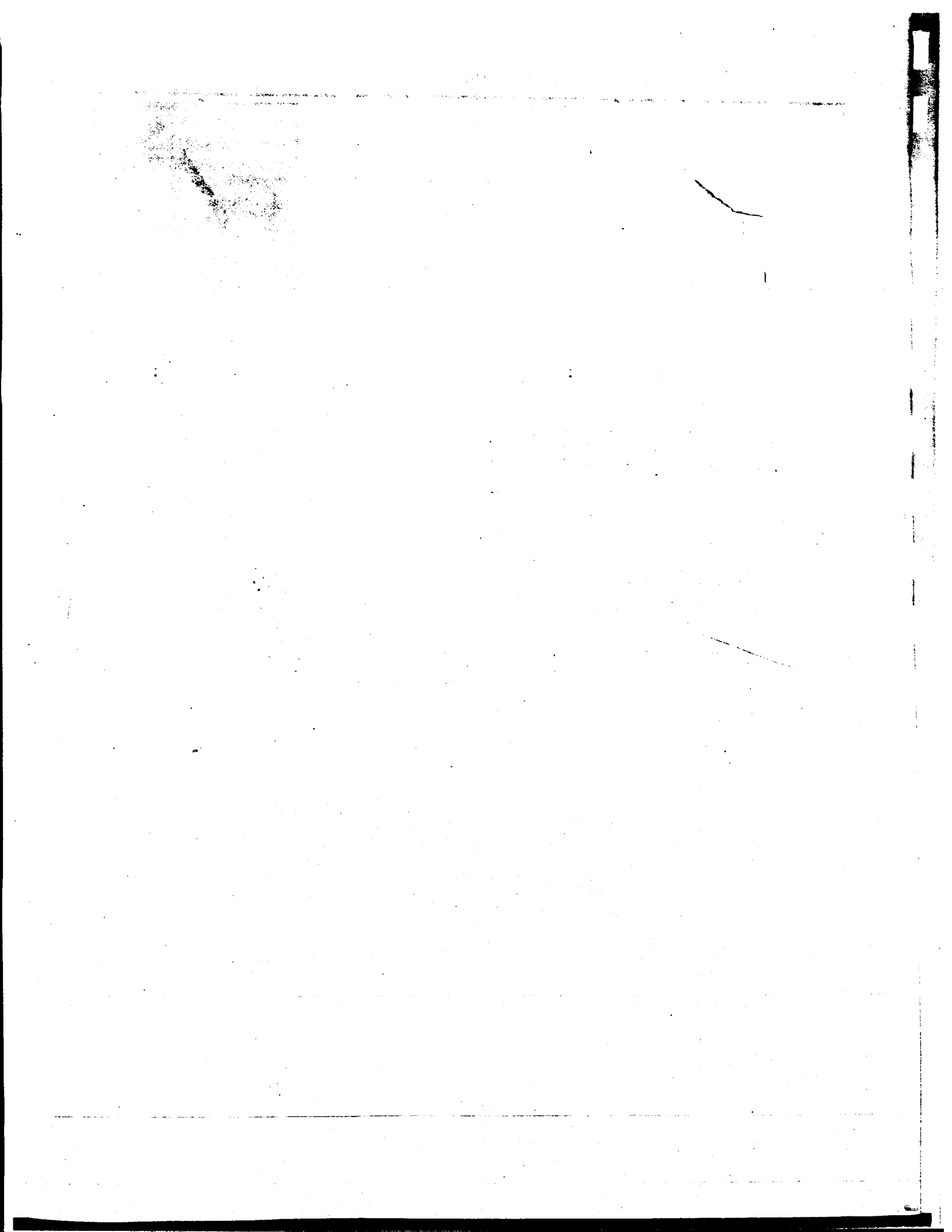
Estrategias y líneas de acción

- Garantizar la imparcialidad y el comportamiento ético de los órganos de control de la gestión pública.
- Promover en el servidor público una cultura que rechace la corrupción y refuerce sus valores éticos.
- Consolidar la Contraloría Social como mecanismo de supervisión y vigilancia comunitaria en el ejercicio del gasto público.
- Llevar a cabo una revisión y análisis de congruencia entre las funciones, facultades y estructuras; adecuar la administración gubernamental al proceso de descentralización administrativa, de transferencia de las funciones de programación y ejecución de obra pública a los municipios, y fomentar la participación de la ciudadanía en la supervisión.
- Realizar un programa de capacitación profesional y de inducción a la responsabilidad y ética, para los servidores públicos, desde el personal operativo hasta los mandos directivos.
- Establecer la carrera civil para los servidores de las áreas de seguridad pública y de administración de justicia.
- Mejorar los mecanismos internos y externos de supervisión y control de la gestión pública, adecuando su marco jurídico.
- Simplificar los procedimientos administrativos y modernizar los métodos de gestión con el uso de sistemas informáticos y de telecomunicaciones.
- Actualizar la normatividad de las funciones de los órganos de formulación, autorización, ejercicio y control presupuestal.
- Revisar y actualizar la reglamentación y manuales de organización administrativa.
- Modernizar la legislación sobre los servidores públicos.
- Consolidar los canales institucionales para la captación y atención de quejas y denuncias.
- Promulgar el Código de Procedimiento Administrativo del Estado y de los Municipios de Guerrero, para propiciar la desregulación administrativa, prevenir la corrupción burocrática y combatir los abusos de autoridades locales.



DESARROLLO SOCIAL

- POBLACION Y DESARROLLO
- EDUCACION
- CULTURA
- EDUCACION FISICA, DEPORTE Y RECREACION
- SALUD
- ASISTENCIA SOCIAL
- VIVIENDA
- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- ELECTRIFICACION
- DESARROLLO URBANO
- ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
- DESARROLLO INDIGENA
- PARTICIPACION DE LA MUJER



4.- DESARROLLO SOCIAL

La experiencia ha demostrado que el crecimiento económico en sí mismo no es suficiente para eliminar desigualdades y erradicar la pobreza. Por ello, el Plan Trienal de Desarrollo se propone el despliegue de una vigorosa política de desarrollo social, que complemente a las acciones de corte puramente económico.

Esta política responde a las aspiraciones de justicia y de igualdad de la población y tiene como fin último el bienestar de las familias guerrerenses. Sus principales estrategias son la desconcentración y descentralización de funciones, atribuciones y responsabilidades hacia los municipios, así como la participación amplia de la ciudadanía en las etapas de definición, ejecución, control y evaluación de las acciones que se deriven del plan.

El proceso de desarrollo del estado se ha caracterizado por desequilibrios que se expresan en tres ámbitos: sectorial, regional y social. Sectorialmente, se ha privilegiado el turismo y se ha descuidado el desarrollo de las actividades económicas primarias y secundarias, vinculadas con la explotación y transformación de los recursos naturales. A nivel regional, el desarrollo se ha concentrado en muy pocos núcleos urbanos que absorben la mayor parte de los recursos económicos disponibles, y se han abandonado y desaprovechado los recursos naturales de grandes extensiones geográficas. Socialmente, este esquema de desarrollo concentrado ha beneficiado a un segmento reducido de la población, mientras que la mayoría continúa inmersa en la marginación y la pobreza.

Como consecuencia de la crisis económica que vive el país, estos desequilibrios se han acentuado, suscitando fuertes tensiones sociales que se manifiestan en un considerable incremento de la criminalidad y la violencia, y en la conformación de un clima de intranquilidad poco propicio para el progreso.

La política social tiene como propósito corregir los desequilibrios, revertir las tendencias desfavorables que se advierten en algunos aspectos importantes del proceso de desarrollo y atemperar sus efectos negativos, que lastiman a amplios sectores de la población.

La complejidad de los problemas actuales reclama respuestas integrales; por ello, además de pretender el mejoramiento de cada uno de los renglones que conciernen a lo social, se propone también la concurrencia institucional en la operación de programas que incidan sobre las causas que originan dichos problemas.

El desarrollo social al que se aspira requiere mejorar el Sistema Educativo Estatal. Se debe facilitar a toda la población el acceso a los servicios educativos y elevar significativamente la calidad de la educación que se ofrece.

La salud, además de constituir uno de los bienes de mayor valor para la población, es otro factor de importancia capital para el desarrollo. En virtud de que todavía existen sectores de la población, urbanos y rurales, que no tienen acceso a los servicios de primer nivel y hospitalarios, la tarea primordial en los años siguientes será su incorporación a estos beneficios.

Se pretende abatir el rezago que existe en la dotación de servicios como agua potable, alcantarillado sanitario y electrificación.

Es necesario que el desarrollo urbano sea diseñado, decidido y ejecutado por los municipios a partir de las necesidades expresadas por la población. Esta práctica permitirá una urbanización más equilibrada en el ámbito estatal y más ordenada en los centros de población.

**Plan Trienal de Desarrollo
1996 - 1999**

La respuesta al desajuste urbanístico que prevalece, requiere del control efectivo en el uso del suelo para orientar el crecimiento de las ciudades y distribuir territorialmente los servicios vinculados al desarrollo urbano de manera más equitativa.

La vivienda es otro aspecto determinante en la política social; es una necesidad cuya satisfacción favorece la salud y la educación, arraiga a los grupos sociales en su lugar de origen, fortalece el núcleo familiar e impulsa las actividades económicas, políticas y culturales. Por ello, se pretende incrementar el número de viviendas y mejorar las existentes.

En el desarrollo de diversas actividades, sobre todo las de carácter productivo, no se ha considerado suficientemente el desequilibrio ecológico que muchas veces producen ni sus graves consecuencias para la salud y la preservación de los recursos naturales. En la conciencia y responsabilidad del gobierno y de la población deberá fincarse la respuesta a este problema sentido, que requiere la colaboración de todos.

Los fuertes contrastes en los niveles de bienestar de la población se exacerbaban cuando se trata de grupos indígenas y mujeres, que viven en condiciones de insalubridad, miseria, rezago educativo y trabajo precario, además de ser sujetos de exclusión social y marginación. La incorporación de este segmento poblacional a los beneficios del desarrollo tiene una alta prioridad social.

Superar la condición desigual de la mujer no solo es acto de elemental justicia, sino una respuesta a problemas sociales que están reclamando soluciones urgentes. Será necesario promover acciones que impulsen el papel de la mujer en la sociedad.

4.1. POBLACION Y DESARROLLO

En 1990, el 42.7 % de la población correspondió al grupo de 0 a 14 años, grupo que demanda preponderantemente educación básica, salud y asistencia social, el grupo de población en edad productiva de 15 a 64 años representa el 52.0 % de la población, la que demanda preferentemente educación media superior y superior, capacitación para el trabajo y empleo permanente.

La migración involucra a un importante número de habitantes dentro del territorio estatal, otorgando al Estado de Guerrero la categoría de expulsor de población hacia otras entidades del país o hacia el extranjero. Este fenómeno incide en la evolución de la distribución territorial de la población y en la problemática urbana.

Hasta 1990, aproximadamente 521 mil personas de origen guerrerense residían fuera de la entidad, principalmente en el estado de Morelos, Estado de México y el D.F. En los últimos años ha aumentado la migración temporal de jornaleros agrícolas hacia los estados de Sinaloa y Sonora, fundamentalmente. De la población que nació en otros estados y que actualmente viven en Guerrero, el mayor registro, 24.8 %, proviene del D.F.

De acuerdo con la distribución regional de la población en la entidad, en 1960 la región Norte concentraba al 22 % de la población, siguiendo en orden descendente las regiones Centro, Costa Chica, Tierra Caliente, Costa Grande, Montaña y Acapulco, esta última con un 7.1 %. En el transcurso de 35 años la situación se ha modificado substancialmente, ya que en 1995 la región Acapulco registró la mayor concentración poblacional del estado, el 23.56%, y siguiendo en orden descendente la Centro, Norte, Costa Grande, Costa Chica, Montaña y Tierra Caliente.

No obstante que la tasa de crecimiento tiende a mantenerse constante, en los próximos tres años, habrá incrementos significativos de la población que se reflejarán en una mayor demanda de tierra,

alimentos y recursos financieros para obras y servicios, así como en el incremento en la expulsión de mano de obra no calificada de las áreas rurales hacia las zonas urbanas.

El crecimiento demográfico impone la necesidad de generar mayor riqueza en la entidad para satisfacer los nuevos requerimientos de la población.

Es imperativo vigorizar las acciones de política poblacional, identificando prioridades regionales y orientándolas en función de las necesidades de los grupos sociales. En este contexto, será fundamental la creación de una cultura demográfica que propicie un cambio de valores y actitudes entre la población.

Objetivos

- Incorporar el criterio demográfico en los programas de desarrollo de la entidad.
- Desarrollar y promover actitudes participativas en la solución de los problemas del crecimiento y distribución de la población.
- Crear una cultura demográfica acorde a los propósitos del desarrollo del estado.

Estrategias y líneas de acción

- Vigorizar y consolidar el programa de "Planificación Familiar", dando prioridad a los adolescentes, a la población campesina, a la población indígena y la urbano-marginada, con pleno respeto a la garantía constitucional de la mujer de decidir el número y espaciamiento de sus hijos.
- Fortalecer el programa de "Educación en Población" para crear una cultura demográfica.
- Vincular estrechamente la política de población con la política social y económica para favorecer el desarrollo equilibrado.
- Promover la regulación del crecimiento demográfico y fomentar la reorientación de los flujos migratorios hacia ciudades medias y pequeñas con potencial para absorberlos.
- Impulsar mecanismos institucionales de coordinación y concertación entre los sectores público, privado y social para contribuir al logro de los objetivos y metas de la política de población.
- Fortalecer y consolidar el programa de "Jornaleros Agrícolas", para desalentar la emigración temporal, principalmente la de la región Montaña.

4.2. EDUCACION

Guerrero se caracteriza por ser uno de los cuatro estados con mayor rezago educativo en el país; éste se manifiesta, entre otros, en el bajo nivel de escolaridad, 5.3 grados en promedio en comparación con el nacional de 6.6; en los bajos índices de eficiencia terminal, 42% en primaria y 63% en secundaria, y en la deserción escolar, que alcanza el 5.3% en primaria y 6.9% en secundaria.

La cobertura de los servicios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria es del 72.6%, 80.4% y 44.6%, respectivamente; porcentajes que, de acuerdo a su evolución histórica, indican que la demanda potencial se ha incrementado en los últimos años a un ritmo superior al de la capacidad de respuesta del sector.

**Plan Trienal de Desarrollo
1996 - 1999**

La población analfabeta representa el 26% de la población mayor de 15 años, porcentaje muy superior al 12.4% que registra la media nacional. En este aspecto negativo, Guerrero sólo es superado por los estados de Chiapas y Oaxaca.

En relación a la capacitación para el trabajo, la matrícula ha crecido moderadamente en los últimos años, hasta alcanzar en el presente 10,195 alumnos. Para el año 2000 se estima que se podrán atender a 14,198 alumnos.

En los niveles de educación media superior y superior se atiende a 68,044 y 37,809 alumnos, respectivamente ; en ambos niveles se aprecia un incremento sostenido de la matrícula.

En materia de ciencia y tecnología, al igual que en estudios de posgrado, se adolece de programas, y las opciones que se ofrecen son reducidas, por lo que será necesario buscar enlaces con otras entidades para desarrollar esta área. Será necesario también en este renglón vincular la investigación con el desarrollo del estado.

No puede soslayarse que uno de los factores que afectan sensiblemente la calidad de la educación es el deterioro que ha sufrido el salario de los maestros. No obstante el esfuerzo realizado por el gobierno para mejorar las condiciones económicas de este importante gremio, se tiene que reconocer que los resultados han sido magros. Durante los últimos años, esta situación ha provocado movilizaciones y manifestaciones de inconformidad del magisterio que, aún cuando tienen una base justa, entrañan un alto costo social y ponen en riesgo toda política que proponga el mejoramiento de la calidad de la educación.

En la búsqueda de soluciones a este problema, el gobierno actual intensificará el diálogo con la representación magisterial de manera que, en el marco de la crisis económica, se logren acuerdos que beneficien a los maestros y a sus familias.

Al igual que la mayoría de los mexicanos, los guerrerenses desean una educación como la que definen las leyes ; una educación popular que contribuya a la unidad nacional y a la igualdad de oportunidades y que reafirme la democracia, la libertad y la justicia como valores supremos de la sociedad.

La educación que ofrezca el Estado debe tender a alcanzar la mayor cobertura, ser de calidad y propender a integrarse sólidamente al proceso general de desarrollo de la entidad.

Objetivos

- Garantizar la educación básica a la niñez y juventud guerrerense.
- Mejorar la calidad de la educación.
- Abatir el rezago educativo del estado ampliando la cobertura y eficiencia de la educación básica, desconcentrando y diversificando la educación media y vinculando la educación superior al desarrollo del estado.
- Abatir el índice de analfabetismo.
- Dar atención especial a la educación de los pueblos indígenas.
- Abatir los índices de reprobación, deserción y el rezago en la titulación de los egresados de educación media superior y superior.

Estrategias y líneas de acción

- Elaborar el catálogo de espacios educativos, indispensable para la programación de obras de infraestructura; construcción, rehabilitación, remodelación y equipamiento.
- Propiciar la participación de las comunidades en la construcción y mantenimiento de los espacios escolares.
- Canalizar estímulos que favorezcan el arraigo del maestro en zonas de alta marginación y aseguren su permanencia en la comunidad.
- Dar atención a la demanda educativa buscando el equilibrio entre oferta y demanda de servicios.
- Dotar de los servicios de educación preescolar y primaria a las comunidades nuevas, aisladas, pequeñas, urbano-marginadas y rurales de alta marginación.
- Mejorar los servicios de educación en el nivel básico de aquellas comunidades aisladas, pequeñas, urbano-marginadas, y rurales de alta marginación que ya cuentan con ellos.
- Ofrecer alternativas de atención a niños indígenas, mediante albergues y centros de integración social.
- Ampliar la atención educativa a menores con discapacidad.
- Asegurar la permanencia de alumnos de las zonas rurales marginadas con programas asistenciales y compensatorios.
- Ampliar la cobertura y consolidar el programa de Desayunos Escolares.
- Instrumentar y operar la Cruzada Estatal de Alfabetización.
- Fortalecer el programa de alfabetización indígena.
- Impulsar la asistencia a los servicios educativos de aquellos niños y jóvenes que, aún teniéndolos a su alcance, no asisten a ellos.
- Impulsar y ampliar los programas de educación inicial.
- Propiciar una mayor incorporación de la población femenina a los servicios educativos.
- Revalorizar la función magisterial.
- Impulsar un programa de mejoramiento de las condiciones laborales, salariales y profesionales del magisterio de educación básica y normal.
- Mejorar los mecanismos de selección y contratación de personal de nuevo ingreso.
- Instrumentar un sistema permanente de formación, actualización, capacitación y superación profesional de docentes, promotores, y asesores educativos.

- Concertar con las organizaciones sindicales la observancia de las condiciones generales de trabajo y de los estatutos sindicales, poniendo a salvo tanto los derechos de los trabajadores como los de los estudiantes así como las facultades y atribuciones de la autoridad.
- Implementar un programa de titulación de los egresados de educación media superior y superior.
- Instrumentar y aplicar un sistema permanente de evaluación educativa.
- Actualizar planes y programas de estudio acorde con los avances de la ciencia y con los valores de la sociedad.
- Vincular a la educación media superior y superior con los requerimientos del sector productivo y de las economías regionales.
- Impulsar estudios de posgrado que mejoren el perfil de los docentes e investigadores.
- Promover una mayor participación de los investigadores del estado en el Sistema de Investigación "Benito Juárez".

4.3. CULTURA

El Estado de Guerrero mantiene una importante y trascendente tradición cultural, matizada en las múltiples y diversas expresiones artísticas y culturales, derivadas de sus contribuciones a la historia del país y de su férrea defensa de la libertad. Este patrimonio se ha enriquecido con las aportaciones de sus grupos étnicos y el intercambio permanente con otras entidades del país.

La cultura es parte invaluable del patrimonio de los guerrerenses que los distingue de los habitantes de otros lugares.

Además del producto más elevado de la creatividad humana, la cultura comprende las tradiciones, costumbres, símbolos, creencias, modos de ser y de vivir de los grupos sociales y sus experiencias individuales y colectivas. Desde este enfoque, cada cultura está representada por un conjunto de valores único e irremplazable.

La política cultural debe pugnar por la preservación de esos valores y por la intensificación del intercambio cultural con otros pueblos.

Desde su creación en 1983, el Instituto Guerrerense de la Cultura, órgano al que formalmente corresponde diseñar y conducir la política del estado en materia cultural, ha adolecido de un proyecto sólido y de los apoyos institucionales y financieros para realizarlo, por lo que su actuación no ha tenido la relevancia que debiera y sus resultados no han sido satisfactorios.

Otro de los problemas que ha afectado el apoyo, promoción y difusión de la cultura guerrerense es la falta de coordinación entre las instituciones y sus programas que impulsan, por un lado, y por otro, el desconocimiento de la demanda cultural de los grupos sociales en la entidad.

A pesar de que existe variedad y riqueza en las manifestaciones culturales, el interés del gobierno se ha concentrado principalmente en la celebración anual de las "Jornadas Alarconianas" en la ciudad de Taxco y la "Semana Altamiranista" en Tixtla.

Recientemente se instaló la muestra artística y cultural denominada "Así somos en Guerrero" en el Distrito Federal, para mostrar a nivel nacional el rico bagaje cultural que identifica al pueblo guerrerense.

El programa estatal de cultura centrará su atención en la investigación, preservación y difusión del patrimonio cultural guerrerense, en el enriquecimiento de los contenidos culturales de la educación y en la promoción del hábito de la lectura formativa, informativa y recreativa.

Objetivos

- Investigar, preservar, rescatar y difundir el patrimonio cultural de Guerrero.
- Ampliar la participación de la población en el conocimiento, la creación y el disfrute de los bienes culturales.
- Promover la formación cultural a partir de la difusión del arte y la cultura, preferentemente de aquellas que incidan en la integración de los guerrerenses.

Estrategias y líneas de acción

- Elaborar el Programa Cultural Estatal.
- Mejorar la administración pública en el campo de la cultura.
- Propiciar la organización y participación ciudadana en la promoción, difusión, acrecentamiento y conservación de la cultura.
- Fomentar e impulsar los grupos de música autóctona, bailes regionales y danzas tradicionales y demás expresiones de la cultura popular.
- Consolidar la muestra artística y cultural "Así Somos en Guerrero" en el Distrito Federal.
- Incrementar la cantidad y calidad de los servicios culturales.
- Enriquecer el contenido cultural de los programas educativos.
- Promover la coordinación para la protección de los sitios, zonas y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos de la entidad.
- Promover y apoyar iniciativas populares para el desarrollo de la cultura.
- Difundir la cultura guerrerense en coordinación con los medios masivos de comunicación.
- Promover el pleno aprovechamiento de la infraestructura existente en materia cultural.
- Fomentar la capacitación de recursos humanos en el campo cultural.
- Impulsar la elaboración de estudios de historia regional e investigación cultural.
- Consolidar las "Jornadas Alarconianas" y la "Semana Altamiranista" como eventos culturales de reconocida calidad.

- Proteger el valor cultural de las artesanías.

4.4. EDUCACION FISICA, DEPORTE Y RECREACION

La educación física es parte fundamental de la formación integral del individuo. El deporte y la recreación, a su vez, son prácticas que contribuyen al disfrute de una vida plena y a la adquisición de habilidades, aptitudes y destrezas para el desarrollo armónico del ser humano.

En Guerrero no se ha dado a la educación física la importancia que merece. No existen suficientes maestros capacitados ni se dispone de recursos para la atención de todos los niños y jóvenes en esta área formativa.

Se considera que el 90% de los municipios cuenta con los espacios deportivos indispensables para la práctica del deporte ; sin embargo, en general sus condiciones no son adecuadas o se encuentran deteriorados.

En las actividades deportivas prevalece la mala organización y el desconocimiento de los reglamentos.

Las escuelas carecen de profesores, instalaciones y material deportivo. La capacitación y actualización de entrenadores y maestros deportivos es insuficiente.

En la práctica deportiva predomina la desarticulación entre las organizaciones existentes. Las entidades estatales en materia deportiva no han establecido los vínculos adecuados de coordinación y comunicación con las federaciones y asociaciones estatales de las diferentes disciplinas deportivas.

Aún cuando han destacado deportistas en el ámbito nacional, esto se ha debido a esfuerzos individuales y dispersos. No existen programas que permitan la detección e impulso de jóvenes talentos en las diferentes ramas del deporte.

El derecho de los individuos de tener acceso a formas de recreación sana y constructiva, en los hechos se halla restringido y relegado por necesidades más apremiantes de la población.

Objetivos

- Promover y fomentar entre la población la práctica sistemática del deporte y la recreación como factores fundamentales de integración social, cohesión familiar, realización individual y superación física e intelectual.
- Promover la conjunción de esfuerzos en materia deportiva con los sectores social y privado.
- Ampliar la cobertura de la educación física.

Estrategias y líneas de acción

- Rehabilitar, ampliar y mejorar la infraestructura deportiva y de recreación.
- Elaborar una iniciativa de Ley que regule la actividad deportiva.
- Fortalecer e incentivar los programas : desarrollo del deporte, deporte estudiantil, deporte popular, deporte selectivo y de alto rendimiento.

- Mejorar la administración pública en el campo del deporte.
- Propugnar por la incorporación de los municipios al Sistema Estatal del Deporte.
- Promover la participación de la iniciativa privada en el fomento del deporte y de las actividades recreativas.
- Promover e impulsar programas especiales de becas y estímulos para deportistas de alto rendimiento.
- Fortalecer la educación física y las actividades deportivas en los centros escolares; a través de programas permanentes, e incremento sustancial de maestros de educación física en las regiones y municipios de manera estratégica y proporcional.
- Promover la plena utilización de la infraestructura deportiva existente en los centros educativos.
- Promover actividades deportivas extraescolares que canalicen el uso del tiempo libre de los niños y jóvenes.
- Instrumentar programas de estudio que incluyan la preparación y el desarrollo de habilidades físicas y deportivas por nivel educativo.
- Elevar la capacidad técnica de los entrenadores mediante la celebración de cursos de actualización.
- Impulsar la medicina del deporte, celebrando convenios con asociaciones médicas e instituciones de salud.
- Impulsar la plena incorporación de los minusválidos a actividades deportivas.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional de las dependencias que promueven la actividad deportiva y la recreación
- Integrar y reactivar los comités municipales del deporte.
- Incrementar y mejorar los espacios y actividades de recreación popular.

4.5. SALUD

La salud es un derecho individual y colectivo que tiene vital importancia en el desarrollo pleno de las capacidades para el trabajo, la educación y la cultura.

No obstante las severas restricciones impuestas por la crisis, el sector salud ha registrado en Guerrero avances significativos. Los principales indicadores muestran mejoría en relación con el pasado reciente que se refleja en un incremento del bienestar a nivel regional e individual. Se logró la plena cobertura en el primer nivel de atención en los cinco municipios más importantes de la entidad : Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Taxco y José Azueta, así como en las regiones de Costa Chica, Costa Grande, Tierra Caliente y Montaña. Se complementó la cobertura hospitalaria regional y se establecieron los centros estatales de cancerología y oftalmología, ubicados en Acapulco.

Subsisten, sin embargo, limitaciones en el suministro de medicamentos, material de curación, equipo e instrumental médico, así como una acentuada escasez de recursos para el mantenimiento de la infraestructura.

Otros problemas que enfrenta el sector salud para prestar eficientemente sus servicios, son: las condiciones adversas que impone el medio a muchas localidades, el fenómeno de dispersión-concentración de la población, la falta de vías de comunicación y la resistencia en algunas comunidades marginadas para adoptar los beneficios de la medicina facultativa.

En los últimos años han operado en la entidad programas, campañas y acciones con los que se busca mitigar los problemas de salud más comunes y transformar el cuadro patológico que registra la población, todavía sin resultados decisivos.

El perfil nutricional en Guerrero muestra considerables tasas de desnutrición, de acuerdo con el cálculo del valor nutritivo y las recomendaciones de consumo de nutrientes del Instituto Nacional de Nutrición "Salvador Zubirán". En la entidad sólo se consume en promedio el 76% de carbohidratos, el 68% de proteínas, el 75% de hierro, el 39% de riboflavina, el 73% de niacina, el 44% de vitamina C y el 20% de retinol. El calcio y la tiamina se consumen por arriba de las cantidades recomendadas, debido a que el alimento principal en la dieta de los guerrerenses es el maíz. El desbalance nutricional conforma un desarrollo de baja estatura, y en los preescolares se manifiesta por desnutrición de primer grado; hay además deficiencia en el rendimiento intelectual por la falta de alimentos como leche, carne y huevo.

Paulatinamente se ha incrementado la atención a la población en desamparo y a los grupos marginados; conservar este ritmo, sin descuidar el cumplimiento de los programas tradicionales, requerirá de mayores esfuerzos y recursos.

Objetivos

- Lograr la plena cobertura de los servicios de salud de primer nivel e incrementarla en los otros niveles de atención.
- Elevar las condiciones de salud de la población.
- Mejorar los niveles nutricionales de los grupos de población con rezago económico y marginación social.

Estrategias y líneas de acción

- Consolidar los programas "Ampliación de Cobertura" y de "Atención a Grupos Vulnerables".
- Impulsar una cultura de prevención y autocuidado de la salud individual, familiar y colectiva.
- Fortalecer el programa de prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias, así como la atención a las crónico-degenerativas.
- Consolidar el programa de "Planificación Familiar" y fortalecer la atención materno-infantil.
- Promover las prácticas higiénicas para el manejo de desechos y evitar la contaminación del ambiente y de los alimentos.
- Reforzar las campañas contra las adicciones y la farmacodependencia.

- Impulsar la eficiencia en la prestación de servicios, principalmente en las unidades ambulatorias, clínicas y hospitalarias.
- Otorgar prioridad a la rehabilitación y utilización plena de la capacidad instalada, más que a la construcción de nuevas unidades.
- Continuar con la descentralización de los servicios de salud, en una primera etapa a los municipios de tamaño medio y en una segunda a los municipios faltantes.
- Revisar y adecuar el marco jurídico en materia de salud y fortalecer los mecanismos de planeación y coordinación, con el fin de evitar duplicidades y desperdicio de recursos.
- Promover convenios y mecanismos para superar los problemas relacionados con el suministro de insumos básicos, la conservación y mantenimiento de las instalaciones y el apoyo logístico.
- Promover campañas para la reorientación de los hábitos alimenticios hacia patrones de mayor contenido nutricional.
- Impulsar el sano crecimiento y desarrollo de los menores de cinco años.
- Proporcionar ayuda alimentaria directa a familias de escasos recursos, otorgándoles quincenalmente paquetes de alto valor nutricional.

4.6. ASISTENCIA SOCIAL

Dentro de las responsabilidades del gobierno de Guerrero cobran vital importancia los programas y acciones de asistencia social, dirigidos básicamente a atender a la población en desamparo y a los grupos vulnerables, constituidos por ancianos, población con discapacidades físicas y personas en estado de pobreza y abandono.

Al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia corresponde coordinar los esfuerzos para la asistencia social, a los que contribuyen dependencias de educación pública, salud, seguridad social, entre otras, y grupos del sector social y privado.

Producto de esos esfuerzos han sido los avances logrados en los programas de asistencia social, entre los que destacan : el programa de atención y mejoramiento nutricional a través de desayunos escolares ; el programa de protección y asistencia social a población en desamparo, que contempla asistencia médica para correcciones de la vista, campañas de vacunación, medicina general y fórmulas de medicina tradicional ; el programa de asistencia social a minusválidos, y el programa de asistencia a menores maltratados y de la calle.

La infraestructura para el apoyo a dichos programas está conformada por 10 centros comunitarios en la región Montaña; seis centros de desarrollo infantil, cinco ubicados en Chilpancingo y uno en Acapulco; un centro de convivencia infantil, una casa hogar para ancianos, un albergue temporal para población rural, un centro de rehabilitación y educación especial y una planta elaboradora de chocosoya, ubicados en la capital del estado; cinco unidades básicas de rehabilitación; la casa del anciano "Rosita Salas" en Acapulco; un albergue infantil en Zihuatanejo, así como cinco plantas envasadoras de desayunos escolares.

De acuerdo con el Censo Nacional de Talla, aplicado a niños de seis a nueve años que cursan los primeros grados de instrucción primaria, el 32.5 presentaron déficit ; de éstos, la mayoría son de los municipios marginados de la Montaña, Costa Chica y la región Centro.

Aun cuando los avances de los programas de asistencia social son alentadores, se requieren grandes esfuerzos para que tengan una cobertura más amplia e incorporen a un mayor número de beneficiarios.

Objetivos

- Incorporar al bienestar social a un mayor número de personas que por su precaria situación educativa, cultural, económica y de salud, viven en estado de pobreza y en desamparo.
- Fortalecer el nivel nutricional de la población guerrerense con mayor índice de marginación.
- Mejorar los niveles nutricionales de la población escolar menor de nueve años de edad.

Estrategias y líneas de acción

- Ampliar la cobertura y consolidar el programa "Desayunos Escolares".
- Implementar el programa "Desayunos Calientes".
- Promover el programa de "Cocinas Populares".
- Desarrollar acciones de atención y vigilancia del estado nutricional de infantes mediante la toma periódica de peso y talla.
- Intensificar las campañas de asistencia médica gratuita o de bajo costo en las zonas marginadas urbanas y en las comunidades rurales.
- Promover mejores niveles de atención a los discapacitados con el propósito de incorporarlos integralmente a las actividades sociales y productivas.
- Prevenir la expulsión del núcleo familiar y el abandono de menores.
- Mejorar las condiciones para el desarrollo armónico del adolescente, orientándole y proporcionándole elementos que le faciliten enfrentar los problemas de su edad.
- Ofrecer opciones de convivencia y recreación a los ancianos para que realicen trabajos manuales, actividades deportivas y recreativas.
- Promover y operar centros de atención especializada para niños, indigentes y ancianos, a fin de mejorar sus condiciones de vida.
- Otorgar servicios tendentes a reducir y controlar la tasa de natalidad de la población guerrerense.
- Integrar a las diversas unidades de participación ciudadana, tanto del sector público como de los sectores social y privado al Sistema Estatal de Asistencia Social.

4.7. VIVIENDA

El problema de la vivienda es quizá uno de los más complejos que enfrenta el estado por el rápido crecimiento de la población. Este problema se manifiesta en la existencia de viviendas hechas con

materiales inapropiados y limitaciones de espacio, por una parte, y en la insuficiencia de oferta de vivienda popular, por otra.

Los mínimos ingresos que tiene la mayoría de la población, limitan su capacidad de crédito para tener acceso a una vivienda en propiedad, situación que agrava el problema de la vivienda.

La falta de vivienda ha contribuido al crecimiento anárquico de los centros de población. Proliferan asentamientos humanos irregulares, localizados generalmente en terrenos no aptos para uso habitacional, en donde resulta costosa la dotación de servicios públicos básicos.

En el medio rural, el principal problema es la precariedad de la vivienda, construida básicamente con materiales ligeros y de poca duración, con pisos de tierra y escasa ventilación.

Objetivos

- Abatir el déficit de vivienda y mejorar sus condiciones, principalmente en el medio rural y en el urbano marginado.
- Constituir la reserva territorial urbana de la entidad.

Estrategias y líneas de acción

- Implementar un programa de mejoramiento de vivienda, a través de la dotación de paquetes de materiales, dando prioridad a las zonas con mayor rezago.
- Apoyar el sistema de autoconstrucción de vivienda; integrando un programa de asesoría técnica y dotación de materiales a crédito.
- Fortalecer el programa de regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- Apoyar la desregulación y desgravación en la construcción de la vivienda popular.
- Promover la participación de las empresas privadas en los programas de vivienda.
- Promover fraccionamientos con servicios progresivos.
- Diseñar e implementar programas para constituir reservas territoriales destinadas a la vivienda.
- Otorgar prioridad a la dotación de servicios públicos al pie de las reservas territoriales, a fin de crear condiciones para el desarrollo de programas de vivienda.
- Promover y apoyar la construcción de viviendas de interés social a través de organismos públicos y privados.

4.8. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Guerrero dispone de manantiales y ríos como el Balsas, Papagayo, Santa Catarina, Cutzamala, Tlapaneco, Coyuca y Atoyac, entre otros, con potencial acuífero suficiente; sin embargo, la topografía, la orografía y la composición de los suelos, hace difícil su aprovechamiento para el consumo humano.

El nivel de cobertura del servicio de agua potable es el más bajo del país. Tiene como causas principales: inversiones limitadas; dispersión de comunidades; dinámico pero anárquico crecimiento de las ciudades; fuentes de abastecimiento agotadas, insuficientes, contaminadas y distantes; equipo deteriorado por excesiva vida de trabajo; poca capacidad de las tuberías de conducción e inadecuada distribución en función de la demanda; fugas y desperdicios, y la existencia de tomas clandestinas que desequilibran la situación financiera de los organismos operadores de los sistemas.

El servicio de alcantarillado sanitario se sitúa en el penúltimo lugar en el contexto nacional. La prestación del servicio es deficiente por la falta de colectores principales, redes insuficientes por la falta de emisores y mal estado de redes y atarjeas. En relación con el saneamiento de aguas servidas, únicamente las ciudades de Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo cuentan con plantas de tratamiento.

Objetivos

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Promover el uso racional del agua, fomentando el ahorro y propiciando el funcionamiento eficiente de los sistemas.
- Impulsar el saneamiento de aguas negras mediante la construcción de plantas de tratamiento, lagunas de oxidación y métodos alternativos de alta eficiencia regenerativa que garanticen su reuso.

Estrategias y líneas de acción

- Asignar mayores recursos financieros para la realización de estudios integrales del manto acuífero y de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable; así como para la implementación de nuevos proyectos que permitan satisfacer la creciente demanda para consumo humano.
- Elaborar estudios técnicos y socioeconómicos para los centros de población que requieran los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Implementar un programa de ampliación, rehabilitación y conservación de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.
- Elaborar e implementar el programa "Agua para Todos".
- Ampliar la cobertura y consolidar el programa "Agua Limpia".
- Promover la participación directa de los ayuntamientos y de la población beneficiada en el financiamiento de las obras.
- Transferir los sistemas de agua potable a los ayuntamientos.
- Dar solidez financiera a los organismos operadores de agua potable.
- Promover e impulsar mecanismos de información y orientación que permitan concientizar a la ciudadanía en el uso eficiente y racional del agua, así como para evitar su contaminación.
- Establecer programas especiales para la difusión escolar de las campañas de concientización para el uso racional y conservación del agua.

- Elaborar y ejecutar planes y programas dirigidos a la conservación y preservación de cuencas hidrológicas, mediante acciones que eviten la deforestación, y permitan las recargas subterráneas y el amortiguamiento de los escurrimientos.

4.9. ELECTRIFICACION

No obstante los esfuerzos realizados para proporcionar energía eléctrica a la mayor parte de la población, la orografía, la dispersión de las localidades, el anárquico crecimiento de las colonias populares, el precarismo, el incremento de las tarifas y los altos volúmenes de inversión que se requieren, han concurrido para que el programa de electrificación avance muy por abajo de lo que socialmente es necesario.

Actualmente el 86.6% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica, siendo la cobertura poblacional en el medio urbano del 96% y del medio rural del 75%. De las 6,036 localidades existentes en la entidad, 2,432 disponen del servicio de energía eléctrica.

De las localidades que no disponen de energía eléctrica, 863 tienen una población de cien o más habitantes, en las que reside el 73% de la población rural sin servicio.

Objetivos

- Coadyuvar al bienestar de la población y al desarrollo de las actividades económicas, mediante la introducción del servicio de energía eléctrica.
- Fomentar una cultura de ahorro y optimización del uso de la energía eléctrica en la población.

Estrategias y líneas de acción

- Promover la convergencia de recursos de la federación, los Ayuntamientos y la ciudadanía en el suministro de la energía eléctrica, con la finalidad de beneficiar al mayor número de guerrerenses.
- Formular e instrumentar el programa "Hágase la Luz", para incorporar al servicio de energía eléctrica a localidades de más de 100 habitantes cercanas a la red.
- Analizar la aplicación de nuevas tecnologías que aprovechan las fuentes alternas de energía como el sol, viento y agua para dotar de energía a las comunidades distantes y dispersas

4.10. DESARROLLO URBANO

A pesar del rápido crecimiento de la población urbana en el estado a partir de 1950, ésta sólo representa el 35.6% de la población total en 1990; es decir, 36 de cada 100 guerrerenses residen en 14 localidades de 15,000 ó más habitantes.

En las 92 localidades con rango de población de 2,500 a 14,999, habita el 16.6% de la población total, ubicándose cerca de los ejes carreteros y formando, en ocasiones, pequeños conjuntos alrededor de localidades mayores.

La dinámica y distribución espacial de la población presenta dos aspectos relevantes: por un lado, existe un patrón de distribución espacial donde se combina una alta concentración de la población, con una elevada dispersión de la misma; por el otro, se da un intenso proceso de expulsión de la población rural hacia otras localidades de mayor desarrollo relativo, ya sea dentro o fuera del estado.

El acelerado crecimiento de los principales centros de población ha incrementado significativamente la demanda de servicios básicos. La escasa oferta de suelo urbano, vinculada a la ascendente demanda, ha generado especulación y provocado asentamientos humanos fuera de control, sin la mínima planeación urbana. Se han incrementado los déficit en la dotación de servicios públicos y los problemas de marginación social.

Objetivos

- Regular el crecimiento de las ciudades.
- Consolidar el desarrollo de ciudades medias para reorientar los flujos migratorios.
- Fortalecer la capacidad y vocación económica de los principales centros de población.

Estrategias y líneas de acción

- Actualizar el marco jurídico que garantice el éxito en la implementación de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano.
- Formular y actualizar los Planes de Desarrollo Urbano de los principales centros de población e incorporar a las fuerzas sociales en su correcta instrumentación.
- Generar reservas territoriales que permitan ofrecer una expectativa viable a los grupos que no tienen acceso al mercado inmobiliario, así como programas de lotes, servicios y vivienda con esquemas de financiamiento flexibles.
- Ampliar y consolidar la infraestructura y el equipamiento urbano, para facilitar el desarrollo de actividades productivas y garantizar la elevación de las condiciones de vida de la población.
- Reorientar el gasto público hacia las actividades económicas y sociales de regiones y localidades más atrasadas, con posibilidades de desarrollo.
- Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Consolidar el programa "Imagen Urbana".
- Continuar las obras de canalización y saneamiento del Río Huacapa.
- Realizar estudios integrales de vialidad y transporte en los principales centros de población.

4.11. ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

La diversidad social, étnica y cultural de nuestro estado complica la problemática del uso de sus recursos naturales, ya que se manifiesta en dos grandes extremos económicos: el de una sociedad en extrema pobreza, que por necesidades de sobrevivencia destruye y deteriora el medio ambiente y, en el otro extremo, una sociedad consumista que dilapida recursos y energía y contribuye a la rápida degradación y destrucción de los ecosistemas.

En el Estado de Guerrero se presentan todos los tipos de vegetación de la zonas templadas, tropicales secas y costeras. Se calcula que hay en la entidad más de 6,000 especies de plantas

superiores, que representan la tercera parte de la diversidad de éstas en México. En relación a la diversidad de especies de vertebrados, es la entidad igualmente importante.

Sin embargo, los recursos naturales del estado presentan un alto grado de deterioro, que se manifiesta en la pérdida de la flora y fauna, la deforestación, la erosión hídrica y eólica, el abatimiento de los mantos freáticos y la desaparición de ríos en el estiaje, con la consecuente disminución de la calidad de vida de los guerrerenses.

En la entidad se presenta un alto índice de deforestación por explotación irracional del bosque, alta presencia de incendios y el desmonte para usos agrícolas y pecuarios, lo que ha ocasionado la pérdida del 39% de la superficie original de terrenos aptos para la producción forestal, estimada en 5.6 millones de hectáreas. Como consecuencia de la degradación de la cubierta vegetal, se tiene una pérdida de suelo, estimándose que la erosión de severa a moderada afecta a 4.7 millones de hectáreas, lo que representa 76% de la superficie total de la entidad.

Esta destrucción de espacios de vida, así como el comercio ilegal y cacería indiscriminada, ha tenido como consecuencia que por lo menos 52 especies de plantas superiores y 137 de especies de vertebrados se encuentren potencialmente en peligro de extinción.

Como resultado de la pérdida de suelos y el uso de tecnologías agrícolas y pecuarias no aplicables a nuestra realidad social y ecológica, se presenta una tendencia a la disminución de la productividad agropecuaria. A la vez dichas tecnologías han fomentado también la pérdida de la diversidad genética de nuestras plantas cultivadas y la contaminación del ambiente por agroquímicos.

La degradación de los bosques y zonas agropecuarias origina más pobreza en los habitantes de las comunidades rurales, que los obliga a emigrar a las zonas urbanas.

La pérdida de la cubierta vegetal en las cuencas donde se ubican muchas de las principales localidades, ha causado la disminución de la infiltración del agua de lluvia a sus acuíferos, lo que ha provocado la recarga insuficiente de éstos y deficiencia en el abastecimiento de agua potable.

La contaminación por plaguicidas es un problema en las áreas de cultivo. Las zonas costeras y estuarinas son susceptibles de ser unas de las más afectadas, ya que las descargas de los ríos contaminados afectan las zonas de influencia inmediata, deltas, lagos, lagunas, esteros y el mar, provocando mortalidad de fauna y flora acuáticas o la contaminación de cultivos que son consumidos por la población. Estas zonas costeras presentan un gran potencial económico para el ecoturismo y la acuicultura y requieren especial atención para su protección ecológica.

En todos los casos se debe insistir en la prevención de la contaminación y el diagnóstico preventivo de riesgos potenciales para la salud, lo que deberá ser realizado vinculando las exposiciones ambientales y la salud poblacional.

Los datos anteriores ponen en evidencia los graves problemas ecológicos que enfrenta el Estado de Guerrero.

Objetivos

- Actualizar el marco jurídico normativo que permita regular el uso racional de los recursos naturales, con la finalidad de fortalecer la capacidad de gestión local y ampliar las posibilidades de participación social.
- Fortalecer mecanismos e instrumentos para la conservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, ampliar la participación y corresponsabilidad de la sociedad, y lograr una mayor

cobertura y representatividad de las áreas naturales protegidas, consolidando su funcionamiento, administración y manejo.

- Promover sistemas de regulación y promoción ecológica para el desarrollo urbano y regional, basado en el uso adecuado de los ecosistemas y recursos naturales.
- Fortalecer la estructura administrativa encargada de la aplicación de la Ley Ambiental y establecer convenios de coordinación entre los tres niveles de gobierno para realizar de manera conjunta tareas de vigilancia, inspección y difusión.
- Promover el análisis integral y la evaluación de las condiciones existentes para incorporar nueva tecnología en el manejo de los desechos sólidos.

Estrategias y líneas de acción

- Formular y operar el Programa Estatal de Ecología y Medio Ambiente.
- Promover coordinadamente con los tres niveles de gobierno la realización de programas de ordenamiento ecológico territorial para cada región del estado; estudiar la vocación, potencialidad y capacidad del suelo y establecer los distintos usos a que podrán ser destinados.
- Ampliar y consolidar el Sistema Estatal de Areas Naturales Protegidas en sus diversas modalidades e impulsar el desarrollo de proyectos ecoturísticos.
- Promover e impulsar los programas de educación y cultura ecológica en todos los niveles educativos de la entidad.
- Fortalecer la participación social en la atención y solución de la problemática ecológica.
- Adecuar, actualizar y consolidar el marco jurídico estatal y municipal en materia de Ecología y Protección al Ambiente.
- Fortalecer cualitativamente las estructuras administrativas estatal y municipal encargadas de aplicar y vigilar la observancia del marco jurídico normativo, con el propósito de garantizar el uso racional de los recursos naturales y la preservación de ecosistemas.
- Promover el desarrollo sustentable con la formulación de programas reguladores y de reordenamiento territorial.
- Instalar la Comisión Estatal de Ecología como órgano permanente de coordinación institucional.
- Promover la vinculación de la ecología con el desarrollo urbano en la formulación de programas reguladores y de uso del suelo.
- Definir los mecanismos de coordinación con la federación y municipios para la consolidación del Sistema Estatal de Areas Naturales Protegidas con zonas de alta potencialidad ecológica.
- Fomentar la inversión pública y privada en proyectos ecoturísticos como fórmula para la conservación de los recursos naturales y la generación de empleos en beneficio de la economía de la población local; entre otros proyectos el Circuito Turístico "Chilpancingo Azul", las Grutas de Cacahuamilpa y el Cerro del Huixteco.

- Fomentar la educación ambiental en la población a través de los programas de estudios en el sector escolar y de campañas de difusión en los diversos medios de comunicación.
- Impulsar programas integrales sobre recolección y disposición final de desechos sólidos, motivando y concertando la participación de la iniciativa privada para la atención de este problema.
- Controlar el uso de agroquímicos e impulsar la agricultura orgánica, como medida preventiva de contaminación ambiental y preservación de ecosistemas.
- Coordinar acciones entre el sector oficial y la sociedad civil para la realización de campañas de reforestación y conservación de suelos.
- Atraer inversión nacional e internacional para el rescate ecológico del sistema lagunar (Laguna de Tres Palos, Laguna Negra y Cuenca del Río de la Sabana en el municipio de Acapulco; Laguna de Coyuca en el municipio del mismo nombre y Laguna de Tuxpan en Iguala).

4.12. DESARROLLO INDIGENA

La población indígena está constituida por 387,223 personas residentes en 2,163 localidades, de 24 municipios de las regiones Montaña, Costa Chica, Centro y Norte, identificándose cuatro grupos étnicos predominantes, el Náhuatl que representa el 38.9% de la población indígena; el Mixteco, el 27.0%; el Tlapaneco; el 21.9% y el Amuzgo con el 7.8%

El entorno económico de la población indígena es desfavorable para lograr mejores niveles de bienestar. El empleo es escaso, estacional y mal remunerado; se carece de apoyos crediticios y programas de fomento económico para fortalecer sus rudimentarias técnicas de trabajo agrícola. Debido a que sus bajos niveles de ingreso no les permiten satisfacer los mínimos de bienestar familiar, se ven obligados a emigrar de manera temporal a otros municipios o regiones más desarrolladas.

Se calcula que aproximadamente 85 mil indígenas se dedican a la elaboración de artesanías para la obtención de ingresos adicionales a los que obtienen de la actividad agrícola principalmente.

En la zona indígena se acentúa el analfabetismo, la insalubridad, el precarismo en la vivienda, el hacinamiento, la desnutrición, la carencia de servicios públicos básicos y vías de comunicación.

Estos factores sin duda han conformado un cuadro nada halagador de alta marginación y extrema pobreza de la población indígena.

Objetivo

- Elevar la calidad de vida de las comunidades indígenas, mejorar su economía y su entorno social con pleno respeto a su identidad cultural y formas de organización.

Estrategias y líneas de acción

- Propiciar la coordinación interinstitucional para la atención a la zona indígena.
- Otorgar prioridad a la canalización de recursos presupuestales a la zona indígena

- Promover la participación de las comunidades en la definición, ejecución, control y evaluación de los programas que se implementen en la zona.
- Impulsar los programas de apoyo al campo con fines de capitalización y diversificación productiva, e incremento de la producción mediante el otorgamiento de créditos, insumos, paquetes tecnológicos e implantación de medidas para el mejoramiento y rehabilitación de las condiciones productivas del suelo.
- Apoyar la organización y capacitación en los procesos de producción y comercialización de café y miel.
- Impulsar la organización y capacitación de los núcleos que cuentan con recursos forestales, a fin de lograr un aprovechamiento integral y racional.
- Promover el crecimiento de los componentes que determinan el incremento del recurso pecuario, como son el mejoramiento de los sistemas de manejo y explotación pecuaria y la prevención y combate de plagas y enfermedades.
- Apoyar la actividad artesanal a través de programas de capacitación, organización, abasto de materias primas y comercialización.
- Integrar e implementar un programa de dotación de servicios e infraestructura básica.
- Fortalecer los programas orientados a combatir la desnutrición y la insalubridad.
- Intensificar el programa de alfabetización para adultos.
- Estimular la permanencia del estudiante indígena en el aula a través del otorgamiento de becas.
- Impulsar programas de investigación y promoción cultural.
- Promover un programa de mejoramiento de la vivienda, aprovechando los materiales de la región.
- Promover la apertura de tiendas rurales y recapitalizar las existentes, optimizando su operación.
- Impulsar un programa de apertura, mejoramiento y ampliación de caminos rurales que empleen mano de obra local.

4.13. PARTICIPACION DE LA MUJER

Es un hecho ampliamente reconocido que las mujeres han logrado importantes avances en su condición social, jurídica, política y económica en lo que va del presente siglo. Sin embargo, subsisten tradiciones culturales, atavismos, prejuicios, trabas, obstáculos prácticos y cotidianos, que han impedido la adecuada integración de la mujer al desarrollo.

La igualdad en materia de oportunidades de trabajo y de salarios, no se ha conseguido. Existen tratos discriminatorios e injustos. Lo mismo ocurre en cuanto a opciones reales de educación y capacitación, así como en el acceso a posiciones de decisión.

En los 20 años recientes han tenido lugar los mayores progresos en la situación social de la mujer. No obstante, las inequidades de género siguen siendo muy marcadas.

Es urgente diseñar y poner en marcha políticas sociales que atenúen las iniquidades sociales y de género, con el fin de asegurar la construcción de una sociedad más justa, formada por hombres y mujeres libres, iguales y corresponsables, más productivos en lo económico, más solidarios en lo social así como más participativos en lo político.

Objetivos

- Propiciar la participación de la mujer en igualdad de condiciones con el hombre en la vida política, social, económica y cultural de la entidad.
- Pugnar por la igualdad de condiciones y de oportunidades para la mujer como condición de la democracia y como acto de justicia social.

Estrategias y líneas de acción

- Formular y operar el Programa Estatal de Participación de la Mujer.
- Ampliar el acceso de la mujer a los mínimos de bienestar en materia de educación, salud y servicios de apoyo.
- Difundir y reforzar el valor social, universal y humanista de la igualdad entre el hombre y la mujer.
- Introducir el concepto de género en los procesos de planeación, diseño y ejecución de las políticas públicas estatales.
- Combatir a fondo el analfabetismo que sufre la mujer campesina y la de las clases populares marginadas.
- Ampliar y consolidar el programa de planificación familiar, con estricto respeto a los derechos individuales de la mujer.
- Fortalecer la capacitación para el trabajo de la mujer.
- Apoyar el establecimiento de proyectos generadores de ingresos en favor de la mujer.
- Garantizar el ejercicio de los derechos laborales de la mujer.
- Combatir enérgicamente las conductas antisociales que afectan la dignidad de las mujeres.
- Establecer los mecanismos para la defensa y reconocimiento de los Derechos de la Mujer.
- Promover el aliento al liderazgo y la participación de la mujer en el ámbito de lo político.

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

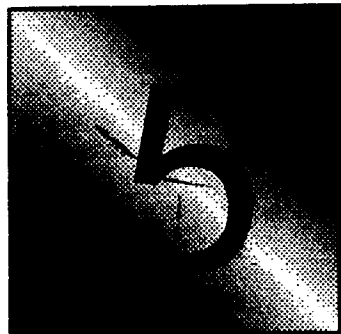
1944-1945

1944-1945

1944-1945

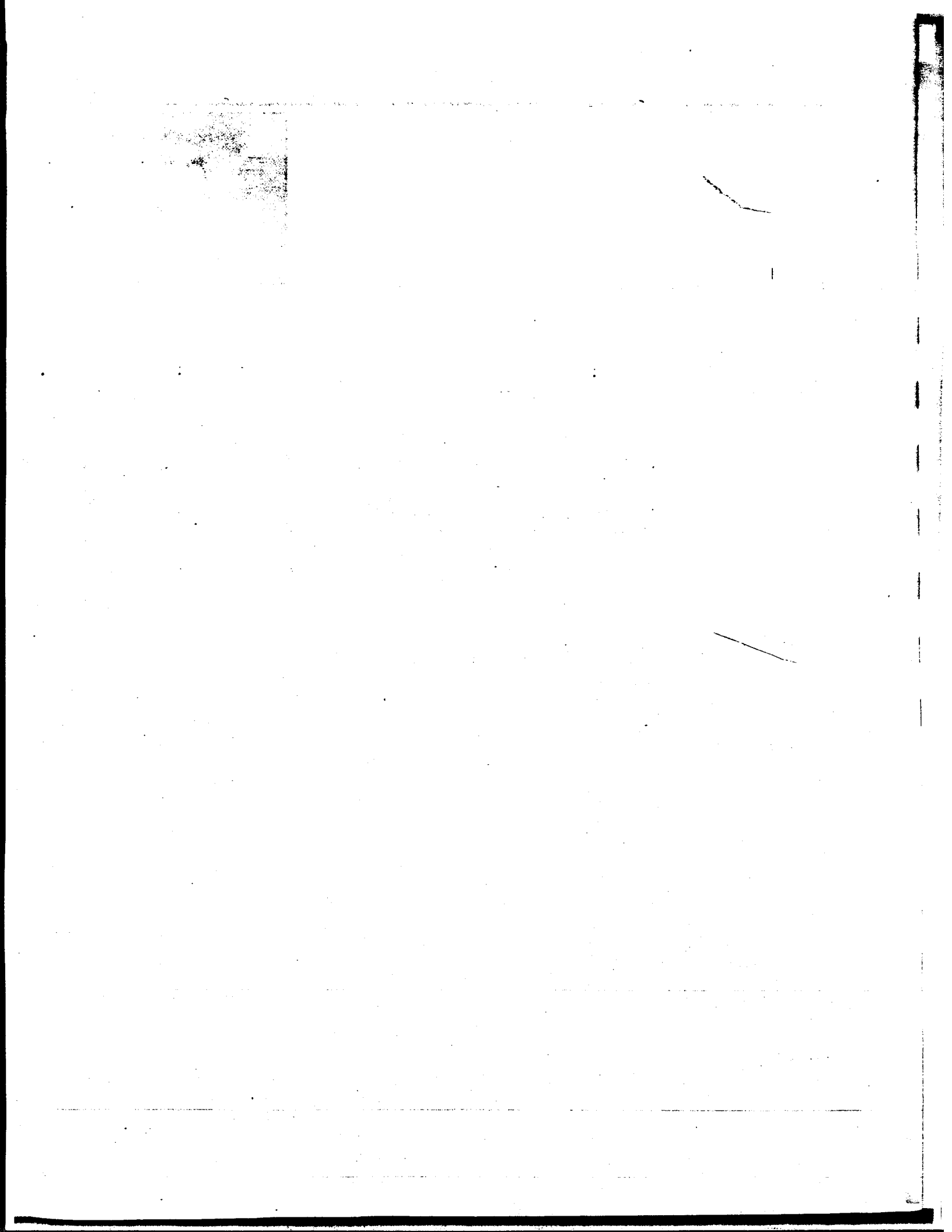
1944-1945

1944-1945



DESARROLLO ECONOMICO

- ACCION AGRARIA
- AGRICULTURA
- PECUARIO
- PESCA Y ACUACULTURA
- FORESTAL
- INDUSTRIA Y MINERIA
- ARTESANIAS
- COMERCIO Y ABASTO
- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
- TURISMO
- LABORAL



5.- DESARROLLO ECONOMICO

Las condiciones de atraso y marginación que por años han caracterizado al Estado de Guerrero; lo ubican en el panorama nacional como una de las entidades con menor desarrollo económico, marcados desequilibrios regionales y sectoriales y profundas desigualdades sociales.

Existen en el estado zonas en donde la producción no satisface los mínimos de subsistencia de sus pobladores, bien porque carecen de recursos naturales susceptibles de explotación o porque, aun contando con ellos, adolecen de los recursos económicos, la organización de los productores o de la infraestructura necesaria para su aprovechamiento; este es el caso de la región Montaña, la zona amuzga de Costa Chica y la parte alta de la Sierra Madre del Sur en las regiones Costa Grande y Tierra Caliente.

En contrapartida, encontramos zonas de mayor crecimiento económico relativo, con equipamiento urbano (agua, energía eléctrica, drenaje, etc.), asociadas fundamentalmente a las actividades del turismo y del comercio, que concentran un alto porcentaje de la población económicamente activa con mayores ingresos. Iguala, Zihuatanejo, Taxco y Chilpancingo son representantes de este grupo, en el que sin duda destaca Acapulco, que concentra la quinta parte de la población total del estado y cuya belleza natural e infraestructura lo han convertido en uno de los principales destinos de playa del país.

A nivel sectorial se da una situación similar, pues mientras el turismo ha recibido mayor atención, los otros sectores de la producción marchan rezagados y no reciben el impulso debido, lo que propicia que solo una parte del efecto multiplicador del gasto turístico se retenga en la entidad, y la otra se filtre al resto del país vía la compra de insumos y servicios a otros estados.

Así, tenemos que el sector terciario, donde el turismo destaca como la principal actividad económica, participa actualmente con el 74.7% del Producto Interno Bruto Estatal y emplea al 42.6% de la población ocupada; los sectores primario y secundario, por su parte, con actividades incipientemente desarrolladas, participan de manera conjunta con el restante 24.3% del PIB estatal, dando empleo al 36.4% y 16.9% de la población ocupada, respectivamente.

5.1. ACCION AGRARIA

En el Estado de Guerrero existen un total de 1,223 ejidos y comunidades agrarias que comprenden una superficie de 4'567,207 hectáreas, de las cuales sólo 1'699,263 (el 37.2%) está parcelada. El registro total de ejidatarios es de 197,855, de los que 175,507 cuentan con parcela individual y representan el 88.7% del total.

La superficie ejidal que puede dedicarse a la agricultura es de 1'550,130 hectáreas, que representan el 33.9%; a la ganadería 2'364,342 hectáreas, el 51.8%; a las actividades forestales 603,807 hectáreas, el 13.2%, y a otros usos del suelo 49,648 hectáreas, que representan el 1.1%.

A través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), se han medido 284 ejidos, elaborado 278 planos y regularizado 86,414 parcelas y solares que comprenden una superficie de 341,869 hectáreas. El Registro Agrario Nacional ha certificado y titulado 240 ejidos y emitido 75,884 certificados y títulos de solares urbanos que abarcan 206,787 hectáreas.

Este programa no ha avanzado con la celeridad deseada, debido principalmente a la existencia de múltiples problemas de deslinde, límites y posesión de la tierra entre ejidos y comunidades, siendo más notoria esta situación en las regiones Centro, Montaña y Tierra Caliente.

En la zona urbana han surgido problemas derivados de su desordenado crecimiento, que dificultan el proceso de cambio de tenencia de la tierra, sobre todo en la parte correspondiente a la definición de reservas territoriales necesarias para el desarrollo urbano y turístico.

Objetivos

- Coadyuvar a la aplicación del Artículo 27 Constitucional y la Ley Agraria.
- Dar certeza y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, otorgar los certificados parcelarios y de derechos sobre la tierra de uso común y acreditar los derechos ejidales.
- Concluir el rezago agrario.
- Fortalecer la capacidad de decisión de ejidos y comunidades, garantizando su libertad de asociación.
- Proteger la integridad territorial de los pueblos indígenas.
- Garantizar el aprovechamiento de las tierras de uso común de ejidos y comunidades, y promover su desarrollo para elevar el nivel de vida de sus pobladores.
- Proteger y fortalecer la vida ejidal y comunal.

Estrategias y líneas de acción.

- Proporcionar asistencia técnica especializada a ejidos y comunidades con problemas de límites a fin de iniciar un proceso de regularización de sus predios y linderos.
- Instrumentar los mecanismos para que el PROCEDE tenga un mayor dinamismo.
- Establecer las condiciones para que se otorgue al ejidatario el dominio pleno sobre su parcela.
- Regularizar la tenencia de la tierra ejidal, mediante la expedición y entrega de los certificados y títulos correspondientes.
- Apoyar a los núcleos agrarios en la solución de sus conflictos utilizando preferentemente la vía de la conciliación.
- Coordinar acciones institucionales orientadas a la regularización de la tenencia de la tierra ejidal y coadyuvar en la aportación de información documental sobre ejidos.
- Fortalecer la organización interna del ejido para que la decisión que en su caso tomen los ejidatarios para delimitar y destinar las tierras con apoyo del PROCEDE, signifique un provecho real para el núcleo de población, procurando que la asignación de derechos ejidales o el reconocimiento de posesionarios se realice en un marco de equidad y apego a derecho.
- Promover que los ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, colonos, jornaleros, indígenas y campesinos en general, obtengan apoyo y asesoría de las instituciones del sector ante los tribunales e instancias agrarias.

- Apoyar el mejor funcionamiento de los Tribunales Unitarios Agrarios y la Delegación de la Procuraduría Agraria como instancias de salvaguarda y seguridad jurídica de la tenencia de la tierra.
- Integrar, complementar y ejecutar los expedientes agrarios pendientes.
- Consolidar los servicios de asesoría jurídica y técnica de la Procuraduría de Defensa de los Campesinos.
- Desarrollar un programa de titulación gratuita de predios de la pequeña propiedad.
- Promover que los ejidatarios y comuneros en asambleas generales determinen libremente las características de la propiedad ejidal y comunal.
- Ampliar la cobertura del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y de Titulación de Solares.
- Establecer mecanismos para que los colonos y comunidades agrícolas que hayan optado por tener el dominio pleno de sus tierras, se regularicen e inscriban en el Registro Público de la Propiedad en forma gratuita en su primera inscripción.
- Promover la constitución de sociedades mercantiles en el campo.
- Impulsar las agroasociaciones.

5.2. AGRICULTURA

Con una frontera agrícola de 951,803 hectáreas, la agricultura sigue siendo la actividad en el estado que emplea al mayor número de personas ; sin embargo, la aportación de la actividad al Producto Interno Bruto Estatal, además de su poca importancia relativa, ha observado disminuciones durante los últimos treinta años : en 1970 el valor de la producción agrícola significó el 10.7% del Producto Interno Bruto Estatal, en 1980 disminuyó al 8.8% y en 1993 registró el 7.5% ; esta contracción de la actividad ha ampliado, cada vez más, las diferencias entre las necesidades de consumo de la población y los volúmenes que se producen, sobre todo de granos básicos.

Del total de la superficie cultivable, 93,997 hectáreas disponen de una infraestructura de riego constituida por 303.8 kilómetros de canales principales y 1,162.2 kilómetros secundarios. En las regiones de Tierra Caliente y Costa Chica, están en proceso proyectos hidroagrícolas que al ritmo de sus avances, aumentarán substancialmente la superficie irrigada.

Respecto al comportamiento de la actividad, en 1995 se cultivaron 744,077 hectáreas, correspondiendo 56,194 hectáreas al régimen de riego. La producción alcanzada fue de 2'432,374 toneladas, de las cuales 1'151,358 toneladas correspondieron a cultivos básicos, 106,626 a importantes, 65,313 a otros cultivos y 1'109,077 toneladas a perennes.

En el mismo año, de la superficie sembrada de cultivos cíclicos, el 88.9% correspondió al maíz que alcanzó en ese período una producción equivalente al 84% del total producido en esos cultivos, registrando un promedio de 2.26 toneladas por hectárea. Del mismo grano, en el régimen de temporal, se sembraron 474,910 hectáreas, obteniéndose una producción de 1'050,179 toneladas.

Plan Trienal de Desarrollo

1996 - 1999

En relación a los cultivos estratégicos para la economía guerrerense, en 1995 se obtuvo la siguiente producción en toneladas: mango 184,240; copra 114,885; café 66,621; limón 64,621; plátano 63,316; tamarindo 8,297; melón 56,623; sandía 23,295 y jamaica 4,638.

Como resultado de la pérdida de suelos, el uso de tecnologías agrícolas y pecuarias no aplicables a nuestra realidad social y ecológica, se presenta una tendencia a la disminución de la productividad agropecuaria. A la vez, dichas tecnologías han fomentado también la pérdida de la diversidad genética de las plantas cultivadas y la contaminación del ambiente por el uso de agroquímicos.

Urgentes necesidades no cumplidas en materia de riego, fertilización y uso de semilla mejorada condicionan el crecimiento de la agricultura guerrerense.

La Alianza para el Campo, recientemente convocada por el Ejecutivo Federal, es un instrumento que puede representar grandes logros para la entidad y constituirse en el eje de los programas sectoriales. El proceso de modernización del campo guerrerense requiere urgentemente de los créditos y subsidios que se ofrecen a través de este programa.

De los problemas principales que enfrenta el desarrollo agrícola en Guerrero deben destacarse los siguientes: bajo consumo de insumos tecnológicos; falta de rescate de tecnologías tradicionales e insuficiente generación y transferencia de tecnologías agrícolas; bajo aprovechamiento de la infraestructura de riego y falta de recursos para concluir, rehabilitar y dar mantenimiento a las obras; altas tasas de interés y falta de mecanismos de crédito rural adecuados al estado; insuficiente coordinación institucional y falta de infraestructura y equipo para la comercialización de productos agrícolas.

Objetivos

- Incrementar la producción, productividad y competitividad de los productos agrícolas haciendo un uso racional del suelo y agua y aprovechando los avances tecnológicos.
- Impulsar la producción de granos básicos para contribuir a la autosuficiencia alimentaria.
- Mejorar el ingreso de las familias campesinas.
- Apoyar la aplicación de tecnologías agrícolas sustentables.

Estrategias y líneas de acción

- Prevenir, controlar y erradicar, preferentemente por medios biológicos y culturales, las plagas y enfermedades que afectan los cultivos.
- Recuperar, mediante su renovación en el corto plazo, la capacidad productiva de las plantaciones viejas de coco, café y limón.
- Formular estudios agroclimáticos para la clasificación de regiones y áreas geográficas de acuerdo con su vocación productiva, para promover la reconversión mediante cultivos rentables, aprovechando las ventajas comparativas que presenta la entidad.
- Promover intensivamente la producción, propagación y divulgación de organismos benéficos para el combate natural de plagas y enfermedades.
- Fortalecer el uso de abono orgánico para la fertilización de tierras y la asociación de cultivos.

- Dar impulso a los cultivos comerciales de alto potencial productivo para abastecer las zonas turísticas.
- Fortalecer el sistema de financiamiento a través del estado en coordinación con la federación para habilitar prioritariamente a productores de bajo potencial productivo.
- Ampliar áreas en las zonas de alto potencial productivo por medio de la tecnificación del trabajo agrícola.
- Promover el uso de semilla mejorada.
- Operar programas especiales para el combate de plagas y enfermedades.
- Continuar con los proyectos de mediana y pequeña irrigación y la conservación óptima de las presas y canales de distribución.
- Facilitar el mejoramiento parcelario en los distritos de riego.
- Dar prioridad al uso pleno de la infraestructura de riego construida.
- Promover las facilidades pertinentes para disponer de la oferta suficiente y oportuna de insumos básicos de alta calidad y al menor precio posible.
- Promover mecanismos para el acceso de créditos, maquinaria, implementos y tecnologías agrícolas a través del uso de los programas especiales.
- Promover que los productores participen de los servicios de asistencia técnica a través del programa de la Alianza para el Campo.
- Apoyar las actividades de investigación y transferencia de tecnología a través de la fundación PRODUCE.
- Vincular la educación agropecuaria con los programas de apoyo al campo.
- Promover fondos de autoaseguramiento y reaseguramiento agrícola.
- Mejorar la eficiencia y cobertura del uso del agua en los distritos y unidades de riego.
- Dar las facilidades y apoyar mecanismos adecuados para la oferta de insumos básicos y el acopio de cosechas
- Elaborar el padrón de productores agropecuarios.
- Impulsar la operación de los grupos sistema-producto.
- Fortalecer programas de apoyo a la fruticultura, estableciendo viveros que produzcan árboles de alta calidad.
- Intensificar los apoyos a la floricultura y horticultura.
- Impulsar la participación de capital de riesgo en proyectos agrícolas.

- Orientar el servicio social de las escuelas agropecuarias a proyectos productivos.
- Inducir que los apoyos al campesino se otorguen en especie.
- Impulsar la aplicación de las técnicas de labranza de conservación y, en su caso, de cero labranza.
- Organizar un sistema de información estadística de mercado para orientar al productor en su toma de decisiones.
- Establecer parcelas y módulos demostrativos para promover la difusión y uso de mejores tecnologías.
- Fomentar la cesión de derechos PROCAMPO para facilitar la adquisición de crédito, insumos, servicios y equipos agrícolas.
- Promover la organización económica y gremial de los productores.
- Promover y apoyar la asociación de cultivos en zonas agrícolas de autoconsumo.

5.3. PECUARIO

La ganadería ejerce una función complementaria a la agricultura y se desarrolla bajo un esquema extensivo y tradicional que dificulta el control y manejo de los hatos. Esta actividad se desenvuelve sin organización para la producción y comercialización, lo que redundará en bajos niveles de competitividad.

La superficie dedicada a la ganadería en el estado se ha incrementado en un 78% durante los últimos quince años, desarrollándose actualmente en 2.5 millones de hectáreas que representan el 39.7% del territorio estatal. Tal incremento no se ha reflejado en el valor de la producción pecuaria; ya que ésta ha venido disminuyendo su aportación al Producto Interno Bruto Estatal: en 1970 aportó el 7.7%, en 1980 el 4.3% y en 1993 el registro fue de 2.17%.

El dinámico crecimiento de la población demanda mayores volúmenes de productos pecuarios, sobre todo de carne, leche y huevo.

El desarrollo de la actividad está limitado por la baja calidad genética; deficiente control en la alimentación y manejo sanitario; escasa infraestructura pecuaria, como son cercos, abrevaderos y corrales, así como un uso deficiente de los agostaderos, donde la producción de forraje resulta aleatoria, pues está condicionada a la bondad de la temporada de lluvias. Esta situación incide en el ciclo productivo de las crías, las cuales deben movilizarse hacia otras entidades para la engorda.

Es importante destacar que un considerable potencial de desarrollo ganadero del estado se encuentra en las regiones Costa Chica, Costa Grande y Tierra Caliente, donde existen importantes extensiones de tierra susceptibles de ser incorporadas a la actividad con pastizales mejorados, asociados a cultivos perennes; esta acción requeriría reforzar y ampliar la infraestructura de riego.

El ganado bovino, que predomina en la entidad, registró un incremento del 6.3% en el periodo de 1987 a 1994, llegando a una existencia de 1'326,435 cabezas; de éstas, el 89.4% se destina a la producción de carne, el 2.4% a la producción de leche y el 8.2% a labores de trabajo. Casi el 45.6% de este ganado es criollo, un 33.9% es de cruce y el 20.5% fino. Estos porcentajes advierten sobre la

necesidad de mejorar substancialmente la calidad genética del hato para incrementar los niveles de productividad y producción de carne y leche.

Respecto a la producción, en 1995 se obtuvieron 57.549 toneladas de carne, el 56.2% de ganado bovino, 38.1% de porcino, 5.3% de caprino y el restante 0.6% de ovino; así como 38 toneladas de lana, 64 millones 949 mil litros de leche bovina y 2 millones 718 mil litros de leche caprina.

Además del uso de técnicas poco desarrolladas en la actividad, otro factor que influye determinadamente en los rendimientos y calidad de la producción ganadera es el de la sanidad animal. Apenas el 30% del inventario esta vacunado y siguen siendo enfermedades comunes las parasitosis internas y externas, el derriengue, brucelosis y pasteurelosis.

El inventario ganadero de 1995 reportó la existencia de 6'517,158 aves, lo que representó un incremento de 15.9% respecto a 1992; la producción fue de 11,243 toneladas de huevo y 16,169 toneladas de carne ; es decir, 17.9% y 20.9% más que en 1992, respectivamente.

La avicultura se ha visto afectada por enfermedades como newcastle, pullorosis y crónica respiratoria, debido a la insuficiente vacunación y al escaso control de la producción que proviene de Morelos y Puebla, principalmente.

La apicultura en el estado tiene un papel muy importante como fuente de ingresos y como actividad complementaria para los productores rurales. Sin embargo, la africanización de los apiarios y la aparición de la varroa han empezado a provocar pérdidas económicas e incluso, en algunos casos, el abandono de la actividad.

La importancia de la actividad apícola se ve reflejada en la existencia de 127,907 colmenas, que en 1995 produjeron 5,018 toneladas de miel y 176 toneladas de cera, más del 13.1% y 8.5% que en 1992, respectivamente.

La entidad participa dentro de la ganadería nacional con el 5.9 y 5.5% de las existencias de caprinos y porcinos ; con el 6.8 y 2.7% de la producción de carne en canal de caprinos y bovinos y, además, con el 6.4% de la producción de miel.

Objetivos

- Mejorar las formas de producción y comercialización de la actividad pecuaria, con el propósito de elevar su competitividad.
- Transformar la ganadería extensiva en una más tecnificada y productiva.
- Alcanzar un mejor aprovechamiento de los recursos naturales con vocación y potencial para el desarrollo de la ganadería.
- Mejorar la infraestructura para la producción y hacer más eficiente el aprovechamiento de la superficie de agostadero.
- Ofertar productos pecuarios a la población guerrerense.

Estrategias y líneas de acción

- Establecer centros regionales de servicios a ganaderos

- Promover una mayor integración de las asociaciones ganaderas a través de su participación en los programas de fomento.
- Establecer sistemas permanentes de control de plagas, sanidad animal y mejoramiento genético.
- Crear un organismo especializado para la investigación y transferencia tecnológica estrechamente vinculada con los productores.
- Incrementar los alcances de los programas de distribución de vaquillas, canje de sementales, establecimiento de bancos de semen e iniciar el de transferencia de embriones.
- Actualizar la Ley Ganadera y operar un sistema de seguridad y protección de la actividad pecuaria.
- Fomentar la ganadería de traspato a través de programas de distribución de paquetes familiares.
- Ampliar y mejorar la infraestructura para la inspección zoonosanitaria y operar los laboratorios de diagnóstico, con el objeto de controlar la sanidad animal e intensificar las campañas de erradicación de las enfermedades que afectan a la actividad, así como regular los rastros, centros de matanza de especies pecuarias y la introducción de ganado al estado.
- Establecer programas permanentes de control de plagas, sanidad animal y mejoramiento genético.
- Diversificar los canales y formas de comercialización de la producción.
- Incentivar la inversión privada y garantizar la participación de la banca de fomento a través de mecanismos ágiles concertados con los ganaderos.
- Aumentar las obras de infraestructura para la captación, aprovechamiento y suministro permanente de agua, a fin de incrementar las áreas habilitadas como praderas inducidas en zonas de temporal y riego.
- Promover la construcción de cercos y abrevaderos.
- Combatir el abigeato mediante convenios de seguridad y protección.
- Reforzar el programa de control de la abeja africana.
- Establecer programas de apoyo a la rehabilitación de equipos apícolas y plantas industrializadoras.
- Considerar la ALIANZA PARA EL CAMPO como eje rector del fomento ganadero.
- Avanzar en la sanidad de la ganadería estatal, erradicando las enfermedades que la afectan.
- Mejorar la calidad genética del hato y establecer mejores praderas.
- Mejorar el esquema de participación interinstitucional que permita canalizar los esfuerzos públicos, privados y del sector social de manera óptima al fomento de la ganadería.
- Estimular la producción, industrialización y comercialización de leche en la zona de trópico seco.
- Mejorar los sistemas de educación, extensión y asistencia técnica pecuaria.

- Promover la rehabilitación de rastos municipales y la construcción de rastos TIF (Tipo Inspección Federal).
- Promover el establecimiento de módulos y parcelas demostrativas de especies forrajeras.

5.4. PESCA Y ACUACULTURA

Para la explotación pesquera se cuenta con 500 kilómetros de litoral, una plataforma continental de 5,402 kilómetros cuadrados, 22,700 hectáreas de lagunas costeras y 30,800 hectáreas de cuerpos de agua continentales.

Los principales centros pesqueros en aguas marinas son Acapulco, Zihuatanejo, Petacalco, Barra de Potosí, Puerto Escondido, Barra de Tecoaanapa y Punta Maldonado y las principales lagunas la de Coyuca, Chautengo, Tres Palos, Potosí y Nuxco.

Esta actividad genera empleo para 6,442 pescadores que producen 27,477 toneladas. Las principales especies que se capturan son: tilapia, huachinango, bagre, ostión de concha, jurel y camarón.

La flota pesquera esta compuesta por 3,194 embarcaciones, de las cuales 8 son mayores, y una infraestructura conformada por 4 fabricas de hielo, 3 neveras modulares, 7 centros de recepción y 2 unidades de producción y manufacturación de artes de pesca, motores y embarcaciones menores.

Los recursos pesqueros no son tan abundantes ni la fertilidad del mar es comparable con la existente en otros estados del país. La producción pesquera estatal está muy por abajo del nivel de captura debido a su baja productividad y no satisface siquiera la demanda de los guerrerenses, aún cuando en su mayoría no incluyen pescado en su dieta. Los turistas generalmente consumen productos de otras latitudes.

No se ha dado la atención debida a la formación de especialistas ni al desarrollo de la investigación en el sector.

Con el objeto de mejorar la dieta alimenticia en el medio rural, se ha promovido la acuicultura, realizando siembras de especies como la tilapia, carpa y langostino malayo en ríos, presas, bordos y estanques. En 1995, se produjeron más de 5.36 millones de organismos en los centros acuícolas de Tlapa, Aguas Blancas y El Carrizal, que se destinaron a 146 cuerpos de agua interiores y beneficiaron a más de 1,400 familias de escasos recursos. Aún cuando es indudable que se han logrado avances en este rubro, éstos todavía son incipientes en relación con el potencial existente en el estado, por lo que se hace necesario intensificar apoyos a la promoción, investigación y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos productivos, que den vigor a la actividad, y poner en marcha campañas para promover que los habitantes incluyan estos productos en su dieta.

Objetivos

- Impulsar la modernización tecnológica en la actividad pesquera y acuicola.
- Propiciar las condiciones ecológicas para la recuperación natural de las especies explotadas comercialmente y en veda temporal y permanente.
- Crear condiciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros, mejorar la pesca ribereña e impulsar la pesca de altura.

Estrategias y líneas de acción prioritarias y asistenciales en el sector pesquero

- Concluir el proyecto de granjas camaronícolas de Cruz Grande y Cuajinicuilapa.
- Impulsar los programas de distribución de motores, equipos y artes de pesca ribereña.
- Implementar la modernización de la pesca de altura.
- Consolidar los centros acuícolas existentes.
- Implementar programas integrales de capacitación, organización y comercialización a productores.
- Fomentar la construcción y rehabilitación de estanquería rústica de manera coordinada con los beneficiarios.
- Promover la participación de la iniciativa privada en proyectos pesqueros y acuícolas.
- Modernizar los sistemas de acopio, almacenamiento, transporte y comercialización.
- Avanzar en la construcción de infraestructura marítima y pesquera.
- Consolidar la educación y la investigación pesquera.
- Incentivar la participación de la banca y de la iniciativa privada en el desarrollo de proyectos acuícolas, de captura y de industrialización de productos marinos.
- Apoyar los programas de preservación de la tortuga marina y de vigilancia de las vedas temporales y permanentes en el estado.
- Instrumentar un programa de capacitación integral y fomento a la organización y comercialización pesquera.
- Estimular la participación de la inversión privada en proyectos que coadyuven a la industrialización de productos del mar.
- Incorporar nuevas tecnologías para mejorar la captura.
- Fomentar la repoblación de especies en presas y represas.

5.5. FORESTAL

La explotación forestal en Guerrero es mínima en comparación con el tamaño de los bosques y su gran potencial productivo.

De acuerdo con el inventario de 1994, se cuenta con una superficie forestal de 5'281,166 hectáreas, de las cuales el 36.8% se encuentran cubiertas de bosques, el 30.4% de selvas, 32.59% corresponden a vegetación de zonas áridas y áreas perturbadas y 0.18% a vegetación hidrófila y halófila. Esto coloca a la entidad en el octavo lugar a nivel nacional, en relación a su potencial.

- Promover la rehabilitación de rastros municipales y la construcción de rastros TIF (Tipo Inspección Federal);
- Promover el establecimiento de módulos y parcelas demostrativas de especies forrajeras.

5.4. PESCA Y ACUACULTURA

Para la explotación pesquera se cuenta con 500 kilómetros de litoral, una plataforma continental de 5,402 kilómetros cuadrados, 22,700 hectáreas de lagunas costeras y 30,800 hectáreas de cuerpos de agua continentales.

Los principales centros pesqueros en aguas marinas son Acapulco, Zihuatanejo, Petacalco, Barra de Potosí, Puerto Escondido, Barra de Teacoanapa y Punta Maldonado y las principales lagunas la de Coyuca, Chautengo, Tres Palos, Potosí y Nuxco.

Esta actividad genera empleo para 6,442 pescadores que producen 27,477 toneladas. Las principales especies que se capturan son: tilapia, huachinango, bagre, ostión de concha, jurel y camarón.

La flota pesquera esta compuesta por 3,194 embarcaciones, de las cuales 8 son mayores, y una infraestructura conformada por 4 fabricas de hielo, 3 neveras modulares, 7 centros de recepción y 2 unidades de producción y manufacturación de artes de pesca, motores y embarcaciones menores.

Los recursos pesqueros no son tan abundantes ni la fertilidad del mar es comparable con la existente en otros estados del país. La producción pesquera estatal está muy por abajo del nivel de captura debido a su baja productividad y no satisface siquiera la demanda de los guerrerenses, aún cuando en su mayoría no incluyen pescado en su dieta. Los turistas generalmente consumen productos de otras latitudes.

No se ha dado la atención debida a la formación de especialistas ni al desarrollo de la investigación en el sector.

Con el objeto de mejorar la dieta alimenticia en el medio rural, se ha promovido la acuicultura, realizando siembras de especies como la tilapia, carpa y langostino malayo en ríos, presas, bordos y estanques. En 1995, se produjeron más de 5.36 millones de organismos en los centros acuícolas de Tlapa, Aguas Blancas y El Carrizal, que se destinaron a 146 cuerpos de agua interiores y beneficiaron a más de 1,400 familias de escasos recursos. Aún cuando es indudable que se han logrado avances en este rubro, éstos todavía son incipientes en relación con el potencial existente en el estado, por lo que se hace necesario intensificar apoyos a la promoción, investigación y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos productivos, que den vigor a la actividad, y poner en marcha campañas para promover que los habitantes incluyan estos productos en su dieta.

Objetivos

- Impulsar la modernización tecnológica en la actividad pesquera y acuícola.
- Propiciar las condiciones ecológicas para la recuperación natural de las especies explotadas comercialmente y en veda temporal y permanente.
- Crear condiciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros, mejorar la pesca ribereña e impulsar la pesca de altura.

Estrategias y líneas de acción

- Concluir el proyecto de granjas camaronícolas de Cruz Grande y Cuajinicuilapa.
- Impulsar los programas de distribución de motores, equipos y artes de pesca ribereña.
- Implementar la modernización de la pesca de altura.
- Consolidar los centros acuícolas existentes.
- Implementar programas integrales de capacitación, organización y comercialización a productores.
- Fomentar la construcción y rehabilitación de estanquería rústica de manera coordinada con los beneficiarios.
- Promover la participación de la iniciativa privada en proyectos pesqueros y acuícolas.
- Modernizar los sistemas de acopio, almacenamiento, transporte y comercialización.
- Avanzar en la construcción de infraestructura marítima y pesquera.
- Consolidar la educación y la investigación pesquera.
- Incentivar la participación de la banca y de la iniciativa privada en el desarrollo de proyectos acuícolas, de captura y de industrialización de productos marinos.
- Apoyar los programas de preservación de la tortuga marina y de vigilancia de las vedas temporales y permanentes en el estado.
- Instrumentar un programa de capacitación integral y fomento a la organización y comercialización pesquera.
- Estimular la participación de la inversión privada en proyectos que coadyuven a la industrialización de productos del mar.
- Incorporar nuevas tecnologías para mejorar la captura.
- Fomentar la repoblación de especies en presas y represas.

5.5. FORESTAL

La explotación forestal en Guerrero es mínima en comparación con el tamaño de los bosques y su gran potencial productivo.

De acuerdo con el inventario de 1994, se cuenta con una superficie forestal de 5'281,166 hectáreas, de las cuales el 36.8% se encuentran cubiertas de bosques, el 30.4% de selvas, 32.59% corresponden a vegetación de zonas áridas y áreas perturbadas y 0.18% a vegetación hidrófila y halófila. Esto coloca a la entidad en el octavo lugar a nivel nacional, en relación a su potencial.

En la entidad se presenta un alto índice de deforestación por la explotación irracional del bosque, los incendios y el desmonte con fines agrícolas y pecuarios. Se ha perdido el 39% de la superficie original apta para la producción forestal por erosión severa o moderada.

La gran extensión de las áreas forestales dificulta su vigilancia, por lo que los bosques generalmente están expuestos a la tala clandestina, las plagas y los incendios.

En cuanto a existencia volumétrica, el potencial se estima en 152'217,453 metros cúbicos de madera en bosque, de las cuales el 81.1% corresponde a coníferas y latifoliadas, el 31.8% a latifoliadas, el 3.5% a coníferas y el 3.8% a bosques fragmentados. Del volumen producido en 1995 que ascendió a 167,180 metros cúbicos rollo, el 98.5% fue trocería para aserrar, y el 1.5% restante para celulosa, chapa y triplay, poste y leña combustible. Las uniones de los ejidos "Gral. Hermenegildo Galeana" e "Ing. Rubén Figueroa" exportaron a Estados Unidos y Canadá aproximadamente 10,500 metros cúbicos rollo.

La industria forestal se compone actualmente de 65 unidades, de las cuales el 78% son del sector privado, 15% del sector social y el 7% restante del sector público. En conjunto tienen una capacidad instalada de 751,800 metros cúbicos rollo, de la que solamente se aprovecha la cuarta parte.

Los principales problemas que enfrenta la actividad forestal se refieren a la deforestación, los incendios que cada año afectan la producción maderable, la erosión y desertificación, la falta de capacitación de productores para una explotación mayor y más racional y la escasez de créditos.

En contraste con la riqueza de las zonas boscosas, sus habitantes sufren gran marginación y pobreza.

Objetivos

- Preservar el recurso forestal de la entidad.
- Revertir el avance de la deforestación, erosión y desertificación.
- Impulsar la formación de una cultura forestal.
- Mantener el equilibrio ecológico de las zonas forestales.

Estrategias y líneas de acción

- Llevar a cabo estudios del potencial forestal.
- Regular la participación de los servicios técnicos forestales.
- Promover la reforestación dando preferencia a las zonas de mayor deterioro y las que están sujetas a explotación.
- Evitar desmontes y quemas, mediante el establecimiento de un Sistema Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales.
- Propiciar la coordinación institucional y con las organizaciones de productores para la conservación, protección y restauración de los recursos forestales.
- Determinar las áreas que deban ser protegidas para la preservación de la flora y la fauna.

- Estimular las asociaciones entre productores e inversionistas para elevar la inversión en proyectos de desarrollo sustentable.
- Apoyar las labores de vigilancia e inspección forestal para el aprovechamiento racional del bosque y en beneficio de sus dueños.
- Impulsar las acciones emprendidas a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), y concluir con los conflictos interejidales.
- Apoyar la creación de bancos de germoplasmas para utilizarse en los viveros forestales en la producción de plantas de buena calidad.
- Producir planta forestal de especies nativas, para la recuperación de suelos erosionados.
- Estimular y apoyar las campañas de protección del bosque y de otros recursos naturales asociados como agua, suelo y fauna.
- Promover la planeación de la explotación forestal de tal manera que contribuya a la conservación de los suelos, evitando la contaminación de cuencas, ríos y la destrucción de la fauna silvestre.
- Promover las plantaciones comerciales.
- Mejorar los sistemas de transformación de la materia prima forestal, incrementando el valor agregado de la madera y los niveles de productividad.
- Promover la creación de pequeñas empresas especializadas en la fabricación de muebles y artesanías de madera.
- Fortalecer la operación del Comité Estatal Forestal.
- Promover eventos de capacitación a técnicos y productores para efficientar el uso de los recursos forestales.
- Promover la propagación de árboles de especies nativas útiles.

5.6. INDUSTRIA Y MINERIA

De los sectores económicos, el industrial es el que tiene menor presencia en la economía estatal en cuanto a la ocupación de mano de obra, ya que absorbe sólo el 16.9% de la población ocupada, participando con el 14.8% del PIB.

En 1993, el Estado de Guerrero tenía 8,416 unidades económicas que brindaban empleo a 26,490 personas. Destacaban por su importancia el ramo alimenticio, bebidas y tabacos, cuyas empresas representaron el 34.9% y empleaban al 40.5% de los trabajadores ocupados en el sector manufacturero.

En relación con el tamaño de las empresas, según datos de Nacional Financiera, aproximadamente un 90% de las censadas eran de tamaño micro y pequeñas, 1.46% medianas y 8.54% empresas de gran tamaño.

Las empresas altamente exportadoras son 7 y se localizan en las regiones Norte y Tierra Caliente; 5 corresponden al ramo textil, en las que se maquilan pantalones de vestir y de mezclilla, que son enviados a los Estados Unidos de Norte América.

La actividad agroindustrial se concentra en las regiones de Costa Grande, Tierra Caliente y Acapulco. Se encuentra constituida por empresas micro y pequeñas que se dedican al aprovechamiento del café y cítricos, deshidratación de frutas tropicales, derivados del coco, confección de artículos de palma y fabricación de muebles, entre otros giros. Con la rehabilitación de las plantas agroindustriales del coco en Costa Grande y la refinadora de aceite en Iguala se ha dado un gran impulso a la cococultura, actividad en la que Guerrero ocupa el primer lugar de producción a nivel nacional, y de la que dependen aproximadamente 25,000 familias.

La actividad minera en nuestro estado ha decaído considerablemente por el desplome de precios de los metales a nivel nacional e internacional. Las reservas de los principales minerales metálicos ascienden a 3'575,359 toneladas, localizadas en nueve municipios.

Debido a que en los trabajos de explotación de minerales metálicos se requiere de cuantiosas inversiones, la pequeña minería no se ha desarrollado. Las grandes empresas nacionales y extranjeras, por su parte, no se arriesgan a invertir debido a la irregularidad de la tenencia de la tierra. Es importante señalar que con la reforma al artículo 27 Constitucional existe ya el marco jurídico legal para avanzar en la solución de este problema.

Objetivos

- Impulsar el desarrollo industrial integral que articule los diversos sectores, y consolide las ramas de la economía.
- Promover el financiamiento de proyectos productivos que tengan un alto impacto social.
- Fomentar la participación del sector privado en proyectos productivos y de infraestructura que promuevan el desarrollo estatal equilibrado.
- Fomentar la actividad minera.
- Promover, fomentar e incentivar las empresas micro, pequeñas y medianas para generar empleos productivos.
- Instrumentar paquetes de apoyo a empresas con potencial para exportar.
- Fomentar la inversión nacional y extranjera en proyectos productivos.
- Consolidar la capacidad de la planta productiva instalada en el estado.
- Promover la instalación de maquiladoras en el estado.

Estrategias y líneas de acción

- Elaborar un programa integral de desarrollo industrial.
- Promover la creación de un parque industrial y de servicios en Zihuatanejo.
- Consolidar y promover la Ciudad Industrial Valle de Iguala.

- Promover la puesta en operación del parque Industrial El Salto en Acapulco.
- Concertar la instalación de una planta agroindustrial para deshidratación de jamaica en la Costa Chica.
- Instalar una empacadora de mango para el mercado nacional en la Costa Grande.
- Promover la instalación de una planta homogenizadora y envasadora de mezcal en la región Centro con el objeto de incursionar en el mercado internacional.
- Establecer una planta secadora de arroz palay en la Montaña como alternativa para el mejoramiento del producto y su venta en el mejor mercado.
- Crear el fondo Guerrero de Minería y el Consejo Estatal para realizar estudios de exploración que permitan conocer y aprovechar los recursos mineros existentes para beneficio de pequeños productores.
- Promover la instalación de una planta pasteurizadora y envasadora de leche en la Costa Chica.
- Consolidar el funcionamiento de las plantas de alimentos balanceados para ganado.
- En la Costa Grande, se buscará participar más activamente en la conurbación Lázaro Cárdenas-La Unión.
- Gestionar el otorgamiento de estímulos fiscales para inversionistas nacionales y extranjeros.
- Proporcionar apoyo técnico a las organizaciones de productores en la realización de proyectos productivos agroindustriales.
- Estimular la constitución de empresas industrializadoras del café, y consolidar las existentes.
- Optimizar la operación de las plantas procesadoras de copra
- Apoyar el establecimiento de empresas empacadoras, enlatadoras y procesadoras de frutas.
- Promover la industrialización de productos agropecuarios.

5.7. ARTESANIAS

La artesanía guerrerense destaca no sólo por la importancia económica sino también por su significado cultural.

La actividad representa la principal fuente de ingresos de más de 200,000 personas, la mayoría de extracción indígena, integradas en 40,000 familias y 56 municipios.

Las artesanías más importantes que se elaboran son la joyería de plata, lacas, textiles, artesanías de palma, pintura sobre papel amate y barro, hamacas y máscaras, cuya comercialización se desarrolla directamente, en ferias y exposiciones para turistas nacionales y extranjeros. La valoración de la actividad es imprecisa, debido a que no existe un padrón de artesanías de Guerrero ni datos confiables sobre los requerimientos de insumos y volúmenes de producción.

El desarrollo de la actividad artesanal ha encontrado obstáculos de muy diversa índole: tecnología rudimentaria y dispersión de los talleres, preponderantemente familiares; competencia de productos industriales que simulan el trabajo artesanal; sobreexplotación de materias primas, y falta de asesoría técnica para la implantación de nuevas tecnologías.

Desde el punto de vista de la comercialización, los problemas principales son la falta de organización de los artesanos para comprar con ventaja materias primas e insumos, así como para fijar precios y participar en la distribución y venta de productos. También la falta de apoyo sostenido en materia de infraestructura y la carencia de publicidad comercial para promover la venta de las artesanías guerrerenses en el país o en el extranjero afectan la actividad.

A lo anterior habría que agregar factores de tipo social y regional que dificultan la expansión de la actividad artesanal, tales son la diversidad étnica, social y cultural de los grupos productores de artesanías, la pobreza extrema de un gran número de artesanos, los bajos ingresos que perciben por la venta de sus productos, la dispersión geográfica de las comunidades productoras así como la difícil integración regional de dichas comunidades a la vida económica y política del estado.

Objetivos

- Impulsar la promoción y comercialización de las artesanías.
- Elevar el nivel de bienestar de los artesanos.
- Mejorar la calidad de la producción artesanal.

Estrategias y líneas de acción

- Fomentar el desarrollo de la actividad artesanal introduciendo nuevos diseños de los productos y embalaje para su exportación.
- Conformar el padrón estatal de artesanos por tipo de producto.
- Promover la organización de los artesanos para que realicen compras consolidadas de materias primas y disminuyan sus costos de producción.
- Establecer mecanismos para la exposición y venta de productos artesanales en nuestros centros turísticos.
- Generar mecanismos que permitan estimar los requerimientos de insumos y volúmenes de producción en el subsector artesanal.
- Promover nuevos canales de comercialización de los productos artesanales, en especial en el extranjero, con el propósito de elevar el nivel de bienestar de las familias que se dedican a esta actividad.
- Diseñar folletos y trípticos en inglés y español para propiciar la comercialización de las artesanías.
- Promover la creación de un fondo de apoyo a la actividad artesanal con la participación de los tres ámbitos de gobierno.
- Gestionar el otorgamiento de certificados de origen a la artesanía guerrerense.

- Impulsar las organizaciones artesanales mediante los programas de fomento.

5.8. COMERCIO Y ABASTO

La actividad comercial en Guerrero presenta dos caras contrastantes: por una parte, existe un sector comercial moderno y desarrollado, representado por los centros comerciales ubicados principalmente en Acapulco, propiedad de las cadenas que controlan los principales flujos comerciales nacionales y que tienen presencia en todo el país; por otra, un gran número de pequeños establecimientos que funcionan diseminados en toda la entidad, la mayoría de propiedad familiar, mal organizados y sujetos al intermediarismo y la especulación.

En general, la actividad comercial sufre de dispersión, poca capacidad técnica y de organización, escasa formación de una cultura empresarial y deficiente articulación entre las etapas de producción y consumo. Por otra parte, no se cuenta con la infraestructura adecuada para el acopio y almacenamiento que facilite la distribución al mayorero. No se ha concretado el funcionamiento óptimo de las centrales de abasto y ocurre, con frecuencia, que los productos locales tengan que ser trasladados a la Cd. de México y posteriormente regresados a la entidad para satisfacer el abasto. Por carretera, que es un medio poco eficiente, se realiza el traslado del mayor volumen de productos, lo que provoca su encarecimiento.

Los polos de desarrollo turístico representan un importante mercado que no ha sido aprovechado localmente, debido al carácter estacional de la demanda, a la carencia de medios de distribución y comercialización y a las altas especificaciones de calidad que se requieren. Estos centros son abastecidos por proveedores de otros estados y países.

A nivel nacional, Guerrero participa sólo con el 1.38% de los ingresos derivados del comercio. La actividad se desarrolla en 35,454 establecimientos de acuerdo con el censo comercial de 1994. De este total, el 3.3% corresponde al comercio mayorista y el resto al comercio al por menor. De los establecimientos mayoristas, el 72.3% comercializa productos no alimenticios que además provienen de otras entidades. En relación con el comercio al por menor, sucede lo contrario, ahí el 61.8% se dedica al comercio de productos alimenticios.

Otro dato importante se refiere a la ubicación de los establecimientos. En Acapulco se localiza el 34.4% del total de las unidades dedicadas al comercio, el 27.8% se distribuye en Chilpancingo, Iguala, Taxco y Zihuatanejo y el 37.8% restante se distribuye en 71 municipios.

Los datos indican que la comercialización es realizada en su mayor parte por establecimientos al menudeo, donde se compra y vende caro. Regionalmente se aprecia una excesiva concentración de los establecimientos comerciales en pocos municipios; la Costa Chica y principalmente la Montaña, carecen de la dinámica que se aprecia en las otras regiones del estado.

Para contribuir al abasto rural actualmente operan 862 tiendas DICONSA, distribuidas en los 76 municipios; 13 del ISSSTE y 5 del IMSS; 319 puntos de venta de leche en polvo, y 14 almacenes rurales.

Objetivos

- Modernizar el sistema de comercialización en las centrales de abasto existentes.
- Garantizar el abasto rural de productos básicos, específicamente de maíz a la industria de la masa y la tortilla.

Plan Trienal de Desarrollo
1996 - 1999

- Crear mecanismos que faciliten la concurrencia de los productores en el mercado.
- Ampliar y mejorar la infraestructura para el acopio, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.
- Promover esquemas de financiamiento que posibiliten una mayor integración del sector.
- Reducir el intermediarismo y fomentar la competencia.
- Vincular la oferta de productos Guerrerenses con la demanda, tanto de la industria turística como de los establecimientos comerciales al mayoreo, involucrando a las cadenas comerciales establecidas en el estado.

Estrategias y líneas de acción

- Consolidar el sistema de abasto, mediante la apertura y recapitalización de tiendas del sistema DICONSA, ampliando su cobertura en la entidad.
- Asegurar el abasto de maíz mediante la creación de agroasociaciones entre productores e industriales de la masa y la tortilla.
- Garantizar el abasto a precios accesibles a la población de escasos recursos.
- Impulsar la formación de Uniones de Crédito Comerciales en apoyo a los pequeños establecimientos, para facilitar el acceso al financiamiento en mejores condiciones.
- Crear canales de comercialización, así como la localización de nuevos mercados.
- Establecer y operar el programa de Servicios Estatales de Información de Mercados.
- Continuar el programa de "Quién es Quién en los precios".
- Incrementar la capacidad de acopio, empaque y almacenamiento de productos alimenticios no procesados, con la participación de productores, iniciativa privada e instituciones financieras.
- Operar el Sistema Mexicano de Promoción Externa (SIMPEX).
- Continuar con el programa social de distribución de leche subsidiada.
- Crear la campaña "Consume lo que Guerrero produce"
- Impulsar el programa de desregulación económica.
- Difundir la normalización internacional para elevar la calidad de los productos comercializables.

5.9. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El Estado de Guerrero cuenta con una infraestructura carretera de 11,476.8 kilómetros clasificados de la siguiente manera : 2,122.1 kilómetros de carreteras federales libres ; 223.2 kilómetros de autopistas concesionadas a particulares; 620 kilómetros a cargo de Caminos y Puentes Federales ; 5,535.8

kilómetros de carreteras alimentadoras y caminos rurales a cargo de la S.C.T. ; 3,533.7 kilómetros que incluyen la red de carreteras estatales, caminos de terracerías y brechas construidas por otras dependencias.

La infraestructura carretera en la entidad representa el 3.7% de la nacional. Por cada kilómetro cuadrado del territorio estatal se cuenta con 178.5 metros lineales de carretera. Tal infraestructura da acceso a 1,525 localidades beneficiando a 1'872,016 habitantes. El estado físico de la red troncal se considera como regular.

Las carreteras federales anualmente sufren deterioros causados por las lluvias y por el alto volumen de tránsito, tal situación requiere inversiones para la reconstrucción y conservación de la infraestructura.

Un reto que habrá de enfrentar la entidad en los próximos años es la conservación, mantenimiento y reconstrucción de las carreteras alimentadoras y caminos rurales, por el mal estado en que se encuentran y la escasez de recursos disponibles para este rubro. En este sentido, la región Montaña y las partes altas de la Costa Grande, Costa Chica y Tierra Caliente son las que enfrentan los mayores problemas.

En fechas recientes se inició la pavimentación de caminos que comunican a centros poblacionales importantes y cabeceras municipales, como son: San Francisco Ozomatlán, Acapulahuaya, Pololcingo, Tlacotepec, Ahuacuotzingo, Olinálá, Coahuayutla, Tepetixtla, Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Igualapa y Apango, lo que permitirá mayor fluidez en el tráfico y la transportación de productos agrícolas, pecuarios e insumos.

Asimismo se ha iniciado la construcción del Boulevard Aeropuerto Internacional-Zihuatanejo y en breve se arrancará la construcción de la autopista Acapulco-Zihuatanejo, que dará un gran impulso a la Costa Grande.

El servicio telefónico cubre la demanda total en poblaciones mayores a 500 habitantes ; sin embargo, existen cerca de dos mil localidades menores de 500 habitantes que reclaman este importante servicio. Actualmente se proporciona atención a 1,012 localidades con 145,755 líneas telefónicas, y 1,012 casetas convencionales y 2,432 de larga distancia automática.

En lo que se refiere al servicio postal, el 92% de las localidades cuentan con él, atendidas por 716 oficinas. Se requiere de acciones que permitan incrementar la calidad, confiabilidad y cobertura del correo, particularmente en zonas rurales y colonias populares.

El servicio telegráfico en el estado ha perdido presencia debido a la mayor penetración del teléfono y el telefax; no obstante, el volumen de giros telegráficos, particularmente entre la población de menores ingresos, ha mostrado un incremento sostenido.

El autotransporte federal cuenta con una infraestructura de 16 terminales y un parque vehicular de 1,949 unidades pertenecientes a 18 empresas, que cubrieron la demanda de 15'324,204 pasajeros durante 1995. En ese mismo año, 145,764 pasajeros arribaron por mar a la entidad, el 76.8% por el puerto de Acapulco y el 23.2% restante por Zihuatanejo. Respecto al transporte aéreo, los aeropuertos de Acapulco y Zihuatanejo registraron 30,286 vuelos, moviendo a 1'932,078 pasajeros, entre llegadas y salidas.

Entre los principales problemas para la atención al movimiento de pasajeros, se encuentran : la falta de actualización y adecuación de las normas del autotransporte federal, la obsolescencia en su equipo y parque vehicular así como la falta de instalaciones suficientes y adecuadas para optimizar el transporte marítimo.

Plan Trienal de Desarrollo

1996-1999

El transporte público urbano de la entidad, cuenta con 14,400 unidades entre taxis, mdtas, urbanos, carga y mudanza, materialistas, etc. En la prestación de este servicio público se reconoce que ha prevalecido la anarquía, caracterizado por invasión de jurisdicciones y piratería, desorden en la cobertura de rutas, el uso excesivo de unidades en mal estado; incumplimiento de normas, lo que repercute en la calidad del servicio.

Objetivos

- Conservar, modernizar y ampliar la infraestructura del transporte y las comunicaciones con el fin de impulsar el desarrollo económico y la integración regional sustentable.
- Mejorar la calidad de los servicios de comunicaciones y transportes.
- Mejorar los niveles de seguridad de los servicios de transporte.
- Ampliar y consolidar el transporte terrestre, aéreo y marítimo para garantizar una eficiente comunicación al interior de la entidad, con el resto del país y con el extranjero.

Estrategias y líneas de acción

- Implementar la creación de comités consultivos de transporte a nivel estatal, regional y municipal con las diversas organizaciones de transportistas y la participación de la sociedad.
- Propiciar la concertación entre el gobierno local y el sector privado para concesionar o coinvertir en programas de conservación, reconstrucción y modernización de la infraestructura carretera.
- Eficientar la prestación del servicio público de transporte.
- Establecer y consolidar sistemas de vialidades preferenciales que faciliten el tránsito vehicular compartido y la operación eficiente del transporte urbano.
- Reordenar y estructurar adecuadamente los sistemas y rutas de transporte colectivo para ampliar el servicio a todas las zonas urbanas y sectores sociales.
- Impulsar y mejorar la cobertura de la red radial, las telecomunicaciones y del servicio postal en las zonas rurales y colonias populares
- Otorgar prioridad a la terminación de proyectos en proceso que comuniquen a los principales centros de producción.
- Establecer un sistema eficiente para el otorgamiento de concesiones del servicio de transporte público y actualizar el padrón de concesionarios.
- Conservar, modernizar y ampliar la red estatal de carreteras federales, las troncales, las alimentadoras y los caminos rurales.
- Reactivar la inversión financiera para la terminación del puerto "Vicente Guerrero" como alternativa portuaria en el estado.
- Promover la participación del parque vehicular del servicio de autotransporte federal.

- Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los aeropuertos internacionales de Acapulco y Zihuatanejo así como mejorar las condiciones operativas de las aerolíneas de servicio local.
- Fortalecer la organización, programación, operación y cobertura territorial de las estaciones de Radio y Televisión del Estado.
- Eficientar los servicios de correos, telégrafos y telefonía.
- Establecer un sistema de telefonía rural que permita incorporar a este servicio a aquellas localidades que por su ubicación y condición económica, no sean atractivas para la inversión pública o privada.

5.10. TURISMO

El turismo ha sido la actividad económica más dinámica e importante de nuestra entidad. La afluencia turística ha originado, entre otros beneficios, una fuerte derrama económica que se traduce en una importante generación de empleos, en una significativa demanda de bienes y servicios diversos y en una fuente de divisas que apoya el equilibrio de la balanza de pagos.

En 1995, el flujo de visitantes al "Triángulo del Sol" fue de 5.6 millones, Acapulco recibió el 75.1%, Ixtapa-Zihuatanejo el 14.9% y Taxco el 10%. Por vía terrestre ingresó el 81%, el 16% por vía aérea y el resto por la marítima.

En la afluencia turística registrada en 1995 predominó el turismo nacional, que representó el 75.6% y el restante correspondió al turismo extranjero. La estadía promedio fue de 3.3 días y la ocupación hotelera promedio fue de 47.3 %.

La derrama económica alcanzó la cifra de 1,355.4 millones de dólares, Acapulco participó con el 75.6 %, Ixtapa-Zihuatanejo con el 21.8 % y Taxco con el 2.6 %. De acuerdo con los índices de gasto, el promedio diario por turista se estimó en 452 pesos.

Esta importante derrama económica se refleja en una oferta laboral conformada con 34 mil 668 empleos directos y 86 mil 672 empleos indirectos.

Es necesario destacar que entre 1992 y 1994, la afluencia de visitantes extranjeros registró descensos del 12% en promedio anual. Sin embargo, en 1995, el número de turistas provenientes del exterior se incrementó en un 19.8%, en relación con 1994.

En el "Triángulo del Sol" la oferta hotelera está constituida por 276 establecimientos, que disponen de 21 mil 682 habitaciones; en Acapulco se ubica el 75.2 %, en Ixtapa-Zihuatanejo el 21% y a Taxco corresponde el 3.8%. Esta oferta, sumada a la de tiempo compartido, asciende a 25 mil 638 habitaciones.

La "Autopista del Sol" con sus 264 kilómetros, inaugurada a fines de 1993, constituye una importante vía de comunicación entre la ciudad de México y el Puerto de Acapulco. Sin embargo, por sus altos costos, no ha estimulado el turismo de fin de semana como se espera.

El desarrollo turístico de Punta Diamante ha sido diseñado para elevar el nivel de competitividad de Acapulco frente a otros destinos integralmente planeados.

Con el fin de aprovechar la extraordinaria belleza de la región y favorecer el crecimiento económico del estado, se han venido desarrollando importantes proyectos en Ixtapa-Zihuatanejo, como Marina Ixtapa, Punta Ixtapa, Puerto Mío y Azul Ixtapa.

Objetivos

- Incrementar la afluencia turística, atendiendo con especial interés el flujo de visitantes extranjeros, sin reducir los esfuerzos en la captación de visitantes nacionales.
- Diversificar, consolidar, ampliar y mejorar la oferta turística.
- Establecer los mecanismos para asegurar que la explotación de nuestro patrimonio turístico, sea racional y de acuerdo a los lineamientos de protección ecológica y salud pública.
- Promover apoyos financieros para atender la problemática crediticia de los empresarios turísticos y los proyectos potencialmente viables.
- Diseñar e instrumentar una política de apoyo a la formación y capacitación de los recursos humanos que participan en la actividad turística, promoviendo el empleo de la mano de obra local.
- Promover el crecimiento de la planta productiva local y su integración a la dinámica del sector turístico.
- Propiciar la generación de divisas.
- Promover el control y la eliminación de los factores contaminantes de los atractivos y espacios turísticos.

Estrategias y líneas de acción

- Implementar acciones permanentes de promoción.
- Promover eventos como la Reseña Mundial de Cine y el Campeonato Mundial de Clavados.
- Promover una política de precios que permita mantener la competitividad.
- Actualizar los sistemas de señalización turística con énfasis en los nuevos atractivos.
- Diseñar e instrumentar programas de concientización y cultura turística.
- Fortalecer los programas de seguridad pública y de auxilio turístico.
- Impulsar desarrollos turísticos que diversifiquen y den calidad de excelencia a nuestra oferta turística.
- Fortalecer los programas de saneamiento básico y tratamiento de aguas residuales.
- Evitar el deterioro del entorno ecológico.
- Concertar apoyos con los otros niveles de gobierno para los grandes proyectos de urbanización e infraestructura.

Plan Trienal de Desarrollo

1996-1999

- **Fortalecer el programa de apoyo fiscal y de simplificación administrativa para los inversionistas**
- **Promover apoyos financieros a prestadores de servicios turísticos para remodelación, ampliación y equipamiento.**
- **Promover y apoyar la apertura de nuevas rutas aéreas.**
- **Promover una mayor coordinación entre el Centro de Convenciones, el Fondo Mixto, y las Asociaciones de Hoteles de Acapulco.**
- **Diseñar e implementar una política de formación y desarrollo de recursos humanos para el sector turístico.**
- **Promover la concertación entre las instituciones educativas y los prestadores de servicios turísticos para adecuar los programas de estudio a la formación de recursos humanos, y que éstos se integren funcionalmente a la actividad productiva.**
- **Efectuar un estudio de la demanda de bienes de consumo del sector turístico y de las posibilidades de nuestra planta productiva para producir localmente estos bienes y abastecer en alguna medida esta demanda.**
- **Definir e implementar proyectos turísticos en las diferentes regiones de nuestro estado, con atractivos diversos susceptibles de explotarse.**
- **Agilizar la continuidad del desarrollo de Punta Diamante, y en Ixtapa-Zihuatanejo, impulsar y promover los diferentes desarrollos existentes.**
- **Concertar con los promotores de cruceros marítimos la factibilidad de incrementar sus operaciones hacia los puertos de Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo.**
- **Promover y concertar paquetes promocionales con precios accesibles, en los diversos países de América y Europa.**
- **Diversificar la oferta turística en la ciudad de Taxco para incrementar el tiempo de estadía de los visitantes.**
- **Apoyar la construcción de vialidades internas y periféricas de Acapulco con el estudio de viabilidad de un sistema de transporte colectivo (metro), que cubra el circuito de Barra de Coyuca-Puerto Marques-Crucero de Cayaco-Las Cruces-Acapulco-Barra de Coyuca.**
- **Promover proyectos que atiendan integralmente la insalubridad de los arroyos que desembocan en la bahía del Puerto de Acapulco, la basura y desechos de los asentamientos irregulares y la insalubridad en el mercado central.**
- **Consolidar el programa "Paisano Bienvenido a Casa".**
- **Solicitar al gobierno federal la actualización de la Ley de Turismo para que las entidades federativas puedan sancionar a los prestadores de servicios en lo relativo a violaciones en materia de precios y responsabilidad en la prestación de los mismos.**

- Diseñar e implementar un programa de reubicación, control y vigilancia de las embarcaciones deportivas, de pesca, recreación y de carga.
- Fomentar el turismo popular.
- Mejorar la infraestructura vial a los centros turísticos con perspectivas de desarrollo.
- Recuperar y reactivar el "Acapulco Tradicional".

5.11. LABORAL

De acuerdo con datos del censo de 1990, la población ocupada del estado fue de 661,755 personas, de las cuales el 36.4% se empleó en el sector primario, el 16.9% en el secundario, el 42.6% en el terciario. De lo anterior se infiere que más de 400 mil personas están empleadas en los sectores industrial y de servicios.

En la entidad, el mercado laboral se localiza básicamente en las ciudades de mayor desarrollo relativo como son: Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo, Chilpancingo, Iguala, Taxco y Ciudad Altamirano.

El fenómeno de desempleo en el estado se ha agudizado y alcanzado niveles sin precedente. La industria de la construcción que anteriormente absorbía una cantidad importante de mano de obra no calificada, se encuentra deprimida. Los empleos existentes, en general, son mal remunerados.

Mención especial merece el desempleo en la región Montaña. De ella, año con año emigran más de 15 mil familias de jornaleros agrícolas a los estados del norte del país como Sonora, Sinaloa y Baja California y a los estados de México y Morelos. En este año, debido a la sequía de años anteriores, las presas no tienen, en esas entidades, el volumen suficiente para la siembra de grandes extensiones de tierra bajo el régimen de riego y no existen buenas perspectivas para el ciclo primavera-verano 1996. Esta situación puede tener serias repercusiones en Guerrero, aumentando sensiblemente el desempleo.

Objetivos

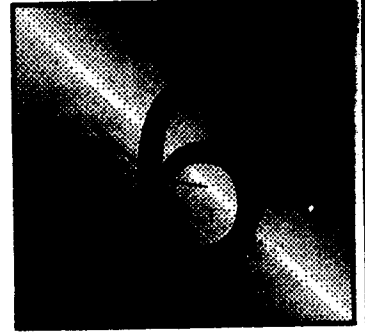
- Impulsar el desarrollo en las ramas de la actividad económica que generen fuentes de empleo bien remunerado.
- Impulsar alternativas de atención al desempleo de las zonas de características críticas.
- Crear las condiciones que permitan una mayor presencia de la iniciativa privada en proyectos de inversión productiva.
- Promover el respeto a los derechos de los trabajadores.

Estrategias y líneas de acción

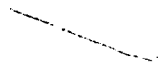
- Atender el problema de construcción de vivienda para generar empleos.
- Ampliar la cobertura del programa de jornaleros agrícolas en las regiones de la Montaña, Centro y Costa Chica.
- Implementar programas de construcción que estimulen el uso intensivo de mano de obra.

Plan Trienal de Desarrollo
1996 - 1999

- Concertar con los inversionistas privados el otorgamiento de incentivos fiscales para propiciar la inversión.
- Simplificar trámites administrativos para estimular la inversión privada.
- Ampliar e impulsar el programa de empleo temporal a todas las ramas de la actualidad.
- Reformar el programa de capacitación para el trabajo.



DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL



6.- DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL

El desarrollo regional es un imperativo de las sociedades actuales que será posible en Guerrero en la medida que se apliquen estrategias orientadas a la diversificación e impulso de actividades productivas, de desarrollo urbano y municipal, y que se fortalezca la participación social en cada una de las regiones del estado.

Habrá que dar énfasis a la vinculación integral entre la política regional, la urbana y sectorial; impulsar la coordinación con los otros niveles de gobierno, y la concertación con los sectores social y privado, para asegurar su concurso efectivo en la solución de los problemas regionales.

La política de desarrollo regional tiene al municipio como beneficiario, pero también como principal actor. De ahí que las estrategias orientadas al beneficio del ámbito regional redunden en el fortalecimiento municipal y, a su vez éste, genere un desarrollo más equilibrado de las regiones.

6.1. DESARROLLO REGIONAL

Con una extensión territorial de 63,794 kilómetros cuadrados, que alberga a una población de 2'915,497 habitantes, el Estado de Guerrero se integra por siete regiones que, además de identificarse por sus propias manifestaciones históricas y culturales, se diferencian por la diversidad de sus recursos naturales agrohidrológicos, forestales y mineros, cuya potencialidad y adecuado aprovechamiento podrían sustentar las bases de un desarrollo regional armónico más sólido.

La atención prioritaria otorgada durante más de 40 años a la actividad turística, no ha tenido el efecto multiplicador que se esperaba, prevaleciendo una escasa vinculación con los sectores primario y secundario. Esta situación, aunada a las características topográficas, la polarización étnica y lingüística, y la localización de los recursos naturales en la entidad, son factores determinantes en la conformación de un panorama estatal que acusa considerables desequilibrios en los niveles de crecimiento económico y bienestar social de las regiones y de sus habitantes.

El patrón de desarrollo económico prevaleciente, ha dado como resultado una irregular distribución de la población, conformando el subsistema de ciudades Acapulco-Chilpancingo-Iguala, como lugares centrales. Las políticas para la atención de las necesidades de los asentamientos humanos de este subsistema han acelerado el proceso de migración campo-ciudad, profundizando los desequilibrios regionales.

En el panorama regional, destaca por su dinamismo económico, producto de su actividad turística, la región Acapulco, que con la menor extensión territorial, 2.9% de la superficie guerrerense, es la que concentra al mayor número de habitantes, 23.6% de la población estatal. Se caracteriza por presentar la menor dispersión poblacional, ya que el 86.9% de ella se concentra en la cabecera municipal. Por su nivel de desarrollo, su infraestructura y equipamiento, se clasifica con una marginación "baja". Sin embargo, la alta concentración de la población en la zona urbana ha generado problemas característicos de las grandes ciudades: contaminación, insuficiencia de servicios básicos, deterioro del patrimonio turístico y problemas de vialidad y transporte. La atención de las necesidades urbanas ha relegado a las del ámbito rural.

En contrapartida, el mayor grado de marginación y los más altos niveles de pobreza se registran en la Montaña, integrada por 17 municipios que ocupan el 13.5 % de la superficie, en los cuales se distribuye, con alta dispersión, el 9 % de la población estatal, predominando las etnias nahuatl, mixteca y tlapaneca.

Aún cuando se han registrado importantes avances en la operación de programas de salud, educación y asistencia social, esta región enfrenta, entre otros, graves problemas de desnutrición, de analfabetismo en el 52.2 % de la población y de falta de empleo para sus habitantes, que en la búsqueda de mejores condiciones de vida emigran hacia otras regiones del estado o del país. Agravantes de esta situación, son la insuficiencia de alimentos, agua, caminos y viviendas.

Ante la carencia de inversiones, el bajo nivel de participaciones federales a las administraciones municipales y la falta de programas que alienten la producción, las actividades productivas son incipientes o prácticamente inexistentes. La actividad artesanal es considerada complemento de los ingresos obtenidos en las actividades del sector primario.

Tales condiciones de pobreza y marginación se manifiestan también con agudeza en algunos municipios de la región Costa Chica, principalmente en los municipios de Ayutla, Cuatepec, Igualepa, San Luis Acatlán, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y, en menor medida, en los siete municipios restantes que integran la región, que de manera conjunta abarcan el 12.5 % del territorio y el 12.1 % de la población estatal. Esta región, después de la Montaña, acusa los mayores rezagos sociales y problemas de desarrollo, entre los que destacan: insuficiente infraestructura caminera, baja cobertura de servicios de salud, creciente desempleo, alta dispersión de la población y analfabetismo del 40 % de la población de más de 15 años.

Sin embargo, a diferencia de la Montaña, la Costa Chica cuenta con potencial hidrológico, que aunado a sus condiciones climatológicas y geográficas, propicia la producción de coco, limón, papaya, tamarindo, jamaica y café. No obstante ello, en la producción de estas especies se observan bajos rendimientos debido a las prácticas de cultivo rudimentarias, a la irregularidad en la tenencia de la tierra y a la falta de organización y apoyo a los campesinos.

La solución a los problemas citados, así como el establecimiento de praderas en la región, permitirían el desarrollo de la actividad ganadera, ya que se dispone de importantes superficies propias para su práctica.

En relación con la dinámica social de esta región y pese a que se han hecho importantes esfuerzos por mejorar la cobertura de los servicios públicos básicos, todavía un gran número de comunidades presentan rezagos: solamente el 71 % cuenta con energía eléctrica, el 40 % con agua entubada y el 12 % con drenaje sanitario. En la ciudad de Ometepec, principal núcleo concentrador de población en la región, los servicios de dotación de agua son insuficientes.

Las viviendas tienen en su mayoría características precarias, construidas con materiales de baja calidad, lo que expone a la población a desastres ocasionados por fenómenos naturales, con las consecuentes pérdidas materiales y altos costos sociales, como ocurrió durante el sismo de septiembre de 1995.

Además de la Costa Chica y Acapulco, otra de las regiones que integran el litoral del estado es la Costa Grande, en la que se localizan 8 municipios que ocupan el 23 % de la superficie y abarcan al 13.2 % de la población del estado.

Las actividades económicas de la región corresponden básicamente a los sectores primario y terciario. En el primario destaca la actividad ganadera como la de mayor vocación productiva, siendo la región la principal productora de leche en el estado; sin embargo, esta actividad se practica de manera extensiva, con baja calidad de los hatos y problemas de sanidad animal. La superficie de uso forestal de la región es de 506,621 hectáreas, que representan un gran potencial maderable aprovechado sólo parcialmente.

Plan Trienal de Desarrollo

1994-1999

DIRECTORIO

Lic. Angel Heladio Aguirre Rivero
Gobernador Constitucional del Estado

Ing. Celestino Ballón Guerrero
Coordinador General del COPLADEG y
Secretario de Planeación y Presupuesto

Lic. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo
Secretario General de Gobierno

Lic. Ulpiano Gómez Rodríguez
Secretario de Finanzas y Administración

Lic. Graciano Astudillo Alarcón
Secretario de Coordinación

Ing. Alfonso Cerpa Salcedo
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Lic. Mario Pintos Soberanis
Secretario de Fomento Turístico

Prof. Pioquinto Damián Huato
Secretario de Educación Pública en el Estado

Lic. Heriberto Noriega Cantú
Secretario de Desarrollo Social

Ing. Jesús Velarde García
Secretario de Fomento Agrícola y Forestal

Lic. Francisco Abarca Escamilla
Secretario de Desarrollo Económico y
Trabajo

C. Felipe Cardona Marino
Secretario de Fomento Ganadero y Pesquero

Lic. Alma Clarisa Rico Díaz
Secretaria de la Mujer

Dr. Virgilio Gómez Moharro
Presidente Ejecutivo de las Servicios Estatales
de Salud

Lic. Fernando E. Pérez Rasgado
Coordinador General de Fortalecimiento
Municipal

Prof. Raúl Salgado Leyva
Contralor General del Gobierno del Estado

Lic. Laura del Rocío Herrera de Aguirre
Presidenta del D.I.F. Estatal

Lic. Antonio Hernández Díaz
Procurador General de Justicia del Estado

C.P. Rubén Pérez Espino
Procurador Social de la Montaña y
Asuntos Indígenas

Lic. Dolores Navarro Rueda
Procuradora de la Defensa de la Mujer

Dr. Ricardo Klimek Gamas
Procurador de Ecología del Estado

Lic. Raúl Domínguez Domínguez
Presidente del Tribunal de lo Contencioso
Administrativo

Lic. Pedro Julio Valdéz Vilchis
Director General de Comunicación Social

Lic. Valdemar Soto Jaimes
Procurador de la Defensa de los Campesinos

Prof. Zótico Demetrio García Pastrana
Coordinador del Congreso del Estado

Lic. Hugo Pérez Bautista
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
del Estado

FINANCIAMIENTO

Las restricciones económicas que se derivan principalmente de la crisis que enfrenta el país y de las condiciones adversas que prevalecen al interior de la entidad, obligan a revisar los esquemas de financiamiento actuales para adecuarlos a la realidad y al planteamiento de nuevas opciones que permitan al estado disponer de los recursos indispensables para financiar el desarrollo.

La redefinición de los esquemas de financiamiento del desarrollo estará orientada por los siguientes lineamientos :

- ⇒ Diversificación de las fuentes de financiamiento para impulsar las obras de infraestructura y los programas que demande el desarrollo del estado.
- ⇒ Financiamiento compartido de los programas para el desarrollo del estado, mediante la adecuada combinación de recursos de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, la iniciativa privada y las instituciones crediticias.
- ⇒ Asignación de los recursos de acuerdo a las prioridades del plan, con el propósito de que las acciones tengan impacto en la sociedad y sean apoyo fundamental para impulsar el desarrollo.
- ⇒ Incremento de la eficiencia en la administración de los recursos, con base en el combate al burocratismo y la modernización de los sistemas de asignación, ejecución y control del gasto.
- ⇒ Promoción de una cultura social que fomente la conservación y el mantenimiento de la obra pública, de manera que sean las propias comunidades las más interesadas en mantener en buen estado de operación los servicios y obras de infraestructura.

Las principales fuentes que estarán sujetas a revisión para su utilización más eficiente o para considerar su incorporación en el financiamiento del desarrollo son, entre otras :

- ⇒ Programa Normal Federal
- ⇒ Inversión Estatal Directa
- ⇒ Participaciones al estado y municipios
- ⇒ Convenio de Desarrollo Social
- ⇒ Convenio de Descentralización de CAPFCE, SCT y CNA
- ⇒ Convenios de Desarrollo Estado-Municipio
- ⇒ Crédito de la banca de fomento
- ⇒ Crédito externo
- ⇒ Coinversiones e inversiones directas de la iniciativa privada, estatal, nacional o internacional
- ⇒ Coinversiones con el sector social de la economía
- ⇒ Participación directa de la sociedad civil, en la ejecución y mantenimiento de las obras y en la operación de los servicios

Entratándose de créditos o cuando se comprometa el patrimonio del Estado, invariablemente se solicitará la autorización del H. Congreso del Estado.

SECTORIALES

- Justicia y Seguridad Pública
- Educación
- Cultura y Deportes
- Salud y Asistencia Social
- Urbano
- Vivienda
- Ecología y Medio Ambiente
- Agrícola y Forestal
- Pecuario
- Pesca y Acuicultura
- Industria y Minería
- Artesanías
- Comercio y Abasto
- Comunicaciones y Transporte
- Turismo

REGIONALES

- Tierra Caliente
- Norte
- Centro
- Costa Grande
- Costa Chica
- Acapulco

ESPECIALES

- Sustentable De La Montaña
- Filo Mayor
- Agua Para Todos
- Hágase La Luz
- Participación De La Mujer

El control y evaluación del plan se efectuará en el seno de la unidad correspondiente del COPLADEG, la que presentará informes periódicos y globales sobre los avances del plan.

La participación se fortalecerá con la construcción del nuevo federalismo que promueve el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León y que tiene como uno de sus propósitos principales la descentralización a los ayuntamientos de más recursos del Convenio de Desarrollo Social. El destino de los fondos, la ejecución y la evaluación de acciones se decidirán en el seno de los Comités Municipales de Planeación, entidades en la que estarán representadas las comunidades y las colonias populares.

INSTRUMENTACION DEL PLAN

Las estrategias y líneas de acción del plan son de observancia obligatoria para los órganos de la Administración Pública del Estado; representan un compromiso de corresponsabilidad con los gobiernos federal y municipales en congruencia con las normas y los convenios de concertación suscritos, como son el de Desarrollo Social y los de Desarrollo Estado-Municipio, y definen el marco operativo para concertar e inducir las acciones de los sectores social y privado.

Para la realización exitosa del plan se han establecido cinco propósitos fundamentales, coherentes con los lineamientos del Sistema Nacional de Planeación:

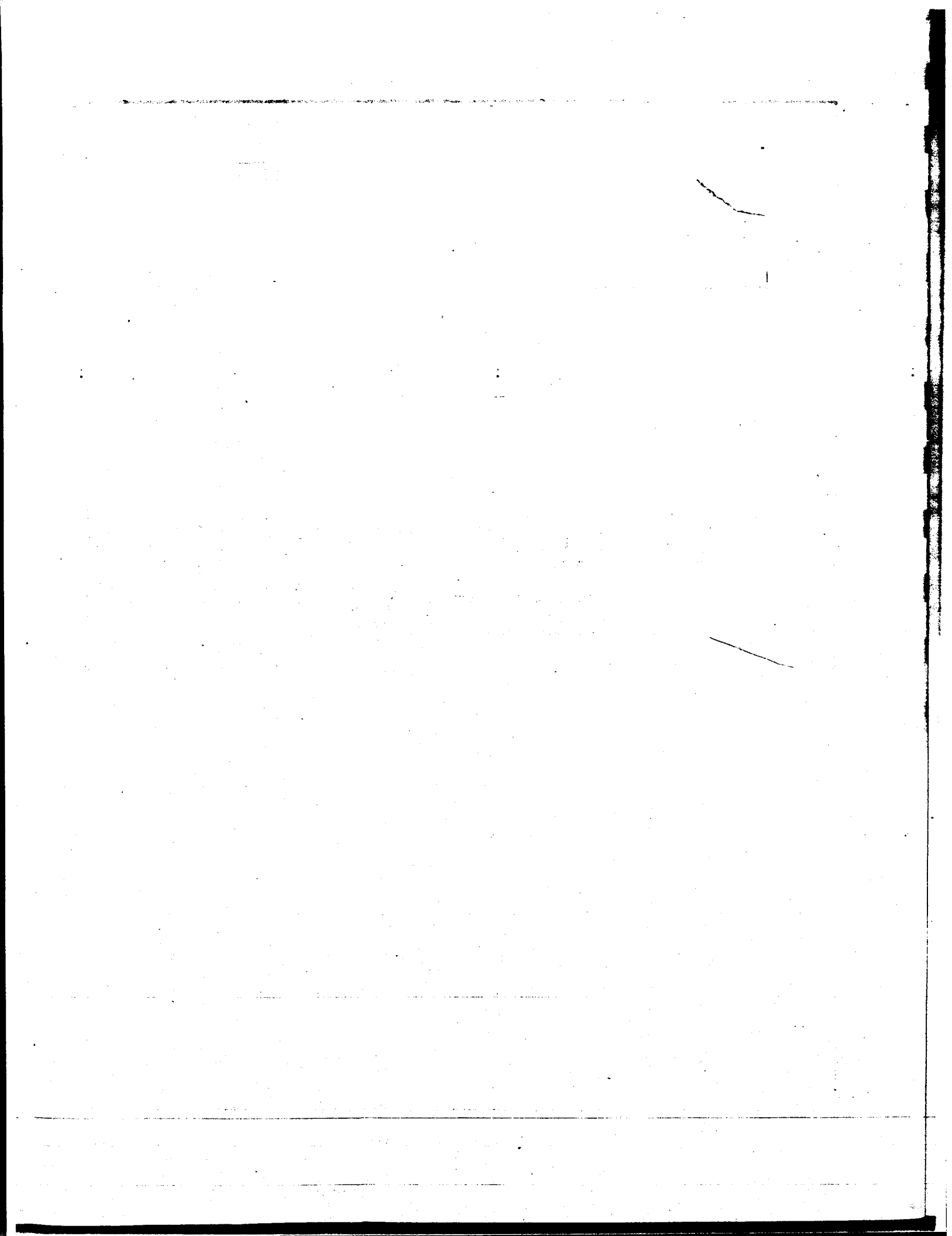
- Consolidar al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (COPLADEG) como foro plural donde se abordan y proponen formas de solución a los problemas que enfrenta el desarrollo estatal.
- Inscribir las acciones de gobierno en las disposiciones de la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero.
- Articular las etapas de formulación y ejecución del plan.
- Fortalecer los niveles regional y municipal de planeación.
- Promover la participación política y social en las tareas de planeación, fortaleciendo su orientación popular.

En el proceso de planeación, la participación social es condición indispensable para garantizar su naturaleza democrática. Por ello, se promoverá la consulta popular como el método permanente de trabajo que permita conocer las opiniones de los diversos grupos sociales y tomar decisiones consensadas.

La instrumentación del plan es responsabilidad del COPLADEG. Los órganos de la Administración Pública Federal y las dependencias del Ejecutivo Estatal están comprometidas a presentar sus respectivos Programas Operativos Anuales (POA), especificando las acciones programadas, recursos presupuestales autorizados y calendarios de avances físicos y financieros.

En congruencia con el artículo 42 de la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero, en el seno de los Subcomités Sectoriales, Regionales y Especiales del COPLADEG se integrarán los siguientes Programas de Desarrollo 1996-1999, que serán presentados en el transcurso del tercer trimestre de 1996:

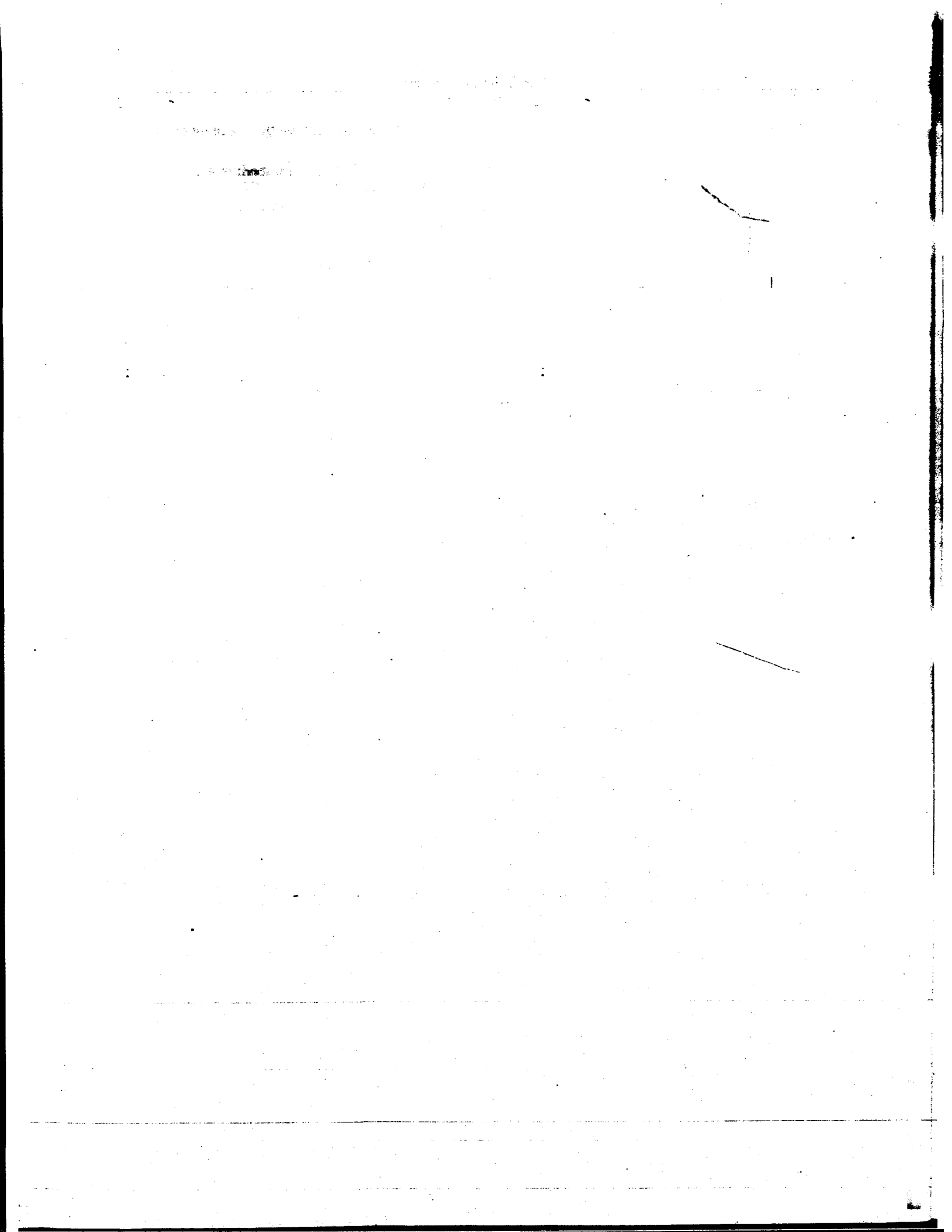
INSTRUMENTACION DEL PLAN



- Fomentar una cultura municipalista tendente a fortalecer la toma de decisiones de los ayuntamientos.
- Promover la participación ciudadana en las decisiones de gobierno.
- Lograr el cumplimiento de las leyes y normas en materia de planeación.
- Elevar los ingresos de los municipios tanto en la vertiente de participaciones, como en la captación de recursos propios.

Estrategias y Líneas de Acción

- Actualizar el marco jurídico del municipio.
- Eficientar la operación de los cuerpos colegiados de planeación.
- Fomentar la integración de planes trienales municipales, así como los programas operativos anuales.
- Propiciar la participación de los representantes populares (senadores, diputados locales y federales) en los procesos de planeación.
- Establecer un sistema de información municipal.
- Coadyuvar en el diseño del sistema integral de recaudación municipal.
- Impulsar el establecimiento del sistema de servicio civil de carrera municipal.
- Diseñar y operar un programa permanente de capacitación en las diferentes áreas operativas de los ayuntamientos.
- Mejorar las condiciones salariales de los servidores públicos municipales.
- Realizar los estudios y diagnósticos pertinentes que permitan consolidar los procesos de descentralización emprendidos, así como precisar las materias, funciones y recursos que puedan ser transferidos a los municipios.
- Actualizar e implementar el proceso de inventario de bienes muebles e inmuebles de la Administración Pública Municipal.
- Compilar, sistematizar, editar y difundir las leyes, reglamentos y bandos de cada municipio, mediante la suscripción de un Pacto Intermunicipal de Simplificación de Trámites Administrativos (PISTA).



- Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del patrimonio turístico.
- Revitalizar la actividad turística en el "Acapulco Tradicional".
- Ampliar la cobertura de los servicios básicos.
- Promover la construcción de un mercado intercooperativo de pescados y mariscos, en donde los pescadores expendan directamente al consumidor.
- Promover la construcción del mercado central de Acapulco.
- Continuar el programa de saneamiento básico.
- Agilizar la construcción de la autopista Acapulco-Pie de la Cuesta.

6.2. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Las modificaciones al Artículo 115 Constitucional, así como el impulso que ha dado a la construcción de un nuevo federalismo el Presidente de la República, tienden a la vigorización de los municipios, otorgándoles mayor autoridad, atribuciones, responsabilidades y recursos financieros, para mejorar su capacidad de respuesta a las necesidades más apremiantes de las comunidades. Sin embargo, estas mismas condiciones han enfrentado a los ayuntamientos con un panorama de trabajo para el que no están debidamente preparados.

La mayoría de los ayuntamientos tienen como único ingreso las participaciones fiscales, que son insuficientes para financiar el desarrollo de los municipios.

Por otra parte, la rotación de personal, originada por los cambios de autoridades efectuados cada tres años, afecta gravemente la institucionalidad de los procesos e induce a la pérdida de la experiencia acumulada.

Los órganos de planeación municipal no funcionan o están subutilizados. Prueba de lo anterior es que la mayor parte de los ayuntamientos, a unos meses de terminar su gestión, no cuentan con planes de desarrollo ni con los programas operativos correspondientes.

- Es evidente que para fortalecer a los ayuntamientos, paralelamente a la transferencia de facultades y ejecución de programas, se deben adoptar medidas que tiendan hacia su autonomía política y financiera, para que se transformen en el elemento central del desarrollo del país.

Con el nuevo federalismo, las instancias estatales y municipales podrán reconocerse mejor en las acciones de gobierno y participar en la aplicación de políticas públicas y en la evaluación de sus resultados.

Objetivos

- Promover el desarrollo económico integral de los municipios, mediante el establecimiento de políticas que permitan su crecimiento productivo y sustentable.
- Impulsar las reformas necesarias al marco jurídico municipal y estatal con el fin de descentralizar las responsabilidades en materia de servicios públicos, protección del patrimonio inmobiliario, ecológico, medio ambiente y reglamentación interna.

Plan Trienal de Desarrollo

1996 - 1999

- Promover y difundir los destinos turísticos de afluencia regional.
- Mejorar la calidad genética del ganado a través de los programas de canje de sementales, distribución de vaquillas, inseminación artificial y transferencias de embriones.
- Mejorar la producción ganadera a través de la elevación de los niveles de calidad del alimento para ganado, como son los pastos.
- Fomentar la tecnificación y modernización de la acuicultura y la pesca ribereña.
- Rehabilitar y ampliar la infraestructura deportiva.
- Impulsar programas de reforestación con árboles frutales.
- Impulsar el financiamiento a programas artesanales.
- Elaborar e implementar el programa de pesca.
- Apoyar la instalación de industrias y agroindustrias.
- Rehabilitar y ampliar la infraestructura pesquera.
- Rehabilitar el sistema de bombeo de agua potable de Ometepec.
- Construir el mercado de Ometepec.
- Mejorar la operación de los distritos de riego.
- Realizar estudios de fuentes de abastecimiento de agua potable para las localidades de Igualapa, Azoyú, San Luis Acatlán y San Marcos.
- Continuar la pavimentación de la carretera Tlapa-Marquelia.
- Intensificar programas de mejoramiento de vivienda, mediante la dotación de paquetes de materiales, financiamiento y asistencia técnica.
- Terminar la pavimentación de los accesos a Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca.
- Consolidar el programa de construcción, rehabilitación y conservación de caminos rurales.
- Construir el camino rural Ometepec-Huixtepec-Cacahuatepec.

ACAPULCO

- Crear centros de acopio rurales para limón, jamaica, papaya y plátano.
- Elaborar e instrumentar un programa de desarrollo para el área rural.
- Consolidar el programa de vialidades y accesos.
- Dar continuidad al programa "Imagen Urbana".

Plan Trienal de Desarrollo

1996-1999

- Impulsar la producción de forraje bajo palma.
- Promover la tecnificación de las actividades acuícolas.
- Dar apoyos para la instalación de apiarios.
- Fomentar el desarrollo de la ganadería intensiva.
- Mejorar la calidad genética del ganado a través de los programas de canje de sementales, distribución de vaquillas, inseminación artificial y transferencias de embriones.
- Fomentar la explotación racional e integral del bosque con la participación de sus poseedores.
- Extender en las zonas de transición el cultivo de maderas preciosas, intercalándolas con especies de rápido y mediano crecimiento.
- Impulsar un programa de rehabilitación y conservación de caminos forestales.
- Consolidar la operación de los centros acuícolas de El Carrizal y Aguas Blancas.
- Elaborar el Plan Maestro de Desarrollo Turístico Regional.
- Ampliar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y transportes.
- Construir el Boulevard Aeropuerto-Ixtapa.
- Pavimentar el acceso La Unión-Coahuayutla.
- Iniciar la construcción de la autopista Acápulco-Ixtapa.

COSTA CHICA

- Iniciar los trabajos para la construcción del campo de aviación de Ometepec.
- Terminar las obras de grande irrigación y fomentar su cabal aprovechamiento.
- Fomentar el desarrollo de tecnología destinadas a los procesos de despique y secado de jamaica, así como apoyar su comercialización.
- Renovar los cafetales con plantaciones resistentes a plagas y enfermedades.
- Establecer dos huertas madre productoras de material genético resistente al amarillamiento letal
- Promover el establecimiento de plantaciones de coco con material resistente al amarillamiento letal.
- Implementar un programa fitosanitario en las plantaciones de café.
- Incorporar tecnología apropiada en el procesamiento y transformación del café.
- Intensificar el programa de desarrollo integral de la cafecultura.

- Mejorar los sistemas de producción de ovicaprinos.
- Impulsar los programas de ganadería de traspatio, huertos familiares y el consumo de soya, para mejorar los niveles nutricionales de la población.
- Ampliar la cobertura de los servicios de salud a localidades que carecen de infraestructura, a través de unidades móviles.
- Fortalecer y ampliar la cobertura del programa de planificación familiar.
- Establecer un programa de albergues para los hijos de trabajadores migratorios.
- Implementar un programa de complemento nutricional dirigido a madres embarazadas y niños menores de cinco años que presenten algún grado de desnutrición.
- Intensificar programas de mejoramiento de vivienda, mediante la dotación de paquetes de materiales, financiamiento y asistencia técnica necesaria.
- Consolidar el programa de letrización.
- Terminar la pavimentación del acceso a Olinalá.
- Implementar un programa de caminos de mano de obra.
- Construir la aeropista de Tlapa.

COSTA GRANDE

- Elaborar proyectos de tomas directas, presas derivadoras de almacenamiento para el mejor uso y ampliación de los sistemas de riego de la Costa Grande.
- Fortalecer los programas fitosanitarios orientados al combate de la broca y roya del café, mosca de la fruta, sigatoka negra del plátano y el amarillamiento letal del cocotero.
- Incorporar tecnología apropiada en el procesamiento y transformación del café.
- Consolidar el Consejo Estatal del Café para promover el desarrollo integral de la cafecultura.
- Apoyar la tecnificación del cultivo de mango.
- Promover y apoyar plantaciones forestales comerciales.
- Otorgar asistencia técnica a los productores de plátano en materia de sanidad, embalaje y maduración.
- Promover el establecimiento de plantaciones de coco con material resistente al amarillamiento letal.
- Instalar plantas maduradoras de plátano en Tecpan de Galeana y Coyuca de Benítez.
- Rehabilitar y consolidar la infraestructura pecuaria.

**Plan Trienal de Desarrollo
1996 - 1999**

- Proteger los acuíferos de la cuenca Río Huacapa-Río azul y los mantos para el agua potable de Chilpancingo (Omitlém, Mochitlán, Acahuizotla) y Chilapa.
- Continuar la canalización y saneamiento del río Huacapa.
- Rehabilitar y ampliar la red de drenaje y alcantarillado en Chilpancingo.
- Buscar alternativas de solución a la problemática del drenaje de Tixtla.
- Abatir el déficit de vivienda, impulsando programas de autoconstrucción
- Pavimentar los accesos a Ahuacuotzingo y Tlacotepec.
- Concluir la pavimentación del camino Tixtla-Apango.
- Ampliación del boulevard Petaquillas-Chilpancingo-Zumpango.
- Terminar la rehabilitación y remodelación de las instalaciones deportivas del INDEJ.
- Apoyo crediticio a productores de hortalizas de Tixtla.
- Otorgar apoyos económicos que consoliden la industria del balón en el municipio de Leonardo Bravo.

MONTAÑA

- Elaborar y operar el Programa para el Desarrollo Sustentable de la Montaña.
- Crear infraestructura para la captación y almacenamiento de los escurrimientos de agua.
- Propiciar el cambio de cultivos tradicionales por otros más rentables y afines a la vocación natural del suelo.
- Promover la conservación del suelo y agua a través de la siembra de maguey mezcalero.
- Establecer un programa de apoyo a la fruticultura.
- Fomentar y apoyar plantaciones forestales comerciales.
- Rehabilitar los viveros orientados a la producción de plantas para reforestación.
- Fomentar la organización de los artesanos para garantizar mejores precios en la adquisición de materias primas y en la comercialización de sus productos.
- Incrementar los servicios de capacitación y asistencia técnica a productores.
- Fomentar el establecimiento de módulos y parcelas de demostración.
- Disminuir el grado de analfabetismo, así como de evitar el aumento y desalentar el analfabetismo funcional.
- Fortalecer el programa de "Jornaleros Agrícolas", para atenuar los flujos migratorios temporales.

Plan Trienal de Desarrollo
1996 - 1999

- Promover e impulsar la construcción de la presa "Los Sabinos".
- Establecer una fabrica de alimentos concentrados para ganado.
- Impulsar el establecimiento de programas de promoción industrial y agroindustrial.
- Promover la instalación de empresas maquiladoras orientadas a la exportación.
- Apoyar la constitución de la "Unión de crédito" de orfebres y joyeros.
- Incrementar la infraestructura de acopio y almacenamiento.
- Promover la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos en Iguala.
- Terminación de la carretera Cocula-Cuetzala.
- Impulsar la reforestación con diferentes especies de cedro en los municipios de Tetipac, Ixcateopan y Taxco.
- Elevar la eficiencia de los servicios hospitalarios en Taxco de Alarcón.
- Implementar un programa de establecimiento de praderas con pasto llanero en los municipios de Buenavista de Cuellar, Cocula, Cuetzala, Apaxtla y Pedro Ascensio Alquisiras.
- Mejorar la imagen urbano-turística de Taxco.
- Terminar el "Boulevard Iguala".
- Rehabilitación del acceso al balneario "Atotonilco" de la comunidad de Papalutla en el municipio de Copalillo.

CENTRO

- Promover la constitución de una empresa forestal que opere en el Filo Mayor.
- Actualizar el inventario forestal del Filo Mayor.
- Impulsar un programa de rehabilitación y conservación de los caminos forestales.
- Impulsar la reforestación a través de la fruticultura.
- Promover la conservación de suelos.
- Intensificar los programas de reforestación.
- Modernizar la industria mezcalera.
- Fomentar y apoyar plantaciones forestales comerciales.
- Fomentar el establecimiento de industrias maquiladoras del ramo de la confección y el vestido.
- Reactivar el circuito turístico "Chilpancingo Azul".

LINEAS DE ACCION REGIONALES

TIERRA CALIENTE

- Ampliar la zona potencial de riego a través de la terminación de los proyectos de gran irrigación.
- Promover la construcción de los proyectos hidroagrícolas "Tarétaro", "Puerto de Allende", "El Montero" y "La Calera".
- Rehabilitar y optimizar el aprovechamiento de la infraestructura hidroagrícola.
- Dar prioridad al cultivo de ajonjolí y hortofrutales en la región y promover su exportación.
- Mejorar la producción de mango, impulsando la aplicación de tecnología, y propiciar su industrialización.
- Promover la creación de una unidad de abasto en Ciudad Altamirano.
- Mejorar la calidad genética del ganado a través de los programas de canje de sementales, distribución de vaquillas, inseminación artificial y transferencias de embriones.
- Implementar una planta procesadora de productos lácteos en Coyuca de Catalán.
- Incrementar la superficie de praderas.
- Fomentar la explotación racional e integral del recurso forestal, involucrando la participación de los poseedores del recurso.
- Continuar la construcción de los caminos rurales Coyuca-El Durazno ; Ajuchitlán-El Balcón y Tehuehuetta-San Miguel Totolapan.
- Aprovechar los abundantes recursos hídricos para fomentar la siembra de especies acuícolas.
- Fortalecer los canales de comercialización para evitar el intermediarismo y el acaparamiento.
- Mejorar la eficiencia del Hospital General de Coyuca de Catalán.
- Terminar la construcción de las unidades deportivas de Ciudad Altamirano y Coyuca de Catalán.
- Instrumentar un programa de conservación y mantenimiento de la red caminera.
- Continuar la construcción del camino del Filo Mayor.

NOTAS

- Rehabilitar y optimizar la operación de los sistemas y unidades de riego.
- Mejorar la producción de mango, impulsando la aplicación de tecnología, y propiciar su industrialización.
- Rehabilitar los caminos sacacosecha.

ESTRATEGIAS

- Para lograr una transformación integral se implementarán acciones tendentes a equilibrar el desarrollo regional y poner en práctica proyectos alternativos, que generen mayor dinamismo a los diferentes espacios del territorio del estado y ofrezcan alternativas para fomentar el empleo y elevar los niveles de bienestar de la población.
- Generar los satisfactores sociales básicos en las zonas con menor grado de bienestar y alta dispersión geográfica de sus habitantes. Ello permitirá atenuar las diferencias con otras regiones y avanzar en el proceso de su incorporación al desarrollo.
- Encauzar la actividad económica hacia aquellos lugares que representen mayores beneficios de rentabilidad, sustentada en la disponibilidad de recursos naturales, de inversiones públicas y privadas, en comunidades y centros urbanos, preferentemente de tamaño medio.
- Generar mayores oportunidades de progreso y bienestar a los grupos sociales que aún no lo tienen. Bajo esta perspectiva, se promoverán programas especiales de desarrollo de las comunidades rurales, pesqueras e indígenas, así como el de la zona del Filo Mayor, entre otros.
- Elaborar e instrumentar los programas de desarrollo regional.
- Promover conjuntamente con la federación y los municipios, diversas acciones orientadas a la programación del desarrollo regional, otorgando atención preferente a las ciudades medias, con equipamiento urbano que mejore el bienestar social.
- Fortalecer los instrumentos de planeación regional: el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, los Comités de Planeación Municipal y los Consejos de Desarrollo Municipal a través del Convenio de Desarrollo Social; para coadyuvar en la definición de acciones de alcance regional que impliquen dos o más municipios.
- Incorporar a la dinámica productiva las regiones y municipios con potencial actualmente desaprovechado.
- Alentar una política de industrialización que se vincule estrechamente con los criterios de incorporación y equilibrio regional, tomando en cuenta simultáneamente las ventajas comparativas de las regiones en aspectos de infraestructura y mercados regionales.
- Ampliar y modernizar la red carretera en los trayectos de mayor flujo vehicular, dando prioridad a los accesos de las cabeceras municipales.
- Consolidar el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos.
- Ordenar el uso del suelo regularizando y estableciendo reservas territoriales que demanda el desarrollo urbano, turístico y ecológico.
- Fortalecer el marco jurídico y organizacional de las delegaciones generales de gobierno, dotándolas de poder de decisión para solucionar de manera inmediata las demandas de la población por la vía de la coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno.

En el subsector agrícola, los productos más importantes son maíz, mango, copra, café, plátano, limón y sandía. La actividad se encuentra limitada por la insuficiente infraestructura de riego, los procedimientos tradicionales con los que se produce y las plagas que afectan los cultivos.

Aún cuando la región cuenta con 324 kilómetros de litoral e importantes cuerpos de agua, la actividad pesquera que se desarrollan en Zihuatanejo, Puerto Vicente Guerrero y Petacalco, principalmente, es incipiente.

La actividad turística más importante se localiza en Ixtapa-Zihuatanejo, contando además con diversos atractivos turísticos naturales a lo largo de su litoral, que no se han explotado cabalmente.

La región de la Tierra Caliente, con la menor concentración poblacional y la mayor superficie de la entidad, 8.87% y 18.0%, respectivamente, tiene una alta vocación agrícola y ganadera, cuyo aprovechamiento no ha logrado generar el equilibrio social y económico entre los nueve municipios que la integran. Los servicios básicos y la actividad económica se concentran en las cabeceras municipales de Arcelia y Pungarabato. Ello ha propiciado que en el resto de los municipios, ante la escasez de oportunidades de empleo, se tengan altas tasas de emigración, principalmente hacia los Estados Unidos de Norte América.

Los principales productos agrícolas que registra esa región son los granos básicos, el melón, el sorgo forrajero, el sorgo de grano y el pepino, cuya producción se ve afectada por el régimen de lluvias y una infraestructura de riego insuficiente y subutilizada. Es destacable el gran potencial maderable, que abarca una superficie de uso forestal de 359,564 hectáreas. La producción de carne es la más alta en el estado, aún cuando la entidad ganadera presenta problemas de baja calidad genética y de sanidad animal.

Con distintas características, la región Norte presenta mayor diversidad en sus actividades económicas. Con una población que representa el 15.6% del total estatal, la región agrupa a 16 municipios distribuidos en el 13.7% del territorio del estado. Al igual que en otras regiones, la población se concentra en pocas ciudades, siendo éstas: Iguala, Taxco, Teloloapan, Huitzucó y Apaxtla, aunque también existe una gran dispersión en cientos de pequeñas comunidades que presentan insuficiencia de los servicios básicos, sobre todo en lo que corresponde a la dotación de agua y a los servicios de salud.

Los productos agrícolas que caracterizan a la región son los granos básicos, el cacahuete, el tomate de cáscara, la okra y la calabacita. Los bajos rendimientos que se tienen son generados por el inadecuado aprovechamiento de la infraestructura hidráulica y porque gran parte de los cultivos son de temporal y se realizan con procedimientos tradicionales.

En el sector secundario sobresalen las actividades de confección de prendas de vestir en empresas maquiladoras, localizadas en los municipios de Buenavista de Cuellar, Iguala, Tepecoacuilco y Huitzucó. Junto con el municipio de Ixcateopan, poseen minerales no metálicos como el ónix y el mármol, cuyos yacimientos son parcialmente explotados. La actividad industrial es incipiente, localizándose una modesta zona industrial en el valle de Iguala en la que se asientan 29 empresas.

En el sector terciario sobresale la ciudad de Taxco por su actividad turística, siendo uno de los principales atractivos coloniales del país; sin embargo, la reducida afluencia turística y ausencia de programas para el rescate de la imagen urbana, han provocado el paulatino deterioro del patrimonio turístico.

Uno de los problemas graves que enfrentan los municipios con mayor marginación en esta región, es la escasez de oportunidades de empleo, que ocasiona altas tasas de emigración.

En la región Centro, la ciudad de Chilpancingo, capital del estado, presenta una fuerte concentración poblacional y de servicios, registrándose en el ámbito rural altos índices de marginación. El fuerte crecimiento poblacional que ha experimentado esa ciudad genera una alta demanda insatisfecha de vivienda; problemas tanto en el abasto y distribución de agua, como en las redes de drenaje, así como de contaminación en los principales acuíferos.

En el sector agropecuario, aún cuando la producción de jitomate es la mayor del estado, no es tan importante como para cambiar el que esta región sea la de menor producción agrícola. En los cultivos predomina la superficie de temporal, lo que resulta en una baja y discontinua producción, caracterizada por prácticas tradicionales de cultivo, alta erosión del suelo y problemas en la tenencia de la tierra.

En el comercio, principal actividad de la región, persisten problemas de abasto que derivan en prácticas de acaparamiento e intermediarismo.

Aún cuando la actividad turística no es relevante, potencialmente se cuenta con recursos para su desarrollo, principalmente en el denominado circuito "Chilpancingo-Azul".

OBJETIVOS

- Buscar el equilibrio y consolidar el desarrollo de las regiones del estado; aprovechar su vocación productiva; fomentar y ampliar su infraestructura; promover un proceso de industrialización regional; y, consolidar un patrón de poblaciones más articulado y mejor distribuido en el territorio estatal.
- Modificar el patrón de distribución de los asentamientos humanos, de acuerdo con las políticas de desarrollo urbano y en concordancia con las políticas de descentralización y de desarrollo económico y social.
- Mejorar la calidad de los servicios urbanos atendiendo preferentemente a los grupos sociales más necesitados.
- Propiciar el sano desarrollo de las ciudades medias, a través de su ordenamiento, regulación y equipamiento urbano necesario.
- Promover una mayor integración y homogeneidad entre las regiones, acelerando el desarrollo de las que tienen menor crecimiento relativo y manteniendo la dinámica de crecimiento de las que registran mayor capacidad de respuesta productiva y mejores niveles de bienestar social.
- Impulsar proyectos y acciones de impacto regional, que propicien la diversificación productiva y el mejoramiento del bienestar social de la población.
- Otorgar mayor énfasis a la coordinación integral de la política regional con la urbana y sectorial, impulsando la coordinación de los tres niveles de gobierno y la concertación de los sectores social y privado, para asegurar su concurso efectivo en la solución de los problemas regionales.
- Abatir el rezago agrario en la tenencia de la tierra, para disminuir los conflictos por su posesión, deslindes y límites.
- Impulsar una política ecológica integral, a efecto de corregir los daños actuales y prevenir mayores males económicos y sociales.